LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO 2478

BUENOS AIRES, SETIEMBRE [illegible]

Los privilegios del parlamento

[illegible] la provincia de Buenos Aires.

Nos [illegible] cion, teniendo en vista la indisputable claridad que la rodea.

Sin embargo, en presencia del hecho consumado, nos creemos en el deber de abatir esta jurisprudencia viciosa que se introduce á nuestro derecho público.

Felizmente ha aparecido con todo el estrépito necesario para que conmueva la opinion, porque entre nosotros, todo lo que no destila sangre á siembra víctimas, no nos afecta.

Es forzoso que los hechos hieran nuestros sentidos para que arraigue como consecuencia una conviccion en el espíritu.

Se han descorrido los cerrojos de la cárcel para setenta y ocho vecinos de Chivilcoy ¿qué mas se quiere?

Ahora no alcanzan á una centena los presos; mañana serán quinientos, mil, diez mil. La doctrina no repugna [illegible].

El primer paso está dado y por la puerta que se ha abierto, caben todos los habitantes de Buenos Aires.

Un colega de la tarde, cuya ilustracion reconocemos, aplaude con toda la energía de que es capaz, la resolucion de las Cámaras.

Sostiene con calor los privilegios de los parlamentos y lanza tremendos y despreciativos anatemas contra los vecinos de Chivilcoy que en su opinion los han violado.

Ellos han lastimado la independencia de la Legislatura: han cometido el delito de desacato, dice.

Antes de pasar adelante, no es perder el tiempo recorrer con la imaginacion las huellas que ese colega ha dejado á su espalda sobre esta materia.

No hace mucho que trataba de una [illegible] á mas de un ex-miembro del Congreso Nacional con motivo de actos que consumára en el desempeño de su mandato.

No se detenia en la apreciacion de ellos, sino que castraba hasta las intenciones de los diputados, á quienes presentaba con sus nombres y apellidos.

Aplicando las teorías que se han puesto en vigor, cometia el delito de desacato contra el Congreso Argentino.

No puede decirse que habia adquirido por prescripcion el derecho de atacar á los ex-miembros del parlamento de la Nacion en razon del tiempo transcurrido, porque nadie adquiere el derecho de delinquir aunque viva por todos los siglos de los siglos. Pero no vamos tan lejos.

Asistimos á la discusion de la cuestion de Córdoba.

[illegible] un diario de la tarde: ajamos la vista en sus columnas editoriales y encontramos ataques [illegible] dirigidos á varios de los oradores que tomaron parte en esos debates.

Se les exhibia con sus nombres y apellidos, con los defectos, tachas, epígramas etc.

¿No es este un desacato, segun la teoría reinante en las regiones oficiales?

Es claro que sí.

A nuestro modo de entender las cosas, el colega que nos referimos, ejercitaba lejítimamente el derecho de censura, pero el se declara hoy reo del delito de desacato.

La mayor ó menor acritud en los términos, aumentaria ó disminuiria la pena aplicable al agente del delito, pero no cambia su naturaleza.

Sucede lo mismo que en los delitos llamados contra la persona.

Comete el que mata, como el que hiere. En uno la pena es mayor que en otro, pero siempre el hecho es criminoso.

Podríamos abundar en reminiscencias de esta naturaleza, pero lo dicho basta para mostrar cómo se elabora la jurisprudencia en este pais.

Para sostener la legalidad de la resolucion de las Cámaras Lejislativas, se invocan precedentes ingleses, norte americanos y argentinos.

Nos falta un pretesto para encubrir la fisonomía del error.

Bastante hemos sufrido bajo la influencia de esa manía de implantar, sin discernimiento y sin exámen prévio, las prácticas de otras naciones sobre un nuevo órden de cosas.

Los precedentes ingleses no son una autoridad para nosotros, porque nuestro parlamento no es omnipotente como el inglés.

El parlamento inglés, que puede todo, menos hacer de una mujer un hombre y de un hombre una mujer, bien puede traer á su barra á los que lo injurian fuera ó dentro de su recinto y aplicarles un castigo reparador.

¿Se encuentra en este caso el Congreso de la Nacion ó la Legislatura de Buenos Aires?

¿Invoca el derecho parlamentario de los Estados Unidos?

[illegible] han tomado de la madre pátria algunas prácticas que se acomodaban á su educacion y á sus hábitos, obedeciendo á las tradiciones de su enseñanza.

[illegible] se ha justificado la identidad absoluta entre un pueblo y el nuestro, para aplicarle sin reparo su jurisprudencia?

¿Se ha intentado siquiera probar que en la América del Norte las Legislaturas y los Congresos dan castigo al delito despues de consumado el hecho que lo motiva, creándole al mismo tiempo la pena ordinaria?

En los Estados Unidos como en toda nacion civilizada hay leyes preexistentes á los actos que se reputan como delitos.

Hasta cuando seremos pésimos copistas de las experiencias agenas á las que se hacen decir lo que no [illegible] repugna?

Los importadores de doctrinas á este pais, son siempre los que están en el Poder y de ahí que solamente llegan á nuestras playas, aquellas que vigorizan la autoridad del que manda, pero nó las que aseguran los derechos de los que obedecen.

Nuestra democracia es cada vez mas raquítica por esta razon.

La opinion, la Constitucion, la ley y el Juez, tan profundamente respetados en Inglaterra y los Estados Unidos, entre nosotros son sombras, pequeños estorbos, descarnados esqueletos, que andan sin rumbo y sin fijeza en el campo de nuestra vida práctica.

Tambien se traen á colacion los precedentes argentinos ¿y cuales son ellos?

Hagámosles desfilar, para que todos los conozcan.

La Córte Federal ha consagrado el derecho de los parlamentos para haberse justicia por sí mismos, se dice, y se evocan los siguientes casos.

Un ciudadano injurió por la prensa á un miembro del Congreso.

Llevada la cuestion á la Córte, ésta declaró que no era un delito de imprenta, sino que caia bajo el imperio del derecho comun, negando la jurisdiccion del Jurado popular, que alegó en su favor el acusado.

¿Y bien ¿qué sucedió?

Se encomendó al Fiscal la acusacion, para obtener por las vias legales la debida reparacion.

La Cámara á que pertenecia el ofendido, no ordenó la prision del ofensor.

Otro caso.

La Cámara Nacional de Diputados ordenó la prision de dos editores de diario, por haber publicado algo concerniente á una sesion secreta que celebró.

La Córte Federal declaró que la Cámara estaba investida de las atribuciones necesarias para hacer respetar la integridad de las facultades de que se encuentra investida por la Constitucion.

De paso recordaremos que al lado de esa sentencia, figuró la disidencia [illegible] de uno de los miembros de aquel alto Tribunal.

Tiene ademas, en su contra, la opinion de abogados distinguidos [illegible].

Pero como esta [illegible] doctrina, engendra siempre otras peores, la Legislatura de Buenos Aires se ha tomado de ella para encarcelar setenta y ocho personas de un solo golpe.

Aunque la teoría de nuestra Legislatura aparece como hija de la de la Cámara Nacional de Diputados, la verdad es que no es hija legítima, como nos será fácil demostrar.

Prescindimos de la diversidad de hechos que han dado orígen á una y á otra, y nos concretaremos de los antecedentes que [illegible].

La Cámara Nacional dictó una resolucion preventiva, por la que se [illegible] á los editores de diario, que [illegible] sus privilegios [illegible] en sus sesiones secretas.

Como se vé, ya existia una disposicion dictada con ó sin derecho, [illegible] un hecho punible [illegible].

Dos editores de diario consideraron que tal prevension carecia de [illegible] y dieron á la [illegible] secreta.

Ahora bien [illegible]

[illegible]

Su [illegible] que [illegible] en la [illegible] Constitucion, entre las que figura la [illegible] sus privilegios [illegible]

Desde que no se ha definido lo que es desacato á su autoridad y los hechos que importan una violacion de su [illegible] derecho para castigar á nadie [illegible] cometido [illegible] previsto y castigado por la ley.

[illegible] por consiguiente no es delito á los ojos de la legislacion positiva.

Si el hecho está previsto por las leyes generales, debe ser castigado segun ellas por el ministerio de los Jueces competentes.

En este número entra el caso en cuestion.

¿La Cámara se considera injuriada?

Pues acuda por medio de su representante oficial ante los Tribunales competentes, en demanda de su legítimo desagravio.

Pero dejemos de demostrar que la doctrina que combatimos se contraría á los principios de derecho que nos rigen, [illegible] la cuestion en un terreno firme é inconmovible.

¿Qué pretende la Cámara por privilegios del parlamento?

Ya que ella no los ha definido ni en una ley anterior al caso ocurrido, ni tampoco en la resolucion que ha dictado, nosotros lo estableceremos, reservándonos la tarea de desenvolverla en nuestro número de mañana, pues este artículo toma ya demasiada estension.

Los privilegios del parlamento son todos aquellos [illegible] misma palabra lo indica, cuya bondad y constitucionalidad, están reglados por el carácter de las necesidades y los fines que los autorizan.

Mas claro aun.

Los privilegios [illegible] todos aquellos resortes ó aplicaciones de autoridad indispensables para evitar se trabe en lo mas mínimo en la Cámara y en sus miembros, el uso libre, tranquilo y prudente de todos los medios necesarios para que llene sus fines el cuerpo parlamentario y remover todas aquellas causas que de una manera inmediata pudiesen afectar la libertad, regularidad y periodicidad de las sesiones [illegible].

Ahora bien ¿la publicacion de una injuria por la prensa, [illegible] impedir que la Legislatura ó alguno de sus miembros desempeñe libremente sus funciones?

Mañana desarrollaremos este tema.

La propiedad privada y la proveeduria

Hay un medio muy fácil de hacer fortuna el cual consiste en robar al vecindario para vender á los gobiernos.

¿Quién lo ejercita? Hé ahí lo que deseamos que se indague inmediatamente, ya que parece que el caso ocurre, con el objeto de que se haga un acto de justicia moralizadora una vez por todas.

¿Habrá policía para defender la propiedad privada, hoy que no falta para apoyar á la Cámara que se declara irresponsable ante la opinion?

Eso es lo que se ha de ver dentro de poco.

Entre tanto, continuemos nuestro tema. En otra seccion insertamos un telégrama especial para La Prensa, en el cual se hacen revelaciones gravísimas.

Cuando nuestro distinguido corresponsal fronterizo las suscribe, es porque deben ser exactas.

Su crédito como imparcial y verídico está bien cimentado en cuatro años que se comunica con los lectores de este diario.

Por otra parte en el momento en que él nos telegrafía las noticias, estas han de haber sido comentadas en todos los corrillos y en la prensa local.

Pero ¿de qué se trata? De robos de caballos para venderlos al Gobierno Nacional, cuyos comisionados ó agentes les cortan la oreja y los mandan á la frontera.

Tal es lo que el corresponsal nos hace saber y esto no ha de sorprender á ninguno de nuestros lectores, que conozca lo que son las casas de campo—porque se repite un juego muy viejo y conocido.

En 1874 la «Sociedad Rural Argentina» dirijió al Poder Ejecutivo de la Provincia una nota con un proyecto de policía rural.

En dicha nota se hacia resaltar que toda vez que el Gobierno Nacional compraba caballos para el servicio de frontera se hacian mas palpable los robos.

Nuestro corresponsal nos denuncia hechos cuyos detalles encontrarán nuestros lectores en la seccion telegráfica.

Al llamar la atencion sobre ellos, debemos considerar la responsabilidad de los agentes del Ministerio de la Guerra y de la autoridad de la Provincia.

Muy poco tiempo hace que anunciamos que el señor Ministro del ramo habia resuelto poner un freno al abuso, nombrando comisiones para que revisaran las caballadas de la frontera.

Habian dado buen resultado en un principio segun parecé, porque los diarios anunciaron que de una sola frontera habian sido rechazados doscientos y tantos animales.

Pero ¿qué hace la comision del Azul que permite que se entreguen al Gobierno animales agenos?

Una de dos. O la comision abandona su puesto confiada en empleados subalternos, ó de lo contrario es víctima de algun engaño, que escapa á los medios de que ella dispone para conocer la procedencia de los ganados.

El Ministro de la Guerra hará averiguar lo que haya, no lo dudamos, consecuente con los propósitos que se tuvo en mira al nombrar las comisiones revisoras para las caballadas.

Entonces sabremos á que atenernos respecto al desempeño de las funciones de estas comisiones.

Entre tanto ¿qué hacen las respectivas autoridades de la Provincia?

¿No hay una tablada en el Azul? ¿Y qué hace ella?

Todo esto atañe al Poder Ejecutivo de la Provincia, al Ministerio de Gobierno como director general de la Policía Rural.

Todos estos escándalos y abusos no tendrian lugar, si fuese observado el Código Rural, donde se encuentran previstos tales casos.

Pero como en otra ocasion lo hemos hecho observar, el Código Rural es una letra muerta para gobernantes y gobernados.

Analicemoslo hoy en lo pertinente á los robos de caballos que nos ocupan y se verá que ellos no se habrian producido si las autoridades de campaña cumplieran con su deber.

La estraccion de tropas de ganado de un partido de campaña no está amparada por una libertad licenciosa, que entronizaria el imperio del robo.

Está, por el contrario, sujeta á restricciones, como son la obligacion de sacar guias.

Segun el artículo 86, los jueces de paz no pueden otorgar las guias, sino cuando las marcas que traen los animales correspondan con las del registro, en que se hallan las de todos los propietarios del partido.

Pero esto no basta. El código exige que el tropero presente al Juez de Paz un certificado del dueño vendedor del ganado ó de sus representantes.

Ahora bien ¿cómo se ha podido hacer tropa de caballos agenos para la frontera?

De dos maneras: ó burlando la vigilancia de la Policía, que no [illegible] poniéndose de acuerdo con la autoridad para obtener guias falsas.

¿Que habrá sucedido? No es justo ni prudente hacer conjeturas.

Pero se nos ocurre pensar que sin guias no pueden haber sido recibidos los caballos por la comision del Gobierno.

En consecuencia, la primera cuestion que el Poder Ejecutivo de la Provincia, debe resolver es la [illegible] y todo esto se ha de aclarar, esclareciendo el primer punto, es decir, el orígen y legalidad de las [illegible].

Pero las tropas no pueden [illegible] Ellas tienen [illegible] esta profesion está reglamentada tambien por el Código Rural.

Los acarreadores deben estar matriculados y deben otorgar fianza, segun el artículo 103 del Código Rural.

[illegible]

[illegible] Aduana de Buenos Aires.

D. [illegible] del Congreso para su fábrica de papel.

La sociedad esplotadora de la mina Romay en Córdoba [illegible] 15 años para esplotar el [illegible] República.

El diputado José M. Ruiz pide licencia para faltar al resto de las sesiones.—Se concedió sobre tablas.

[illegible] liquidacion de la deuda militar.

[illegible] la discusion sobre el proyecto de traslacion de las fronteras al Rio Negro.

El artículo 8º se aprobó con la redaccion propuesta por el diputado Saravia (D.) que dice así:

«Art. 8º A medida que avance la actual línea de fronteras, se hará mesurar las tierras á que se refieren los artículos anteriores y levantar los planos respectivos, dividiéndose en lotes de 10,000 hectáreas [illegible] de [illegible] pastos, aguadas y demás condiciones; todo lo cual se hará constar en un registro especial, denominado *Registro gráfico de las tierras de frontera*.»

Los demás artículos quedaron redactados así:

Art. 9º [illegible]

Art. 10. La base para la venta de la tierra será de cuatrocientos pesos fuertes ó sea el valor de una legua por legua cuadrada; pero la enagenacion no podrá hacerse sino por áreas de cuatro leguas cuadradas, y tampoco podrá adjudicarse mas de tres áreas á nombre de una sola y misma persona.

Art. 11. A los efectos del artículo precedente solo se tomarán en consideracion para la adjudicacion por suscriciones solicitudes presentadas dentro de quince dias contados desde la fecha en que se pidiere la adjudicacion del lote ó lotes en competencia.

Art. 12. La enagenacion de estas tierras solo podrá hacerse por amortizacion de títulos.

Art. 13. La entrega de los títulos se hará una vez satisfecho el importe de cada accion, dándose recibos provisorios á medida que se abonen las cuotas.

Art. 14. Los suscritores que no abonaren sus cuotas respectivas hasta treinta dias despues de vencido el término fijado para el pago de cada una, perderán todo derecho á las sumas que hubiesen entregadas, y la oficina respectiva podrá ceder las mismas acciones á otros suscritores que quisieran tomarlas, abonando su importe total, para lo cual publicará los avisos que fuesen necesarios.

Art. 15. Los suscritores podrán abonar de una sola vez el importe de sus acciones, y en tal caso se les hará un descuento de cuatro por ciento al año sobre el monto de las cuotas anticipadas.

Art. 16. Los títulos espresarán que el portador ó persona suscrita es acreedor por la cantidad que represente su valor escrito, y que el pago se hará por medio de adjudicaciones de lotes de tierra pública en la forma prescrita por esta ley; y serán firmados por el Ministro de Hacienda, por el Presidente de la Contaduría ó uno de los Contadores mayores y por el Gefe de la Oficina encargada de esta operacion por el Poder Ejecutivo.

Art. 17. Los suscritores ó tenedores de acciones deberán pedir la amortizacion de sus títulos dentro del término de cinco años contados desde la fecha en que el Poder Ejecutivo ponga los planos de la tierra, en la forma prescrita en esta ley, en la oficina respectiva para que en su vista puedan pedirse las adjudicaciones.

Art. 18. Los gastos de la mensura general serán por cuenta del Gobierno, y las ubicaciones serán hechas en el modo y forma que el Poder Ejecutivo determine, pero siempre por medio de un empleado del Departamento de Ingenieros sujetándose á los datos é instrucciones que al efecto le trasmitirá esa oficina.

Art. 19. El Poder Ejecutivo reservará en las partes que considere mas conveniente los terrenos necesarios para la creacion de nuevos pueblos y para el establecimiento de los indios que se sometan.

Art. 20. Queda facultado el Poder Ejecutivo para reglamentar la presente ley y hacer los gastos que su ejecucion demande.

Art. 21. Comuníquese, etc.

En seguida se levantó la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 18 DEL CORRIENTE

Presidencia del señor Moreno

A las 3 1/2 p. m. se abrió la sesion con 26 señores diputados.

Se dió lectura al acta anterior y asuntos entrados.

Antes de pasarse á la órden del dia, el diputado Centeno propuso la publicacion oficial de la nota-contestacion [illegible] Cámara de Diputados en los asuntos de Chivilcoy.

El diputado Pizarro se opuso á esta mocion.

Puesta á votacion lo propuesto por el diputado Centeno, resultó aceptada por mayoría.

Se aprobaron despues los siguientes proyectos despachados por la Comision de Peticiones:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Acuérdase á la viuda del Dr. D. José Barros Pazos la pension graciable mensual de tres mil pesos m|c.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Dios guarde á vuestra honorabilidad.—*F. E. Centeno—Luis Eizaguirre—José M. Morales—Rodolfo Bunge.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Acuérdase á Doña Cármen S. de Saavedra, viuda del oficial 1º de Policía D. Eladio Saavedra, la pension graciable mensual de mil quinientos pesos m|c.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Dios guarde á Vuestra Honorabilidad.—*Luis Eizaguirre—F. E. Centeno—José M. Morales—Rodolfo Bunge.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Suscríbese á cinco ejemplares de la publicacion hecha por el Dr. J. A. Gonzalez de las sentencias y autos interlocutorios de los Tribunales de la Provincia.

Art. 2º Este gasto se pagará con los fondos destinados por el Presupuesto para gastos de la Secretaría.

Dios guarde á V. H.—*F. E. Centeno—José M. Morales—Rodolfo Bunge—Luis Eizaguirre.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Acuérdase á doña Paula M. de Flores Belfort, viuda del Comisario de Policía D. Daniel Flores Belfort, la pension graciable mensual de mil pesos m|c.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Dios guarde á V. H.—*F. E. Centeno—Luis Eizaguirre—José M. Morales—Rodolfo Bunge.*

Siendo las 5 de la tarde se levantó la sesion por no haber mas asuntos de que tratar.

SECCION CIENTÍFICA

El cementerio prehistórico de Campana

(*Traducido de la Revista de Antropologia y Arqueologia prehistóricas de Berlin, dirigida por el Dr. Virchow.*)

I

Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1877.

Hará como dos meses que los diarios de esta ciudad traian la noticia de que un agrimensor, el Sr. D. Pedro Pico, habia descubierto como á 1 ½ millas al sud-este de la nueva y pequeña poblacion de Campana, sobre el Rio Paraná de las Palmas, mas ó menos á quince leguas al noroeste de Buenos Aires, un cementerio de antiguas poblaciones indígenas.

El secretario de una de nuestras sociedades, el de la *Sociedad Científica Argentina* la indujo á que nombrara una Comision para que tratara de examinar ese sitio.

A mí tambien me rogaron que tomara una parte activa en la investigacion, á lo cual tuve que renunciar por que no era conveniente para la salud ponerme en camino sobre campos abiertos, sin ninguna comodidad y principalmente á la entrada de la estacion del invierno, que siempre viene acompañada de abundantes lluvias.

Tambien otros de los nombrados se decidieron, por motivos mas ó menos iguales, á retirarse de la Comision y sucedió entonces que dicho secretario D. Estanislao S. Zeballos y el señor Pico fueran los únicos que quedaron para realizar las pesquizas. Por los datos conocidos hasta ahora se han encontrado diez y seis esqueletos junto con muchos pedazos de [illegible] pero no fué posible poder sacar un cráneo ni siquiera un hueso regular en perfecto estado.

Se habló de diez y ocho cajas de materiales estraidos, que hasta ahora habian estado en poder del señor Zeballos, sin que fuera posible verlas, ni examinar el contenido de todo de una manera que permitiera apreciarlo.

Por los informes dados á la *Sociedad Científica* habian aparecido al principio, muy pocos restos en la superficie, contándose como uno de los mejores pedazos [illegible] de una mandíbula humana.

Por lo tanto [illegible] completamente imposible poder opinar algo sobre el valor del hallazgo, puesto que [illegible] seguridad si esos esqueletos deben ser atribuidos al largo período anterior á la conquista del pais por los españoles ó si corresponden al espacio de tiempo de las primeras colonias, es decir, inmediatamente despues de la conquista. De todo lo reunido yo no he visto nada aun, por lo cual no debo dar mi parecer [illegible] opinion.

II

(*Post data del 6 de Setiembre*)

Los datos que mandé á la Sociedad de Berlin me fueron dados por un conocido [illegible]

[illegible]

[illegible] los trabajos [illegible] Dr. D. José [illegible]

[illegible] Dr. Burmeister fué dirijida [illegible] Arqueologia [illegible]

[illegible] los [illegible] de la [illegible] que [illegible]

Las [illegible] conservados, todas ellas [illegible] y una parte [illegible] hollin, prueba de que habian [illegible] y por lo tanto eran [illegible]

La generalidad de las [illegible] con formas [illegible]

[illegible] La superficie esterior [illegible] decoraciones lineales que consistian en diversas especies de rayas ligadas entre sí. Algunas [illegible] han tambien vestigios de que habian sido pintadas y en esas se encontró una masa colorada como materia de pintura.

Desgraciadamente ninguna olla ha sido sacada en perfecto estado; pero pedazos anchos se han obtenido muchos, por lo cual será posible volverlos á unir.

Armas se encontraron pocas. Al lado de los cadáveres y arriba de las cabezas de algunos habia muchos fragmentos de guijarros y pequeñas piedras redondas, las cuales se encuentran en grandes cantidades especialmente en el Rio Uruguay. Sin duda habian servido á los indios como adornos.

De los mismos esqueletos se ha obtenido algo. Una dentadura completa de un hombre ya entrado en edad y una parte del cráneo hasta la rejion occipital, es lo único que he visto. Tambien me dijo el señor Zeballos que un esqueleto estaba todavía enterrado y que muchos huesos podrian ser conservados porque estaban enteros.

Ahora y despues que han sido examinados los huesos para clasificarlos, no me queda ninguna duda de que el sepulcro proviene de tiempos anteriores al arribo de los españoles. Debe suponerse que por allí se habia desparramado una gran tribu de indígenas, que sin duda paraban á la orilla del rio por que este les brindaba el pescado, como mas fácil y accesible alimento.

En agricultura no hay hecho nada estos indios, confirmando lo que he dicho en mis datos anteriores.

El señor Zeballos tiene tambien una cantidad considerable de restos de pescados y espinas de todas clases, encontradas en el túmulo, la mayor parte mezcladas con huesos de animales, amenudo de carpinchos junto con restos de venado.

Las puntas de los cuernos de estos animales vienen en gran cantidad transformados en utensilios, principalmente punzones con filo; los huesos sirven para flautas, con un agujero junto á la embocadura, en la cual se sopla cerrando dicho agujero con el pulgar. De esa manera pudo el Sr. Zeballos sacar en mi presencia un sonido bastante claro.

En cuanto á metal no se ha encontrado nada, por lo tanto es indudable que esta materia no fué accesible á los indios de este punto.

El túmulo despues de estas informaciones no debe ser considerado solamente como un lugar de enterratorio sino tambien como un depósito de restos de alimentos, por que no se puede creer que la infinidad de espinas de pescado y huesos deshechos fueron enterrados como sustancia alimenticia, para la existencia subterránea de los muertos, sino como un medio de rellenar el vacío entre unos y otros.

Aclara esta advertencia el hecho de que tambien en la costa Sud de Entre Rios y en la costa Este [illegible] los montículos de sobras de comidas [illegible] contenian restos de cadáveres ó esqueletos, porque estos cerros eran universales depósitos de todos los residuos así como también sepulcros de los restos humanos.

GERMAN BURMEISTER.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

Azul, 18 de *Setiembre de 1878*—(*A las 12 y 15 de la tarde*) Acaba de tener lugar una nueva invasion de indios.

El partido invadido es Tapalqué y los indios son treinta y tantos.

Han hecho un arreo de trescientas á quinientas cabezas de ganado yeguarizo.

Los vecinos perjudicados son los señores Jacinto Navas, Liberato Leal, Tomas Cabrera, Manuel Ballesteros y varios otros.

Llamen la atencion del Ministro de la Guerra sobre los caballos que se manda á la frontera.

De los caballos robados por la invasion del cuatro de este mes, cuando mataron á Felipe Luna, ha aparecido un parejero famoso, *patriado* (oreja cortada) entre la caballada que lleva el 6º de caballería de línea para Carhué.

Hoy ha sido tambien *patriada* en el alambrado de Nievas una tropilla de caballos que le robaron al hacendado D. Jorge Keen.

Esta tropilla fué entregada el otro dia por un ex-juez de paz, hoy proveedor.

Es indispensable que el señor Ministro de la Guerra dé severas instrucciones á sus agentes encargados de revisar las caballas, para evitar estos escándalos.

El dia dies se llevaron de aqui cinco leguas doscientas yeguas y caballos, de D. Federico Olivencia.

No se sabe su paradero y quizás pasarán á la frontera.—*Su Corresponsal.*

OFICIALES

Suipacha, *Setiembre* 18—Llovió regular de 11 y 40 a. m. hasta 12.45 pm.

Chivilcoy—Llovió despacio de 10.30 á 3.20 p. m. á intérvalos.

9 de Julio—Llovió regular de 10 á 11.45 a.m. de esa hora, siguió garuando despacio hasta las 2.20 p. m.

Salto—Llovió de 10 y 30 a.m. á 12 p.m. poco.

Rojas—Llovió de 9.30 a.m. á 4 p.m. regular sigue mal tiempo.

Junin—Llovió en intérvalos de 8.40 a.m. á 1.40 p. m. Siguió mal tiempo.

Chacabuco—Desde las 11 a.m. llueve.

Pergamino—Desde hoy 12 p. m. garua.

Arrecifes—Llovió desde las 1 á 2 p.m.

Rosario—Llovió regular 15 minutos, sigue mal tiempo.

Saladillo—Llovió despacio de 12.10 á 12.40 p.m. tiempo amenasa mas lluvia.

Alvear—Fuerte lluvia de 11.30 a.m. sigue despacio.

Tapalqué—Llovió copiosamente de 8,30 a.m. hasta las 3.15 p.m. en intérvalos.

Azul—Desde las 11 p.m. de ayer hasta 12.35 p.m. de hoy, llovió á largos intérvalos y poco. Sigue.

Rauch—Anoche llovió fuerte mas de cuatro horas consecutivas. Esta mañana de 8 á 9 a.m. con cortos intérvalos, siguió lluvia de 3.30 á 5.10 p.m.

PARTICULARES

Biarritz, *Setiembre 16 de 1878*—*Al Dr. D. M. A. Montes de Oca*—El 10 ha sido operado el Dr. Eawson del ojo derecho.—Exito completo.—*Lavignes.*

Berlin, *Setiembre 16*—En la sesion de hoy, el Ministerio ha presentado á la aprobacion del Reichstag un proyecto de ley tendente á contrarrestar el desarrollo del socialismo.

Se está actualmente discutiendo el proyecto en cuestion, y todo hace presumir que con el concurso de los diputados católicos, la ley será votada con muy pocas modificaciones.

Paris, *Setiembre 16*—Habiéndose rehusado hasta ahora la Puerta Otomana á acceder al pedido de la Grecia, referente á una rectificacion de fronteras del lado del Epiro y de la Tesalia, el Gobierno Griego se ha dirijido á las potencias signatarias del tratado de Berlin, solicitando su mediacion de conformidad con el artículo 56 del mismo tratado.

Una solucion pacífica se esperada brevemente.

[illegible] DEL DIA

[illegible] Ayer á las ocho de la mañana [illegible] Nevares, transitando [illegible] de Catedral esquina á la de Uruguay [illegible]

[illegible] Napoleon [illegible] con quien el Señor Nevares tiene [illegible]

[illegible]

[illegible] Ministerio de Gobierno al Consejo General de Educacion, la conducta que debian observar las Municipalidades en las próximas elecciones de Consejos escolares, en vista de no existir padron electoral en algunos partidos, el Consejo ha contestado que cada Municipalidad podrá convocar al vecindario Nacional y Estrangero, para que segun su mejor criterio y teniendo en cuenta sus intereses, elijan las personas que crean en condiciones de formar parte de los Consejos.

[illegible]

Revela el estado comparativo del ferro-carril del Oeste, con los demas de Buenos Aires, durante el primer semestre de este año:

SETIEMBRE 13 DE 1878.

Señor Presidente:

Segun el artículo 29 del Reglamento General debí presentar el 30 de Julio de cada año datos estadísticos comparativos del movimiento del ferro-carril del Oeste con los demas ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires correspondiente al año anterior. Pero como solamente hoy he podido adquirir los datos relativos á los otros ferro-carriles, he tardado hasta esta fecha en cumplir con esa prescripcion.

Los datos referentes al año 1877 son:

DESIGNACIONES	F. C. O.	F. C. S.	F. C. C.	F. C. N.	F. C. E.
Largo de la via esplotada	272 kls. 500	433 kls. 860	81 kls. 200	30 kls. 671	53 kls. 246
Producto bruto	36,384,248	42,661,44	3,516,472	5,142,613	5,715,541
Gastos	19,652,512	24,297,216	2,760,488	3,819,276	4,626,414
Producto líquido	16,831,767	18,364,228	736,922	1,623,376	1,192,247
Relacion p% entre los gastos y entradas	53,718	56,950	78,530	70,170	79,136
Producto bruto por kilógramo esplotado	134,748,79	98,336,79	43,306,38	182,170,63	97,677,31
Gastos	72,284,04	56,006,30	33,986,09	127,857,88	77,311,11
Producto líquido	62,863,85	42,330,46	9,310,21	54,318	20,381,20
Camino recorrido por los trenes	679,601 kls.	687,747 kls.	169,919 kls.	508 kls.	114,604 kls.
» » vehículos	8,892,907,30	8,176,682	1,253,964	399	1,159,604
Número de pasageros transportados	834,118,50	492,068	105,074	950	617,600
» de toneladas. Encomiendas id.	12,747,02	p.	p.	76	2,474
» de id. mercaderias id	365,640,17	129,662 bl.	13,621 bl.	82	30,413

De Vd. señor Presidente atento y S. S.

A. Banquel.

Restos humanos En la calle de Alzaga y Defensa existe una fábrica de «Negro Animal».

Antiyer llegaron del Azul, dos wagones cargados de huesos para dicha fábrica, cosa que sucede casi diariamente.

Al ser descargados, uno de los peones, notó que entre ellos venian algunas calaveras humanas y varios otros huesos.

El dueño de la fábrica sabedor de esto mandó inhumar los restos, dando cuenta á la Policía.

Esta ha mandado una nota al Juez de Paz del partido de donde venian para que levante la indagacion correspondiente.

¿Serán estos restos provenientes de algun cementerio que se ha querido ocultar?

Así que se aclare la verdad lo comunicaremos á nuestros lectores.

Servicio sanitario—El Centro Comercial ha resuelto pasar al Ministerio de Marina una nueva nota relativa á las medidas sanitarias que deben observarse en este puerto, tratando de evitar en lo posible los perjuicios que reportan al comercio el sistema de las cuarentenas.

De la nota á que nos referimos tomamos los siguientes párrafos:

«Este Centro se permite reiterar á V. E. lo que tuvo el honor de indicarle en su nota de Julio próximo pasado sobre la conveniencia de llevar adelante el pensamiento de una convencion sanitaria entre el Brasil, la República Oriental del Uruguay y la del Paraguay igualmente interesados en resolver esta cuestion con arreglo á las necesidades de su comercio y en armonía con las exigencias de la opinion, en cuanto á medios de procurar á la salud de los pueblos contra la invasion de flagelos epidémicos.

Si por razones que este Centro ignora, no fuese posible llegar al convenio sanitario que se indica, y si el Gobierno decidiese adoptar la clausura del puerto como único medio preventivo, este Centro deplorando tal resolucion se permite pedir á V. E. que ella sea anunciada con tiempo tanto aquí como en los paises con los cuales mantenemos estrechas relaciones de comercio, á fin de minorar hasta donde sea posible los perjuicios inmensos que produciria nuevamente la declaracion de clausura repentinamente hecha y sin aviso prévio para trasmitir las órdenes que son del caso.

Conferencia—El Ministro de la Guerra tuvo ayer una estensa conferencia con el comandante Uriburu.

Se cree que se haya tratado sobre los inmorales sucesos ocurridos en Jujuy.

El muelle de Campana—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha espedido el decreto que publicamos á continuacion.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1878—Atenta la solicitud presentada por el Director Presidente de la Empresa del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana y considerando que es conveniente para los intereses generales del fisco y del comercio habilitar el muelle de la precitada empresa para que pueda hacerse por él toda clase de operaciones de carga y descarga; oida la opinion de la Administracion de Rentas y de la Contaduría General—*El Presidente de la República acuerda y decreta:*

Art. 1º. El muelle del Ferro-Carril de Campana sobre el puerto de este nombre queda habilitado desde la fecha para el embarque y desembarque de mercaderias procedentes de ultramar ó de puertos de cabotaje, con las mismas franquicias acordadas al de Punta de Lara por decreto de 15 de Mayo de 1874.

Art. 2º El embarque y desembarque de mercaderias por el precitado muelle y sus trasporte por el Ferro carril de Campana se hará con las formalidades establecidas en el referido decreto, quedando los concesionarios sujetos á todas las obligaciones impuestas en él á la Empresa del Ferro carril á la Ensenada.

Art. 5º Las funciones de la Receptoria de Campana quedan limitadas por lo que respecta á buques que hagan operaciones con la aduana de Buenos Aires á los de simple resguardo dependiente de esta.

Art. 6º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, é insértese en el Registro Nacional.—Avellaneda—Victorino de la Plaza.

[illegible]—Por el Departamento de Ingenieros Nacionales le ha sido conferido á los señores A. S. Sanchez y S. Tellafero, por [illegible]

Carta de ciudadania—La Suprema Corte Nacional [illegible] de ciudadania al súbdito español [illegible]

[illegible]

[illegible]

Pido al señor Presidente en consecuencia, que se sirva presentar á quien corresponda la indeclinable renuncia que de ese cargo elevo.

Saluda al señor Presidente.—*Carlos Paz.*

Y de un modo mas espresivo esta nota del Dr. D. Mariano Varela, quien, puede hablar como lo hace:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 17 DE 1878.—Al señor Presidente del Comité del Partido Autonomista.

Por los diarios he visto que soy uno de los ciudadanos designados para formar el Comité Directivo del Partido Autonomista.

Ruego al señor Presidente se sirva aliviarme de ocupar el puesto que en él me ha sido señalado.

No ocultaré las razones que tengo para proceder como lo hago.

Considero los partidos autonomista y nacionalista, segregaciones del gran partido liberal, que tuvo por bandera la libertad de la Patria y por propósito la organizacion de la República, dándole por base la voluntad de los pueblos.

Concurrí á la formacion del partido autonomista en su orígen, porque fué uno de sus primeros propósitos defender las tradiciones del partido liberal, condenando las transacciones cobardes con las personalidades acentuadas del partido del caudillaje.

Me he mantenido constantemente en ese terreno, aislándome cuando no he encontrado apoyo para mis ideas.

Persevero todavía en ellas, señor Presidente.

En el Comité Directivo que acaba de darse el partido autonomista, figuran hombres que fueron personajes en la época de la tiranía de Rosas, y otros que no hace mucho tiempo, protestaban contra los que se oponian á que se honrara en los templos de Buenos Aires la memoria del tirano sanguinario.

Yo no puedo dejar que mi nombre corra como director de un partido, al lado del de sostenedores de la tiranía, porque me haria con ello cómplice de una rehabilitacion que no acepto en las condiciones en que aparece.

Los que han pensado que es lícito distinguirse por su admiracion á un tirano sangriento y bárbaro como Rosas, no tienen derecho á ser elevados á los puestos de honor, porque si así fuera se habria sancionado que la virtud y el crímen merecen iguales distinciones, y los pueblos acabarian por enervarse, conformándose lo mismo con los gobiernos regulares, que con los mandones que imponen libreas de esclavos.

Espongo las ideas, señor Presidente, que me obligan á renunciar el cargo de miembro del Comité Directivo del Partido Autonomista, y las completaré agregando: que yo no pienso que deba perseguirse á los sostenedores de la tiranía: que yo no pienso que deba cerrárseles la entrada á los partidos actuales. Pienso solo que no se les debe levantar sobre los que no tienen en su carrera pública la mancha que á ellos los señala.

Saluda al señor Presidente atentamente.—*Mariano Varela.*

Y para que no quede duda al respecto, han renunciado igualmente los señores:

General Martin de Gainza, Eduardo Olivera, Jorge Stegman, Manuel Guerrico, José María Real, Manuel Rocha, Cárlos Salas, Wenceslao Escalante, Manuel Campos, Luis F. Fuentes, Julio Fonrouge.

Nueva escuela—La Direccion de Escuelas, ha creado una escuela de niñas en el pueblo de San José de Flores.

Servicio militar—Procedentes de la frontera Sud de la Provincia, se han presentado á la Inspeccion General de Armas el sargento mayor D. Luis Chausino y el capitan D. Pedro Mundo.

Tambien por asuntos del servicio, se ha presentado procedente de Ita-Ló, el capitan D. Saturnino Lara.

El «Hipparchus» —Pasado mañana partirá este vapor, con destino á Amberes y escalas.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el vapor *Proveedor*, una remesa de inmigrantes con destino al Rosario.

Otra remesa partirá para Entre-Rios.

Oficina de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer, á veintisiete inmigrantes, de los cuales quince fueron á la campaña y los restantes [illegible]

Reuniones—Esta noche se reunen el Colejio de Profesores para nombrar junta directiva y la Sociedad Médico Bonaerense para tratar de varios asuntos de importancia.

Rapto—Antenoche han desaparecido de un establecimiento de campo á muy corta distancia de Mercedes, dos niñas menores de edad, hija de un señor irlandes.

El afligido padre ha dado cuenta á la autoridad y como es consiguiente el Oficial de Policía se ha puesto en campaña

Se cree que muy pronto caerán en manos de la justicia las *pillastres* raptores!

En libertad—Se ha ordenado en Mercedes poner en libertad á D. Juan Acosta ó Molina, por resultar no ser el Juan Molina á quien se le procesa.

Este pobre ha sufrido algun tiempo de prision por tener el mismo nombre y apellido de un criminal.

Los Suizos—Los suisos residentes en Cañuelas han festejado dignamente el aniversario de su Independencia, con un banquete, al que asistió una numerosa concurrencia, pronunciándose entusiastas discursos, en honor á su libertador.

El Presidente de la Sociedad Suiza en esta localidades el Sr. D. Domingo Caminochi.

Colegio Nacional—Esta noche á las 8 tiene lugar la conferencia pública nocturna de Química.

Versará sobre el siguiente tema:

La glicerina—Su história—Su preparacion y propiedades—Sus aplicaciones—Nitroglicerina—Dinamita—Los ácidos orgánicos—Acido oxálico—Su preparacion y propiedades.

Por el Profesor Juan J. J. Kyle.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte Zenobia Lopez, 13 años, argentina, tubérculos pulmonares; Tránsito Granea, 53 id, id, aneurisma; Dolores Culle de Allegue, 40 id, española, meningitis; José Rolleri, 58 id, italiano, asficiado por hemorragia; José M. Fernandez, 2 id, argentino, derrame al cerebro.

Cementerio de la Chacarita—Luis Corsaneo, 47 años, italiano, carrimona al cardial; N. N., id, nació muerto; Olinto Ronchieri, 33 años, italiano, tísis tuberculosa; Bernardo Dantiso, 42 id, francés, pulmonía; Juan de la Rosa, 42 id, argentino, tísis pulmonar; Francisco Colombiano, 27 id, italiano, infeccion purulenta; Salustiano Nuñez, 83 id, argentino, congestion cerebral; Ignacio N., 6 id, id; Nicolás Moreno, 8 dias, id, tétano; Maria Toboar, 8 id, id, falta de desarrollo; José Cibils, 8 id, id, id.

Bibliografia—Ha salido á luz en Montevideo el tomo 9º de la *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata*, que está escribiendo el señor don Antonio Diaz (hijo).

En Buenos Aires la casa de los señores Piqueras y Quesinera ha publicado nuevas entregas de la «Historia de Méjico» y del «Telescópio moderno», el último con notables láminas.

El «Leibnitz»—Ayer llegó este vapor procedente de Liverpool conduciendo un corto número de pasageros inmigrantes.

Privilegio de paquetes—El Gobierno Nacional ha dispuesto que de la fecha en adelante las concesiones de privilegio de paquetes se resolverán en consejo general de Ministros.

Compra de caballos—El Sr. D. Pedro Arévalo ha ofrecido en venta al Ministerio de la Guerra 2000 caballos, á razon de 520 y 470 pesos m|c. cada uno.

Comision de faros y balizas—Para activar la marcha de la cañonera *Uruguay* en la cual funcionará la Comision de Faros y Balizas nombrada para los trabajos de la primera seccion en las costas de la República, se ha dispuesto por el Ministerio de Marina que el Departamento de Obras Públicas ponga á disposicion de esta comision todos los instrumentos y útiles que solicitó.

Vapores—Mañana partirán los vapores *Savoie* y *Magellan*, el primero con destino á Marsella y el segundo á Burdeos.

Ambos conducen pasageros y carga.

El «Euclid»—Este vapor inglés que debia salir el 28 del corriente para Amberes y Liverpool saldrá el 25 en vez de la fecha indicada.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 18	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	758	756-20	756-90
Termómetro centigrado	13-3	18-4	14-4
Direccion del viento	N	S-E	S

El Barómetro marca tiempo variable.

SECCION DE SOLICITADAS

[illegible]

[illegible] de Pardalela [illegible] al Gobierno [illegible] confiadamente en atencion á la rectitud del Gobierno y la gravedad de los cargos que estamos dispuestos á probar.

Algo debe tener el [illegible] archivo de su Juzgado—*Varios vecinos del Rosario.*

Julian Ortiz

PROCURADOR PUBLICO

BUENOS AIRES—CALLE DE BOLIVAR NÚMERO 4

Hago saber á mis relaciones y demás personas de la campaña que habiéndome acreditado por las Cámaras la prórroga de jurisdiccion, me encuentro dispuesto nuevamente, á aceptar poderes de cualquier punto que sea, para la iniciacion de asuntos en esta ciudad, pues dicha ley da facultad á toda persona para iniciar ó continuar sus asuntos en cualquiera de los juzgados de 1ª Instancia de la Provincia.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 18—El precio del oro ha seguido hoy sostenido, cerrando al mismo tipo que ayer.

Es ciertamente un fenómeno, económico lo que sucede en estos momentos; la situacion política del pais no es menos segura que lo era el año pasado; la produccion no está este año inferior á aquella y por el contrario hay probabilidades de que este año sea mayor; los cambios sobre el estrangero se mantienen á tipos relativamente ventajosos; nos hallamos en vísperas de la cosecha de nuestras lanas y de las faenas de los saladeros; hemos tenido una remesa de oro del estrangero y se anuncian otras sucesivas; el precio del oro que hasta hace pocos dias era de 12 p% y que con dificultad se hacian descuentos á este tipo, ha descendido á 8 p% descontándose con mayores facilidades; y á pesar de todas estas circunstancias que reunidas conspiran á la baja del oro, este se mantiene firme á 31.10 y se hacen operaciones á 30.70 para Octubre, cuando el año pasado en esta misma época no valia mas de 28.50!

¿Dónde encontraremos la razon de este fenómeno? en la misma causa de siempre: en las misteriosas y sempiternas combinaciones del ágio, no hay otra razon que dar.

Desde hace algunos dias el precio del oro se mantiene con muy pocas fluctuaciones y la poca importancia de las operaciones revela que las fuerzas entre alcistas y bajistas están equilibradas; quien vencerá al fin?—Lo lógico seria que el triunfo definitivo fuera de los bajistas porque todas las circunstancias les son favorables, pero nuestra Bolsa deja con tanta frecuencia burladas las previsiones mejor fundadas, que seria aventurado pretender juzgar con acierto.

Opinamos, no obstante, que el precio actual del oro es relativamente elevado; que su mantenimiento es artificial y forzado y que una baja importante tiene que producirse en lo que resta del año.

El total de las operaciones realizadas durante la hora oficial ascendió á pfts. 506,000.

Al contado se vendieron únicamente pfts. 30,000 á 31.05 y 31.10.

Para el Sábado 21, se hicieron pfts. 07,000 á los mismos precios.

Las ventas para fin del mes ascendieron á pfts. 243,000 entre 31 y 31.10; cerró á este último precio.

Para 31 de Octubre, pfts. 125,000; precio mas bajo 31.70; mas alto 31.80; cerró á 31.75.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	pfts.	30,000	á 31.05-31.10.
Setiembre 19	»	5,000	» 31.10.
Sábado 21	»	07,000	» 31.05-31-10-31.05.
Fin del mes	»	243,000	» 31.05-31-31.05-31-10.
Octubre 31	»	125,000	» 30.70-30.75-30.80-30.75.
	pfts.	506,000	

Despues de hora siguieron haciéndose operaciones á los mismos pero, pues en el último momento declinaban algo. á las cinco de la tarde quedaban vendedores á 31.05 y compradores á 31 para mañana y fin del mes.

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en valores de cartera han tenido hoy mayor actividad.

Cédulas Hipotecarias: Sin alteracion se hicieron las siguientes transacciones:

Al contado	31700	A á	85 85 1/4
Sábado 31	21200	» »	85
Octubre 31	5000	» »	84 3/4
	pfts. 160000		

Fondos Públicos Nacionales: En baja, se negoc de pfts. 1000 á 57 3/4 al contado.

Acciones de la Bolsa de Comercio. Al contado se hicieron 11 acciones á 1900 ps. m|c.

Bonos Municipales de 1870: Se realizó un lote de ps. m|c á 82 1/2 al contado.

[illegible] siguientes

Al contado	550	acciones	á	62-62 1/4-62 1/2
Setiembre 19	20	»	»	62 3/4
» 30	100	»	»	D 63
Octubre 31	256	»	»	D 63 1/4-63 1/2
Diciembre 31	25	»	»	D 65
	953	acciones		

Billetes de Tesorería Nacional. Sin operaciones. el dia 10 se hicieron á 76 ps.

Acciones de puentes y caminos: Sin transacciones. cotizacion del dia 11, á 73 1/2.

Billetes del Banco Nacional. El dia 5 se hicieron á 30 70 en el oro á 31.00.

Primitiva Compañía del Gas. La última cotizacion es del 25 de Julio á 1800 pesos m|c.

Acciones del Tramway á Belgrano. El dia 3 se cotizaron á 82 pesos m|c.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO—*Setiembre 18 (A la Bolsa)*—Barcelona *San Mario*, un cargamento yerba Paranaguá por *Gabriela* á 23 1/2. Vino marca Peragran á 44. Oro 256 1/2. El Ministro Peruano fué recibido hoy por el Gobierno.

MONTEVIDEO, *Setiembre 18—(A la Sala.)*—400 pesos Deuda Italiana á 60. Acciones Progreso Oriental á 12 1/2. Títulos Adicionales á 27 1/2 al contado. El *Junon* tiene anunciada la salida para el 26 para el Pacífico.

RIO JANEIRO, *setiembre 17*—Cambio sobre Lóndres, bancario, á 90 dias, 23 á d. por mil reis.

Libras esterlinas 10,340 á 10,350 reis.

Tasajo clase superior, 420 reis por kilógramo.

Descuentos—En moneda corriente sin alteracion; los pagarés de comercio se descuentan fácilmente á 4 1/4 á 5 por 0/0.

Descuentos á oro están ahora tambien mas fáciles, se han hecho algunos hasta 8 por 0/0 al año.

Valor oficial del peso fuerte:—Hasta el 21 *del corriente inclusive*, las oficinas de la Nacion recibirán:

Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia	$	31—
Id 1 id id id billetes del Banco Nacional	$f.	100

Importante decreto—El Presidente de la República espidió ayer un decreto habilitando el muelle del ferro-carril de Campana para el embarque y desembarque de mercaderias procedentes de ultramar ó de puertos de cabotaje, con las mismas franquicias acordadas al de Punta de Lara por decreto de 15 de Mayo de 1874.

Es una resolucion importante para el comercio.

Comercio de la República—La oficina de Estadística ha publicado el resúmen del comercio esterior de la República en 1877, y comparado con el de 1876 dá el siguiente resultado:

En 1877 la importacion sujeta á derechos, ascendió á 38,847,300 pesos fuertes.

En 1876 esa importacion fué solo de 33,222,583 $fts de manera que en 1877 hubo un aumento de 5,624,783 $fts.

La importacion libre de derechos en 1877 representa una suma de 291,349 pfts contra 1,683,821 pfts en 1876, ó sea una diminucion en el ppdo. año de 1,392,472 fuertes.

La exportacion sujeta á derechos en 1877, ascendió á 38,503,689 fuertes (mas ó menos lo mismo que la importacion); y en 1876, la esportacion en aquellas condiciones ascendió á 42,394,052 fuertes.

Como se vé, aparece mayor la suma de la exportacion en 1876 que en 1877, lo cual acusa una diminucion de nuestra riqueza.

La exportacion libre de derechos fué en 1877 de 4.982,000 fuertes y de 4.445,155 fuertes en 1876, lo que dá un aumento en favor del primero, de 576,845 fuertes.

Valor de las haciendas—El martillero E. Cuenca, vendió el Domingo, las haciendas pertenecientes al establecimiento de D. Patricio Arza á los precios siguientes:

Ovejas, á 43 ps. término medio, vacas mestizas, tarquinas ordinarias, á 305 ps., id de las comunes á 255, todo al corte, caballos á 255 ps., yeguas á 65 ps.

Arrendamiento del campo por 5 años, 130,000 ps. anuales las dos leguas.

Vapores:—Salen hoy los siguientes:

Para el Rosario el *Proveedor*.

» Montevideo el *Cuyabá*.

» el Uruguay el *Saturno*.

» Montevideo el *Taraguy*.

MAÑANA VIERNES

Para Montevideo el *Saturno*.

» el Uruguay el *Siler*.

PARA EUROPA

El 19 *Bahia* para Hamburgo.

» 20 *Savoie* para Marsella.

Id id *Magellan* id Burdeos.

Id 21 *Hipparchus* id Amberes.

Artículos de importacion—Continuamos hoy la reseña de las operaciones hechas durante la quincena en los principales artículos de importacion:

Artículos de Hamburgo—La falta de existencia ha dado lugar á que se realizasen ventas al llegar por *Nautik*, á los siguientes precios oro á bordo:

Ginebra de 2½ á 3 galones	7½	rf.
» » 1 »	3	»
Anisado » 2½ á 3 »	8	»
Frasqueras ginebra	9	»
Aguardiente, 4½ á 5 galones	22	»
Frasqueras dobles *Campana*	14	$f.

Cierran estos líquidos algo solicitados y con pedidos para los rios.

Llegaron por *Bahia* 1500 bultos, artículos especiales.

Artículos de Holanda—No hemos tenido entrada de ningun cargamento y solo llegaron por *San Domenico* 1500 bultos.

Cotisamos los siguientes precios despachado por pequeños detalles:

Frasq. Ginebra	«Ancla»	(Arning).	66	$
» »	«Real Holanda»	»	150	»
Damaj. »	2 á 3 galones	»	56	»
» »	1	»	25	»
» »	2 á 3 «H. A.»	»	55	»
Frasq. »	«Real Holanda»	(Paats)	185	»
» »	«Las Armas»	»	155	»
» »	«Doble Ancla»	»	145	»
» »	«Ancla dulce»	»	64	»
» »	«Doble Ancla»	»	65	»
» »	«Real Holanda»	(Moller)	150	»
» »	«Tiraburones»	»	160	»
» »	«Coloradas H. A.»	»	145	»

Artículos [illegible] y con regular existencia á realizar.

Aguardiente—Llegaron por *John H. Crandon* 300 tercerolas de procedencia americana, de los que aún no conocemos [illegible]

[illegible]

ron 500 bolsas mas de depósito y 500 á precio reservado, que se aseguran ser 33.

De Bremen, buena clase, se hicieron ventas á 39 y 38 ps. arroba despdo.

Quedan en ser las 500 bolsas procedencia de Bremen llegadas por *Haller*.

Aunque la existencia que tenemos en depósito no es fuerte, quedan surtidos nuestros principales compradores.

Arroz del Japon—Sin entradas ni existencia, cotizando su buena clase de fácil venta á 42 ps. arrb. despdo.

Aceite español—De la existencia de depósito, insignificantes ventas de marcas generales á 120 ps. arrb. despdo.

No tenemos existencia de la marca *Lorenzo Rivera* por la que hay pedidos, y seria de fácil venta á 128.

Artículo encalmado, con existencia y sin entradas.

Aceite italiano—Ventas reducidas de 115 á 130 ps. arrb. despachado segun clase y marca.

Sin llegadas, y con fuerte existencia á realizar.

Almidon americano—Entraron por *Belle Prescott* y *John H. Crandon* 1500 cajones.

De la existencia de depósito se vendieron 400 cajones *Magnolia* á 55,—100 *Madisson* á 52, y 150 á 53 $ arr. despachado. [illegible]

Al llegar por *Megunticook* se colocaron 1000 cajones marca *Magnolia* á 53 $ arr. despachado.

Artículo sostenido.

Anisado en garrafones—Sin venta ni existencia de procedencia española.

El fabricado en el pais *J. Pla y Co.* se vende facilmente de 53 á 58 $ segun cantidad.

Bacalao—De depósito, ventas insignificantes á 180 $ qq. despachado.

Sin llegadas y con muy poca demanda.

Cominos—Sin operaciones.

Ultima venta 110 $ mjc. arr. despachado.

Caña del Brasil—No conocemos ninguna venta de la existencia de plaza.

Precio último de nuestras anteriores 1975 $ mjc. los 128 galones.

Llegaron por *Ventura* 55 pipas y 10½.

Artículo flojo.

Caña de la Habana—Pequeñas ventas de *Puerto* á 21 pesos galon despachado.

Sin entradas.

Sencilla, no conocemos mas venta que 1½0 bocoyes de roble por *Nuevo Borinquen* entrado en la anterior á 1850 ps. los 128 galones desp.

Artículo flojo, sin entradas y con existencia á realizar.

Café—Los fuertes arribos no dan lugar á que este grano mejore.

Pequeñas ventas de clases regulares de 480 á 520 pesos quintal despachado y buenos hasta 560. [illegible] existencia á realizar.

Fariña—Llegaron via de Montevideo 450 sacos que quedan realizados en su mayor parte al alto precio de 46 $ mjc. arroba desp.

Garbanzos—Sin arribos ni existencia.

Hay demanda por buena clase la que seria de fácil venta á 75 $ mjc arb. desp.

Grasa americana—Entraron por *Belle Prescott* y *John H. Crandon* 500 cajones.

De la fuerte existencia de plaza, pequeñas ventas de la marca *George* á 6 $ mjc libra desp.

Artículo encalmado.

Jabon de Málaga—De los 100 cajones entrados en la anterior por *ss. Europa*, se colocó una parte á 120 $ mjc arb. despachado.

Sin llegadas.

Kerosene—Entraron por *Belle Prescott* y *John H. Crandon* 4250 cajones.

Los 2000 cajones entrados por el primer buque, una parte se hallaba vendida al llegar á 20 centavos oro galon á bordo, y el resto se detalló á 9 $ mjc desp.

Del segundo, se detallaron 4.250 cajones marca *Pratt* á 9 $ y se hallaban vendidos á llegar 2000 cajones marca *Devoes* á precio reservado oro á bordo con descuento.

De depósito, pequeñas ventas de marca *Devoes* á 9 $.

Cierra este artículo sostenido, en razon de ser pocos los lotes que tenemos en camino.

Pasas de Málaga—De la existencia de depósito, se vendieron 1,000 cajones buena clase á 55 y 53 $ y 300 clase regular á 50 $ cajon despachado.

Artículo sostenido y sin entradas.

Pimenton—De lo entrado en la anterior se ha seguido detallando á 110 $ mjc @ despachado.

Artículo sostenido y sin llegadas.

Pimienta—Entraron por *Horrox* 30 bolsas que se colocaron á 85 $ @ desp.

Artículo sostenido.

Sal—En tarros—Pequeñas ventas á 52 $ docena desp.

Sin llegadas.

Tabacos en general—Negro del Brasil—No han sido de importancia las ventas de este artículo, y las pequeñas operaciones realizadas se hicieron de 300 á 325 $ latas de 1ª y 240 á 255 de 2ª, arb. despachado.

En rollos se colocó un lote, clase superior, á 250.

Sigue encalmada la venta de este artículo y muy especialmente las primeras clases.

Por *Salter* y *Niger* llegaron 100 cajones, 32 rollos y 90 latas.

Virginia—Pequeñas ventas, segun calidad, de 175 á 190 $ arb. despachado.

Entraron 15 fardos y 25 bocoys.

Artículo muy encalmado.

Americano—Se detallaron 120 cajones y *medios*, marca *Smithy Bowers*, á 215 $ arb. despachado.

Otras marcas, de 180 á 200.

Entraron 30 cajones.

Artículo encalmado.

Paraguayo—No conocemos mas que las siguientes ventas despachado:

20 fardos	Pará	á 180	ps. arrb.
10 "	Doble	" 170	" "
20 "	Pito	" 75	" "

Continúa este artículo muy encalmado.

Entraron 100 fardos.

Tucumano—Pequeñas ventas de 1ª de 80 á 85 y de 2ª á 65 ps. mjc. arrb. Siendo la existencia que tenemos en su mayor parte de mala clase, eso contribuye á que no hayan habido operaciones de importancia.

Cigarros paraguayos—Se detallaron 120 mil en cajas, á 110 ps. mular despachado.

Artículo encalmado y sin llegadas.

Vino priorato—No conocemos mas ventas que 50¼ *Garriga* á 2400 $, y la marca *Rodriguez* continúa vendiéndose á 2550 $ mjc. pipa desp.

Entraron por *Alesund* 80 cuarterolas.

Yerba paraguaya—No conocemos mas venta que:

120 tercios á 125 $ arb. desp.
100 bolsas " 85 " "

El *Rio Gualeguay* trajo 725 tercios 150 sobornales [illegible]

MARITIMA—ULTRAMAR—DIA 18 del corriente, balandra nacl. *Jóven* [illegible] Bisso, á Zambianchi con á A. Madera [illegible]

Burdeos el 16 de Julio, barca franc *France*, 350 tons. [illegible] 1000 [illegible]

Cardiff el 16 de Junio, barca inglesa *San Cárlos*, 365 tons, á Blagden con 1267 tons carbon.

Cardiff el 28 de Julio, fragata inglesa *Mauritius*, 651 tons. con [illegible] 1091 tons carbon.

Asuncion, vapor nacional *Taraguy*, 219 tons, capitan Gastaldi, á N. Nocetti con: á Wimer 20 fardos tabaco; [illegible]

New-York el 22 de Junio, barca americana [illegible] á Verney y Ca 1 cj revólvers, 5 cjs meres; [illegible] Bowers 225 barras [illegible] 1 cj instrumentos de dentista, [illegible] lámparas, 20 id fierro galvanizado, 10 id molinillos, 300 bss azúcar, 1000 almidon, 200 id estras, 40 bss pimienta, 20 traceros, 183 btos lona, 267 remos. 1 cj libros, 50 id pintura, 370 cjs clavos, 1 bss potasa, 22 fdos algodones. 2 cajones muestras.

Liverpool el 24 de Agosto; vapor inglés *Leibnitz*, tons, capitan Brown, á E. Norton con á J Lopes 1 cj merca, á la órden 3 id y 6 bcas meres, 10 cjs tejidos, 140 tubos, 136 atados id, á E. Norton 1 cj dinero, á J. Ure 6 cajones mercancias, á Watson 4 fdos tegidos; á Burnichon 5 cjs tegidos; á Iturriaga 2 fdos alfombras; á Moore y Ca. 10 cjs jeres; á Bicheverria 6 cjs libros; al Ferro C. del Sur 18 cjs fierro; á Brownell 100 barra soda, 20 btos tejidos, 15 fdos, 14 cjs id; á Bates Stoches 2 cjs, 18 fdos id, 50 cjs jamones; á Bayley 2 canastos cristalería; á Shaw Hnos. 20 cjs meres; á Baron 15 cjs tegidos; al Banco de la Provincia 8 cjs librería; á Aldazabal 4 cjs meres, 28 cjs, 5 fdos tegidos; á Milligann 150 cjs cerveza; á Koening 11 cjs ferretería; á Challe y Ca. 1 cj meres; á Wedekind 1 cj meres; á Mallmann 17 cjs id; á Gifford Hnos. gann 50 cjs, 40 fdos tegidos; á S. H. Hale y Ca. [illegible] á Mill Bell R. y Ca. 2 cjs meres; 500 piedras; á Istueta 3 cajones calzado; á Carlisle y Ca. 24 cjs tejidos; á G. y J. C. Bell 100 bss. arros; á Blagden 5 cjs algodones; á Fulton 2 fds meres; á E. M. Powell 18 cjs ferretería; á Hardy 4 fds tejidos; 5 cjs meres; 89 btos id; á O. J. Shaw 6 cjs meres; á Mantels 100 cjs hojalata, 16 cjs, 6 fds, 5 cjs ferretería; á Parlane y Ca. 24 cjs, 16 meres; á Drysdale 10 cjs hojalata, 6 fds ferretería; á White 4 cjs ferretería; á J. Best 1 cj meres; á Watson 10 cjs tejidos; á Bemberg 15 cjs algodones, 4 cjs, 9 fds tejidos; á Drysdale 78 atados fierro, 1900 piedras, 9 cuñetes, 13 cjs, 18 cjs ferretería, 370 rollos caballeria, 6 fuelles; á Torquist 40 cjs tejidos; á R. Lesica 1 cj meres; á Getting 10 fardos tejidos; á Lagos 25 cjs, 27 fds tejidos; á Drabble hnos. 7 cjs 30 fds id; á Bois hnos. 42 cjs algodones; 3 cajones meres; á Barclay 23 cjs ferretería; á Thompson 30 cjs 70 cjs tejidos; á Cramwell 28 cjs tubos de metal; á J. Bell é hijos 1000 atados flejes, 45 cjs 2 casp 6 rollos ferretería, etc: á Kyter 20 cjs jamones; á Carranza 3 cjs libros; á Gilmour 1 canasto té; al Banco de Lóndres 14 cjs con 70.000 £; á Foundheard 1 cj con 200 £; á D. W. Lowe 1 cj mtras; á Barclay 1 cj id; á A. Brownell 1 cj id; á M. Forrester 1 bulto id, á Ginocchei 1 id id, á la órden 3 cjs id; á L. Jacobsen 1 cj id; á C. J. Shaw 1 cj id; á J. Fulton 1 bto id; á Blagden 1 bto id; á White 1 id id; á Ashworth 8 fds, 7 cjs tejidos; á la órden 32 fds algodones; 181 cjs; 13 canastos máquinas, 5 cjs aceite, 5 casp, 1 cj meres, 3 casp cristalería, 20 barra sal, 1 barril goma, 141 tubos, 126 atados id, 3 casp aceite, 20 btos tejidos, 2 cjs sombreros, 80 btos caballeria, 1 cja medias, 1 cj meres, 2 casp ferretería; á Brandes 1 cj cintas.

ENTRADAS—Dia 18—Liverpool vapor inglés *Leibnitz*.
Uruguay id oriental *Rio de la Plata*.
Cardiff barca inglesa *San Cárlos*.
Burdeos id francesa *France*.
Nueva York id americana *Atalanta*.
SALIDAS—Dia 18—Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española. Funcion extraordinaria para el Sábado 21 de Setiembre de 1878; á beneficio de los maquinistas del mismo teatro, Camilo y Félix Lipareli y Benito Alba. El gran drama en 3 jornadas y 6 actos, original del esclarecido escritor Sr. Rubi, titulado **Isabel la Católica ó El descubrimiento de América.** Por obsequio á la beneficiados los Sra. Macias cantará la bonita cancion ¡Agua vá!—A las 8.

Puerto y ensanche de Buenos Aires—Calle Corrientes 224 esquina Esmeralda. Solo por muy pocos dias, de las 7½ á las 10 de la noche. Las personas de buen gusto, los amantes de lo bello, los aficionados en fin á las ciencias, artes é industrias, no pueden dejar de concurrir al delicioso espectáculo que ofrecen hoy los salones altos del teatro de Variedades Corrientes 224, con motivo de la exposicion del gran modelo al natural del proyecto de un puerto y ensanche de la Ciudad de Buenos Aires sobre el rio de la Plata.

El espectáculo es soberbio, y los visitantes han menester de anteojos de teatro para estimar en su justo valor los detalles artísticos de la obra, pues mide mas de 39 metros de longitud por 12 de ancho esa verdadera maravilla. 300 luces de gas dan vida y animacion á tan gigantesca obra. La exhibicion es de noche de las 7 1½ á 10. Entrada general 10 ps. Los caballeros que vayan acompañados de su esposa, hermanas ó hijas menores de 12 años pagarán 20 ps. mjc. por todos.

AVISOS NUEVOS

Se desea colocar un niño de 15 años de edad ya sea en alguna imprenta ó alguna casa de comercio Se darán garantías de su conducta darán razon calle de Pozos núm. 387. S19v21

Camisas Norte-Americanas para abotonar á tras The Oxfor 139 Piedad 139. S19v20

Francisco Galeano y Ca.
226—URUGUAY—226

En este establecimiento se ha inventado un nuevo sistema de persianas-celosías á las que se ha dado el nombre de «Persianas Galeano».

Esta especialidad de persianas tiene la ventaja de dar luz y oscuridad á las piezas donde se colocan con la insensible fuerza de un dedo, sin trabajo de bajar y subir como en las persianas cortinas.

Para verlas y convencerse este culto público, tendrá á bien pasar por nuestro taller situado en la calle Uruguay núm. 226, entre Corrientes y Parque, donde están expuestas. [illegible]

En el mismo taller se hace toda clase de obra blanca á precios muy módicos. S10 v31.

ACEITE DE BACALAO
CON
HIERRO Y QUINA
PREPARADO CON
ACEITE DE BACALAO PURO
DE NORUEGA

Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires

Cada cucharada de este aceite contiene perfectamente disuelto de una manera estable 10 centígramos de HIERRO y 5 centígramos de todos los alcaloides que contiene la quina Calisaya.

Llamamos la atencion de los médicos sobre esta condicion esencial de nuestro ACEITE CON HIERRO Y QUINA. de las preparaciones similares que solo contienen quinina, pues posee propiedades corroborantes muy marcadas de que las otras carecen.

Ademas de estas condiciones que recomiendan este producto como un medicamento eminentemente TONICO CORROBORANTE Y RECONSTITUYENTE, se agrega la inapreciable ventaja que puede suministrarse sin repugnancia de los enfermos, cuyos órganos digestivos sean delicados, y en particular á las SEÑORAS y á los NIÑOS que no pueden tolerar los aceites ferruginosos, en general oscuros y de sabor insoportable que aun se emplean actualmente.

Deposito en la Droguería de A. Demarchi Hnos. y Ca. calle Defensa núms. 179 á 185. S10 pom. d. p. 1½

Pichincha á una cuadra de la calle de Santa-Fé y Estacion Centro-América, se vende una preciosa Esquina frente 18 1½ por 20 por $ 13500 vale 40,000 10 Bolivar 10. S19-1p

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Busto, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cerapio Pacheco y Dª Francisca Correa, para que dentro el término de treinta dias se presenten ante su señoria por conducto de la secretaría del Escribado D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma á estár á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1878—*Cárlos Wright*—Oficina Defensa núm. 86. S19v29

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos se cita á Don Miguel y á Don Serapio Pacheco por el término de tres dias para que comparescan á tomar la intervencion que le corresponde en los autos, testamentarios de Don Serapio Pacheco y Doña Francisca Correa que tramita por la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma—Buenos Aires Setiembre 5 de 1878 *Cárlos Wright* Defensa 86. S 10 v 21

Se ofrece un mucamo con buenas recomendaciones calle Córdoba 604. S19v21

Se vende un almacen de menudeo, céntrico, con poco capital, alquiler módico y comodidad para familia, con condiciones ventajosas, darán razon calle de Perú núm. 100. S18v20

A los Estancieros Se venden 5 1½ leguas de campo flor situado ocho leguas del Rosario y nueve de San Nicolás lindando por el Sud con el arroyo Sanoe; por el Norte con el arroyo Saladillo; agua permanente, pasto tierno un costado del campo esta alambrado [illegible] ocurrir á Juan Yackson Rosario

Ojo [illegible]

[illegible] matrimonio [illegible]

Comentario del Norte se previene á las personas que tengan [illegible]

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas [illegible] calle Bolivar [illegible] punto vender [illegible] variado surtido [illegible] bebidas por cuarta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Se ofrece un matrimonio Napolitano para cocinero ó mucamo y la señora para mucama para tratar Victoria 307 con buenas recomendaciones. s13v19

Pablo Merlino natural de Toirano, provincia de Génova (Italia), se desea saber el domicilio para comunicarle asuntos de su familia; puede dirijirse á la calle de Belgrano núm. 1067, que los comunicará su cuñado José Durante. S 13 v 28

Al comercio Participamos al comercio, que la casa de negocio de frutos del país, almacen, tienda, corralon de maderas y ferretería, establecido en Chivilcoy, que giró bajo la rason social de A. Péchieu hermano, y mas tarde con el solo nombre de Victor Péchieu continuará en adelante los mismos ramos, bajo la rason social de V. Péchieu y Compañía, formando parte de esta misma sociedad de socio comanditario Don José Sahores. Buenos Aires, Setiembre de 1878. V. Péchieu y Cia. s13 v21

No mas pecas hi granos en el rostro, una de las cosas que mas desagrada á la hermosura de una hermosa y elegante jóven con un rostro atabado por alguna de estos males.

El agua de las «Indias» de S. Batoro los hace desaparecer en pocos dias trayendo una delicadeza á la tez, la cual no la da ninguna de las preparaciones hasta hoy inventadas.

Por mayor y menor Victoria 289 y en todas las boticas y peluquerías, precio del frasco 15 pesos mjc. s6 v19

Piano de Bloudel perpendicular, premiado con medalla de oro en Paris de excelentes voces casi es nuevo, se vende á un precio moderado, ocurran calle de Salta núm .275. S15 v19

Coke y carbon de piedra, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. s15 v21

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en casa del niño Cerrito 603. S17 v19

Mucama Se ofrece una en la calle de Europa núm. 344 (cuarto núm. 3). s17 v20

Se necesita un muchacho de 13 á 14 años que esté algo al corriente en el ramo de café, es escusado se presente sin buenas recomendaciones para tratar Moreno núm. 409. S17v19

Se precisa una casita de dos ó tres piezas con fonda se recibe ropa á lavar y planchar en lo calle de Montevideo núm.202. S17v19

Para los enfermos del estómago
(Aprobado por el H. Concejo de Higiene Pública.). El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S17v19

Se necesita una señora formal y sola para ir al campo, á enseñar una familia el español, es escusado se presente si no tiene recomendaciones, ocurrir de nueve á doce p.m. y de cuatro á seis de la tarde Tacuari 68. S17v19

Al público avisamos que hemos comprado la balandra Joven Erminia. Prevenimos á todos los que tuvieren derecho sobre ella, se presenten en el término de 3 dias á la calle Perú núm. 21, donde encontrarán al comprador. s17v19.

Se precisa un oficial sastre, se prefiere español ó italiano. En la calle Perú núm. 265 darán razon. s17v19.

Brillante negocio Se vende ó se alquila una casa de inquilinato, contiene catorce piezas, por no poderla atender el dueño. Por mas informes Piedad 132. s17 v19.

Agencia de comisiones Y CONCHAVOS Cangallo 412 altos.
Se precisan 1 dependiente de almacen, 1 para escritorio, 1 portero, 2 mucamos, 1 repartidor de cartas, 1 mayoral de tramway, 1 cochero y 2 peones limpia vía, y se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante Cangallo 412 (altos) se adelanta dinero sobre hipotecas, se gestionan asuntos ante el Juzgado de esta Parroquia y se encargan de comisiones en general. S17 v 19.

Se alquilan Dos ó tres lindas habitaciones, para hombres solos, ó matrimonio sin familia, en casa de una familia decente del país; estas habitaciones se alquilan con pension y servicio. En la misma casa, se pueden tomar á pension, por un módico precio, tres, á cuatro personas, con tal que sean decentes. Para tratar, Perú 263, altos. S15 v19.

Para creer Preciso es ver—Persianas; en la fábrica de persianas en la calle Tacuarí número 565 entre Comercio y San Juan, se hacen persianas con cadenilla y vende cardenillo mas barato que en cualquier otra fábrica, garantiendo su buena construccion; pasen y se convencerán. S11v11Obre

Al comercio El abajo firmado dueño del «Café del Tramway al lado de la Estacion de la Recoleta avisa á sus acreedores que ha vendido dicho café á D. Pedro Conde y Ca., para que todo aquel que tenga cuentas pendientes, se presente dentro del término de tres dias [illegible] pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1878.—*Antonio Ferrari*. s17 v19.

Cocinera Se necesita. Comercio núm. 259. S17v19

Se ofrece Un mozo para almacen, de 18 años, con recomendaciones, ocurrir calle de Rivadavia núm. 908. S17v19.

Cartera perdida Se ha perdido una cartera, sin dinero, solo con papeles y tarjetas de su dueño, que agradecerá y gratificará la persona que la entregue en la calle de la Piedad núm. 696 (altos) ó Alsina núm. 553. S17v19.

Café Restaurant «Union Nacional» calle de Cuyo núms. 44 al 48, se reciben pencionistas cocina inmejorable. Se mandan viandas á domicilio. S17 v19.

Se vende Una casa quinta que forma esquina, situada en la Villa de Masini, á inmediaciones del Pueblo Belgrano tiene 50 varas de frente por 110 de fondo con bastante edificio y plantas. Se dará barato y aun que sea por la mitad de su valor actual. Para tratar calle de Bolivar número 47. S17 v19.

Muchacha De 12 á 14 años, se precisa para el servicio de una señora sola—Chile núm. 445. S17 v19.

Se vende Una casa muy central, produciendo un buen alquiler, con 16 piezas y demás oficinas tiene 17 1½ varas de frente por 70 de fondo. Por mas pormenores, ocurrir á la librería del Sr. Grant, calle Cangallo núm. 69. S17 v19.

Sirvienta Se necesita una de 14 á 16 años, ocurrir Perú núm. 662. S17 v19.

Se garante La legitimidad de las tabletas mendocinas que se venden en el gran Almacen Florida y Piedad. S17 v19

Cocinera Se necesita, Venezuela núm. 206. S17v19

Pruebe Vd. Las ricas tabletas mendocinas que se venden en el gran Almacen, Florida y Piedad. S17v19.

Cocinera Extrangera se ofrece sin cama, calle de Méjico núm. 210, cuarto núm. 13. S17v19.

Esquisitas Son las tabletas mendocinas que se acaban de recibir en el gran Almacen, Florida y Piedad. S17v19.

Se precisa una muchacha de 14 á 15 años para niñera en la calle del Cerrito no 18 altos. S17 v19

"La Maravilla" Fábrica de camisas al por mayor y menor, gran surtido en género blanco y colores de gusto, última novedad. Las camisas sobre medidas son entregadas á las 48 horas, se ser encargadas, Cangallo núm. 325 entre Suipacha y Artes.
Se precisan costureras, para trabajar en la misma casa. S.17v23

A los sastres Se ofrece un cortador para sastrería, ropería ó registro, para la ciudad ó campaña, tiene un sistema muy sencillo de corte, y tambien en pocos dias le enseña á cortar á cualquiera por muy poco precio, el que lo precise, calle Piedras núm. 132 (altos). S17v20.

[illegible] Se hacen sombre[illegible]

[illegible] VIDAL Y Cª.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA
EN LOS DIAS JUEVES 19 Y VIERNES 20 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Juéves 19 y Viernes 20 del corriente á las doce en punto, procederemos á la venta de un vasto y lindo surtido de mercaderías para la estacion entrante, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestido notable surtido, mantillas y otros tapados de punto, abanicos y sombrillas de muchas clases, muselina blanca, tartan, linón, crinolina, gran surtido de casimires finos fantasía y negros para sastres, id id regulares para roperos, paños negros, gran surtido de camisas para hombres y señoras, medias cortas y largas, calsoncillos de hilo, merinos, paños merinos, alpacas negras de dies ó doce clases, mantas, brines de colores, gambronas, percales franceses, bramantes, lienzos, uso doméstico, infinidad de artículos para mercería, calzado para señora, de prunela y cabritilla, sombreros de castor negros y otra porcion de mercaderías que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension. S17v19

BALBIN Y LAGOS
A PLAZOS
POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA
IMPORTANTE REMATE
500 PIEZAS ESTERA VARIOS ANCHOS
CASIMIRES MAGNIFICO SURTIDO
EFECTOS NGLESES Y AMERICANOS--VENTA POR BULTO
AVERIAS
7 FARDOS LIENZO, 2 FARDOS CARONILLAS
EN NUESTRA CASA PERU 27
EL JUEVES 19 Y VIERNES 20

Detalle en la seccion Remates. S19v20

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y CAMPANA
Exposicion Rural en el Parque 3 de Febrero

La nueva Estacion de esta Compañía en el Parque se halla á pocas varas del local de la Exposicion y mientras ella esté abierta al público el servicio de los trenes será como sigue:

DOMINGOS SOLAMENTE
SALIDAS

ESTACIONES		MAÑANA			TARDE								
Central	salida	7 05	9 15	11 30	12 30	1 20	1 50	2 20	2 50	3 20	3 50	4 50	5 20	6 45
Retiro	"	8 3	9 23	11 38	12 38	1 28	1 58	2 28	2 58	3 28	3 58	4 58	5 28	6 53
Parque 3 de Feb.	llegada	8 20	9 33	11 48	12 48	1 38	2 8	2 38	3 8	3 38	4 8	5 8	5 38	7 8

REGRESOS

ESTACIONES		MAÑANA		TARDE											
Parque 3 de Febrero	salida	8 48	10 40	12 54	1 25	1 50	2 20	2 50	3 20	4 20	4 50	5 20	5 50	6 7	7 5
Retiro	"	8 59	10 51	1 5	1 37	2 2	2 32	3 2	3 32	4 32	5 2	5 32	6 2	6 18	7 15
Central	llegada	9 6	10 58	1 12	1 44	2 9	2 39	3 9	3 39	4 39	5 9	5 39	6 9	6 25	7 23

DIAS DE TRABAJO
SALIDAS

ESTACIONES		MAÑANA			TARDE				
Central	salida	7 55	9 15	11 30	1 0	2 0	3 0	4 30	4 45
Retiro	"	8 3	9 23	11 38	1 8	2 8	3 8	4 38	4 53
Parque 3 de Feb.	llegada	8 20	9 33	11 48	1 18	2 18	3 18	4 48	5 3

REGRESOS

ESTACIONES		MAÑANA		TARDE							
Parque 3 de Feb.	salida	8 48	10 40	12 10	1 30	2 25	4 0	5 10	6 7	7 5
Retiro	"	8 50	10 51	12 21	1 41	2 35	4 11	5 21	6 18	7 15
Central	llegada	9 6	10 58	12 28	1 48	2 43	4 18	5 28	6 25	7 23

TARIFA

[illegible] 3 $ mjc. Ida y vuelta 5 $ mjc.
[illegible] boletos por un viaje pueden tomarse en los trenes, sin multa.
[illegible] Central, Buenos Aires Setiembre de 1878—E. L. NEEDHAM, Gerente. S19v20—d p.m.

82 ps. mjc. despdo.

Se nota demanda por las muy acreditadas marcas *Lages y Miro* de las que no tenemos ninguna existencia, pero se espera un pequeño cargamento por *Ondina* por el que pretenden 17 rl. oro arroba á bordo.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—SETIEMBRE 18.

Pocas entradas, solo 50 wagones de carga y entre estos 10 wagones con 554 capones para abasto.

Un pequeño lote de lana de borrega vieja, de 70 arrb., vendida en 82 ps. arrb. por el Sr. Casey.

Varias tropas de carretas vacias, cargando mercancia y contratadas para que á su retorno conduzcan lanas de la nueva cosecha.

Nada notable en las operaciones de hoy.

Las ventas de lanares, son en sentido, flojas.

Sus clases son generales:

Un lote solo matadero del Sr. Somoza obtuvo 31 1½ rls. lb. como clase especial.

500 docenas del Sr. Bayeto por 27 1½ rls. ha sido el mejor precio en campo bueno.

Los S. S. Unzué y Ojea vendieron clases regulares por 26 rls. lb.

Varios lotes muy defectuosos, 20, 21 y 22 rls. lb.

Desechos 18 rls. y corderitos, sostenidos en 16 á 17 ps. doc.

Cueros Vacunos—Muy firmes, fracciones, á un solo comprador, 170, 178 y 180 ps. segun clase.

Cerdas de potro—Aunque, en una baja muy pronunciada hoy se han vendido hasta 103 ps. arrb. y las clases superiores 85, 90 y 100 ps. arrb.

Pluma de avestruz—Un lote de pluma del partido de Rojas, mala condicion, obtuvo solamente 30 ps. lb.

Trigos—Muy pocos en plaza; un lote fuerte de 1251 bolsas de Chivilcoy fué vendido por D. Benito Linch por 138 ps. fanega.

Otra venta 135 ps. fanega.

Mais—Muy poco en plaza: sostenido.

MERCADO CONSTITUCION—*Setiembre* 18.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con masó menos carretilla, suciedad, etc., etc. se han vendido:

Defectuosas $ 00 á 00 @, mezclas id 00 á 00 id, mestizas id 00 á 00 id, id finas id 106 id id, especiales id 000 á 000 borrega á 00, 10.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 175 á 182 pesada.

Pieles lanares—Matadero 30 á 33 rles. lb, campo 25 á 30 id, pelados 35 á 58 $ doc., corderos 26 á 37 id id; corderitos 15 á 18 id id.

Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 26 á 3[illegible] pesada.

Cerda—De acuerdo con su clase ps. 100 á 114 @.

Venados—libre de pintados $ 100 á 105 docena.

Plumas de avestrus suelta, $ 20 á 26 libra.

Atado de indio, id 30 á 40 id.

Nutria de la provincia, 12 á 13 id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 52 @, id id campo id 47 á 50 id, sebo pisado id 20 á 33 id, en panzas id 43 á 45 id, aceite de potro en cascos id 41 á 42 id.

Cereales—Trigo segun calidad $ 1 18 á 145 fanega.

Maiz id id id 35 á 46 id.

Cebada id id id 45 á 57 id

Harinas segun clase y procedencia id 27 á 31 @

Afrecho id id 13 á 14 qq.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 340 á 365 tonelada.

Mezcla id 220 á 240 id

Verde á domicilio id 180 á 185 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—*Setiembre* 17.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Salaberry y Mandia,	Pablo Godoy,	Rosario	318
Salpicio A. Gomes;	Gavino Melo;	Moreno	40
Exequiel Cárdenas,	Modesto Tolosa,	Barracas	35
"	Guillermo Matquinel,	Lomas de Zamora	23
Calisto Almeyra,	Agapito Barrueño,	Matanza	33
Inocencio Arbello,	Francisco Gomes,	Brandsen	25
			478

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 18 DE SETIEMBRE
Carne y sebo, 230, 250, 260, 280, 340, 400.
Cueros de novillo, 150, 170, 180.
Id de vaca, 90, 95, 110.
Terneros, 180, 200, 210, 230.
Capones en Barracas, 55, 60, 62.

ADUANA—COMESTIBLES—A J. Rosas 20 cjs pimenton; J. Ramos 201 bultos yerba paraguay: E. Madero 20 bcas azúcar blanca de Brasil, 15 id id terciada. 313 barr pimenton; [illegible]

[illegible]

TERRENOS **Frente á los talleres del F. C. del Oeste** Quedan aun cuatro ó cinco lotes situados frente á los talleres del Ferro-Carril del Oeste, con frente á la calle Temple, rodeados de edificios Se darán muy baratos por liquidacion. Aproveche la pichincha *La Argentina*, Bolivar 10. S19v21

Mucamo Se necesita uno, calle Defensa número 17, 2º piso. S19v20

Dependiente Se necesita uno español que tenga de 16 á 18 años Ciudad de Milan Esmeralda esquina á Cangallo. S19 v20

Mucama Se necesita en la calle Suipacha núm 631, es escusado se presente sino tiene recomendacion. s19 v21

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes. Ocurrir Defensa 197. s19 v21.

Vino Jerez de primera calidad se vende á precios muy módicos en la calle Alsina 143. s19 v21.

Ama de leche fresca se ofrece Méjico 655, en el último patio. s16 v21

Se necesita un dependiente para la campaña que sea español y practico en el ramo de almacen, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. Ocurrir Chacabuco 44. s19 v 21

Se ofrece una cocinera italiana conociendo su oficio perfectamente, con buenas recomendaciones. Esmeralda 427 darán razon. S19 v21.

Mucamo y niñera con buena recomendacion se necesitan en la calle Suipacha 242. S19 v20.

Aviso Se ha dividido la sociedad de la fonda calle Florida núm. 323 quedando como propietario D. Domingo Dumela, dicho señor Dumela avisa á los que deben que no paguen al que era su sócio porque no será reconocido su pago.—*Dumela*. S19 v21

Señores hacendados

Hoy tienen lugar dos remates importantes: uno de caballos y toros de rasá y carneros Lincoln por Baltar y Quesada y el otro de carneros Rambouillet por Benjamin Nazar y Ca. de acuerdo con los rematadores han convenido que primero se efectúe el de carneros Rambouillet por Benjamin Nazar y Ca. y acabado este efectuarán el suyo Baltar y Quesada. S19 1p.

PRECIOSA CASA
CON TODA CLASE DE COMODIDADES

En uno de los lugares mas altos y sanos de la ciudad, Calle Moreno núm. 789 á veinte varas del Boulevard Entre Rios. Se rematará el Sábado 21 del corriente á las 3 de la tarde por A. Bullrich y Ca. Véanse los avisos de remate. S19 v21.

ESENCIA DE TABACO
SULFUROSA COMPUESTA

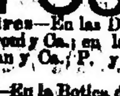

EL ESPECIFICO MAS SEGURO Y BARATO PARA CURAR

LA SARNA
EN LAS OVEJAS
DEPOSITOS

En Buenos Aires—En las Droguerías de A. Demarchi Hnos. y Ca.; Zinerozi y Ca.; en la Droguería Anglo-Americana de A. Eastman y Ca.; P. y A. Lanusse y Ca. (Plaza Constitucion).
En Mercedes—En la Botica de Ubaldo Romero.
En Lujan—En la Botica de Eugenio Casasco.
En Chivilcoy—En la Droguería del Indio de B. Barcellini.
En el Bragado—En la Botica de B. Adolfo Urrutia.
En Chascomús—Imas y Rivero.
En Dolores—Imas y Rivero.
En Suipacha—Eduardo Kenny.
En el Salto—Eduardo Kenny.
En Chacabuco—Marini y Ca. S19perm.d.p1½

Oficial sastre

Se necesita un Oficial Sastre en la calle : Perú no. 73 que sea [illegible] S 19 v 21.

Señores Estancieros Hoy á las 12 se rematan del Sr lote de 20 carneros Rambouillet de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar en la calle Victoria no. 150.
Pedimos á estos Sres se sirvan pasar por nuestra casa para inspeccionarlos y les recomendamos que soliciten los nos. 30—64—83—61—36—63—72—87 y 85—*Benjamin Nazar y Ca.* S 19 pl.

AGENCIA DE MUDANZAS
PRECIOS MODICOS
220—CUYO—220
LOS INMEJORABLES CARROS ESPECIALES PARA MUDANZAS SIN TEMOR DEL MAL TIEMPO

[illegible]
220—CUYO—220 S19 perm.

[illegible]

[illegible] por todos los paquetes cuantas novedades [illegible] España, tambien queda abierta la suscricion al Correo [illegible] Librería Hispano-Americana [illegible] S17v19

'La América del Sud'

[illegible] atólico, político y literario, empezará á publicar dentro de pocos dias los discursos del P. Esquiú. Se reciben suscriciones en la imprenta, Alsina núm. 111 y en la librería de Igon Bolivar 64. s17 v19.

Caballo chileno Se vende un hermoso y de mucho brio aunque manso, es alazan tostado entero, y muy braceador. Puede verse Esmeralda 134, para tratar en la calle Florida núm. 28 S15 v23.

Idioma francés, teneduría de libros, aritmética decimal clase y lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor Federico. Leonard Juncal 184 ó Librería del Colegio Bolivar 62 y 64. S 15 v 19

Linda casa en San José de Flores, por 65,000 $ mjc., se vende una, situada á dos cuadras de la plaza principal, á la parte Sud, la mitad al contado y la otra sobre hipoteca de la misma; 10 varas de frente por 61 de fondo, todo cercado de pared edificada á la moderna, compuesto de 7 habitaciones, principalmente 4 de estas estan recientemente empapeladas, tienen pisos de tabla puertas y ventanas con celosías, las demas tienen pisos de baldozas como asi mismo los patios saguanes y techos son con estas, umbrales de mármol, cocina, letrina, poso con rica agua, jardin con árboles frutales, parras, paraisos, una bonita glorieta, estatuas, porcion y de plantas de estimacion, en la calle San José núm. 62 por las llaves para verla al lado núm 64 y para tratar en la ciudad calle Garantias núm. 245 tambien se cambia por otra en esta, ó se alquila por 600 pesos mjc. mensuales tomandola por un año. s13 v19

Dependiente se ofrece uno para casa de comercio en la ciudad ó campaña, apto para ayudante de tenedor de libros, dirijirse á esta imprenta á las iniciales S.B. s10 v25

Se alquila con contrata la espaciosa casa calle Independencia núm. 89 compuesta de 38 piezas, para tratar ocurrir á la misma de 12 á 5 de la tarde s13v28

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosi 509. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y boratura en los precios, con que se distingue. perm.

¡Pobre estudiante! ¿Qué le ha pasado? ¿Qué no lo sabes? Que está vendiendo muebles de todas clases y vestidos de seda al precio de las papas, y cuando él compra paga unos precios enormes, pues compra menages enteros, vamos á reunirnos todos los estudiantes y le venderemos toda la ropa vieja que tenémos, para que junte plata y concluya sus estudios. ¿A dónde vive? Calle de Artes núm. 433. s15v15 Obe.

Libreta perdida Se ha estraviado una del Barco de la Provincia, perteneciente á D. José Mossi, por valor de 20,000 $ mjc. se le dará una gratificacion á la persona que la devuelva á la calle de Mtro pasando el puente, sobre mano derecha, una tienda en Barracas al Sud, advirtiendo que ya se ha dado aviso al Banco. S11v11O.

A los panaderos Se alquila una panadería cerca de la ciudad, con todo sus útiles correspondientes.
En la confitería San Miguel calle Piedad esquina Suipacha daran razon. S11 v19

Comida barata en una casa particular de familia se lleva á los domicilios á precios muy acomodados, en la misma casa se toman pencionistas, Santiago del Estero núm. 305. S13v20

Miguel Sabadino há desaparecido de la casa de su padre Moreno 791 el 30 de Agosto ppdo tiene 15 años de edad se dará una buena gratificacion al que dé noticias de su paradero S 17 v 19

Se ofrece una cocinera calle Ceballos no. 100 S 17 v 19

Atencion Participo, que he vendido á doña Rosa Costa, la confitería situada en la calle de Piedad núm. 844. Si alguno tiene que hacer algun reclamo puede presentarse dentro del plazo de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1878.—*Santiago Torcelli*. s17 v19.

Casa en venta Se vende una bonita casa en la calle de Rio-Bamba núm. 112, entre Cangallo y Cuyo, con tramway á las dos calles, en una buena altura, con 10 varas de frente por 40 de fondo, con 7 piezas con cielo-raso de yeso, piso de tabla y baldosa, cocina, letrina y poso, con 2 patios, todo embaldosados, con una buena parra. Su dueño la vende por ausentarse del país. En la calle de Cuyo 884 encontrarán con quien tratar, de las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, ó de las 4 de la tarde á las 8 de la noche. s17v20.

Al comercio y al público en general q'se avisa la rs en el Tandil, y en el Sol de mayo, bajo la rason social de Laharrague hermano, que dicha razon ha sido disuelta desde esta fecha del 31 de Agosto ppdo. quedando á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma Juan Laharrague, quedando á cargo de los demas Socios.—*M. Laharrague*—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1878—*Miguel Laharrague*—*Juan Laharrague*. S 17 v 19

LICITACION

Por acuerdo Municipal de la fecha, se llama á licitacion por el término de veinte dias á la misma fecha, la colocacion de un puente de fierro de cincuenta varas de largo ó mas cinco trancos, sobre el «Arroyo Azul» en el parage que dá á la calle IX.

Las propuestas se presentarán cerradas dentro del plazo fijado y serán abiertas en presencia de los interesados en sesion Municipal que tendrá lugar el 1º del entrante mes de Octubre á las tres de la tarde, y serán resueltas aquellas que se contemplen dando el debido á satisfaccion de la Municipalidad, reservándose esta el derecho de aceptar las mas ventajosas.

[illegible]

Ojo que á todos interesa

[illegible]

[illegible] S17v19

[illegible] S17 v19

Se ofrece [illegible] lleva encargo de lavar y planchar tanto para familia como para hombre solo calle de Victoria núm 511. S17v19

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. S17v1?N

Nueva remesa de tabletas mendocinas se acabe de recibir el gran almacen Florida y Piedad. S17v19

Se necesita Una niñera y una mucama Méjico núm. 678. S18v20

Papel arroz lejítimo En resmas, cortado y sin cortar Deposito, Florida núm. 62. S18v23

Se alquila Tres casas centrales á familias decentes, de 9 y 7 piezas por 1,000 $ á 700 $ Estados-Unidos núm 447. S18v2?

Se necesita Un carrero, que conozca bien su oficio, para salir á una estancia, ocurrir Florida núm. 360. S18v19

Profesor interno Se precisa uno que haya estado en la enseñanza. Bolivar núm 249. S18v19

Cocinero Se ofrece, calle Perú num 206 darán razon. S18v19

Tabaco caporal superior Cigarros á id. Paris, Piedad y Florida. S18v24

Papel, duc para cigarrillos, el mejor papel de hilo que se conoce hasta hoy. Deposito, Florida 62.
Nota—todo fabricante de cigarrillos colorados especiales que desee acreditar su marca lo conseguirá empleando este papel de hilo. S 18 v 24

En la Agencia De Guerrero, calle de San Martin 123, hay colocacion para dos peones, 1 de chacra, otro que sepa andar con carro, 1 matrimonio, mucamas, cocineras extrangeras, niñeras, chicos y chicas para sirvientes. S18v19

Atencion A 25 $ se componen toda clase relojes de bolsillos y se garante la compostura, se compone tambien cualquier relo) por descompuesto que sea ó con piezas rotas á precios módicos, como tambien cajas de músicas. Se compra chafalonia de oro y plata Relojería, calle Charcas núm. 550 entre Uruguay y Paraná. S18v20

Al Comercio Ponemos en conocimiento del comercio que desde esta fecha para el Establecimiento de Licorería, situado en la calle de Cerrito núm. 475, bajo la rason de Antonio Tonelli y Cª, prevenimos que los que tengan creditos contra la referida casa á cargo hasta hoy de D. Francisco Revello deben presentarse en el término de tres dias—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1878. S18v20 *Antonio Tonelli*—*Francisco Revello*.

Al comercio y al público en general, con fecha primero del corriente he vendido al Sr. D. Remigio Sanches del comercio del Tandil las existencias y el derecho del contrato de mi casa de negocio situada en San Antonio de Arruda Partido de la Lobería quedando el pasivo á mi cargo: el que tenga cuentas á cobrar ó reclamos que hacer se prelentará en el término de quince dias desde la fecha en la casa del Sr. Sanches del Tandil pasando este término no será atendido ningun reclamo. Tandil 18 de Setiembre 1878 *Emilio Meyer* S 18 v 3 Obre

Al Público La sastreria de la *Victoria* se ha mudado como lo indican ciertas tarjetas distribuidas por un mal intencionado que fue un corto tiempo cortador en mi casa, y que tuve que despedir por no cumplir con sus obligaciones el dueño de la sastrería de la Victoria Antonio Veyriol, ofrece á sus numerosa clientela y al público en general un gran surtido de casimires y una infinidad de trajes para niños, siendo todos de última moda, sastrería de la Victoria 218 entre Perú y Chacabuco al lado de la tienda de Buenos Aires. S 18 v 22

Minas de Amambay y Maracayú
Se avisa al público que el escritorio se ha mudado á la calle 25 de Mayo 241, cuarto núm. 30—Horas de oficina de 12 á 3 de la tarde—*José C. Tamburini*, Secretario. S18v20

Oficial sastre y una costurera de pantalones, se necesitan en la calle Salta 177. S18v20

Paseo gratis por 100 pesos se puede sacar una casa que dá 5000 pesos mensuales tomando un número de rifa y paseo gratis ida y vuelta, Bolivar 40. S18v10

Rapé francés lejitimo, clase superior y muy fresco, se ha recibido en la Cigarrería de Paris, Piedad y Florida. S18v24

Profesor de inglés Se precisa uno, San Juan 390. Para tratar, 7 á 9 de la noche. S18v20.

Atencion Participo al público que he comprado al Sr. Dn. Santiago Corcelli la confitería ubicada en la calle Piedad 844 los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán en el término de 3 dias á contar desde de la fecha Setiembre 17 de 1878—*Rosa Costa* S 18 v 19

Se precisa un medio oficial sastre, Defensa 159. S18v20

Sirvienta Se precisa una que tenga buenas recomendaciones, Belgrano 215. S18v20

Se ofrece Un buen cocinero para casa particular con buenas recomendaciones, calle de Potosi núm. 147. S18v19

Café Restaurant Y Posada del Puerto, Paseo de Julio núms. 116, 118 y 120.

Se hace saber á todas las personas que hayan dejado algun equipaje en este establecimiento, pasen á recojerlo, así como tambien á pagar las cuentas que adeudan, dentro el término de treinta dias. Pasando dicho término no tendrá derecho á ningun reclamo—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1878. S18v20.

Al comercio Por el presente hago saber que he vendido el café, restaurant y posada del Puerto, situado en la calle Paseo de Julio núms. 116 118 y 120; todos los que tengan cuentas con dicho establecimiento, pueden presentarse en el término de tres dias para ser atendidos; pasado dicho término no habrá reclamo—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1878.—*Cárlos L. Santia*. S18v20.

Se ofrece una mujer formal para cocinera en casa de poca familia ó para cuidar alguna persona enferma, dará las mejores garantías de su conducta. Ocurrir Belgrano núm. 530, cuarto núm. 6. S18v19

Propietarios de chacras [illegible]

Ojo lecheros [illegible]

Oficial sastre [illegible]

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene. [illegible] podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. S17v19

Se vende por cien mil pesos mjc. ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el pueblo del Salto tiene siete piezas y porton para carruajes y cochera, la casa está rebocada y azotea embaldozada, el terreno tiene cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo haciendo esquina á la calle Ituzaingo y Arrecifes situado cuatro cuadras de la plaza al Nordeste. Para tratar calle Venezuela 551. Para verla en el Salto Agustin Montenegro. S6 v6N

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, menajes, etc. etc.

956—CALLE RIVADAVIA—956
J111 perm.

La Union America

A mi *buen amigo*, que envió un número de el «Nacional» en el q' subrayaba el veredicto del Jurado, y bajo una cruz decia *aqui moraba caño*, le diré que, *mortus est quien non respira*. Aun no he muerto, vivo, aunque contra la voluntad de mis pequeños enemigos, y vivo y tan fuerte, que aun conservo vitalidad para aplastar á mis detractores y á los que cobijandose del anónimo les defienden.

Pronto *veder**emos quien habeto rasone*. F. B.

Continue mandando el «Nacional» con cruz ó sin ella, lo leeré de ojito.—*El que ancora no é morto*. S14v1.

La Industria Barcelonesa
149--Buen Orden--151
Mueblería, Tapicería y Colchonería
DE
RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: Juegos de Sala de Jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de hierro, cónsolas, lavatorios. Juegos de sillas de todas clases, sofaes, silliones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estencion, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.

Tambien se encarga la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, lustrar los usados, tapizarlos de nuevo y dejándolos de una forma elegante. s15 v15 Obre.

¡¡A LA EXPOSICION!!

La 3ª Exposicion y feria de la Sociedad Rural Argentina se abrirá en Buenos Aires el dia 22 de Setiembre de 1878 en la calle de Santa Fé al costado de la «Avenida Sarmiento» del «Parque Tres de Febrero.»

El Ferro-Carril á Campana, tiene una estacion nueva con plataforma de descarga, á una cuadra de las entradas de la Exposicion hasta las cuales pueden llegar los pasageros, animales y productos destinados á ella por las vias del Oeste y del Sud, con arreglo á sus respectivas tarifas.

De la Estacion Central del Ferro-Carril á Campana saldrá un tren cada media hora los Domingos, y cada hora los dias de trabajo. Este Ferro-Carril cobra solamente tres pesos por pasage de ida, y cinco pesos por ida y vuelta en primera clase, y los pasageros tendrán opcion á pagar en el tren sin multa. Los caballos y toros que se manden por esta via con destino á la Exposicion pagarán 100 pesos cada uno y 70 pesos por individuo siendo mas de uno en último un wagon. Las ovejas, cerdos, cabras etc., pagaran 7 pesos cada uno.

El Ferro-Carril del Oeste conduce los animales y productos destinados á la Exposicion con una rebaja de 25 p. % y á los pasageros les hace la rebaja establecida por los boletos de recreo, para los que vengan de la Campaña con boletos de ida y vuelta durante la Exposicion.

El Ferro-Carril del Sud hace una rebaja de 20 p. % en la tarifa de conducion de animales y productos dirijidos á la Exposicion.

El tramway á Belgrano pasa por delante de la entrada principal y rebaja el precio del pasage de ida ó de vuelta á 3 pesos mjc. en lugar de 4 durante los dias que dure la Exposicion, esceptuado solo el primero y el último dia.

El ferro-carril del Norte cobrará 2 pesos de ida y 3 id de vuelta, desde la Estacion Central hasta la de Palermo.

Precios de entrada

En los dias de apertura y clausura 22 y 29 de Setiembre, el precio de entrada será de 20 pesos cada dia para hombres y 10 pesos para señoras y niños.

En los dias Lúnes 23, Mártes 24, Miércoles 25, Viernes 27 y Sábado 28 los precios serán de 10 pesos para hombres, y 5 pesos para señoras y niños.

El Juéves dia 26, la entrada en general será de 5 pesos.

La Exposicion se abrirá á las 8 de la mañana y se cerrará á las 7 de la tarde.

Despues del dia 29 habrá 4 dias de féria.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1878.—La Comision. S13 v21

¡¡No mas calvos!!

Uno de los mas grandes descubrimientos científicos que se han hecho en este siglo es el maravilloso aceite del doctor Lafuente, el cual hace renacer el cabello, impide su caida, lo fortifica, retarda la calvicie y destruye la caspa. Acompaña á cada frasco su correspondiente prospecto, así como tambien una relacion científica hecha por su autor, y los informes científicos del Sr. D. Ricardo de Poval, químico de la H. Comision de Salubridad de Montevideo, así como tambien el del doctor D. Juan P. del Campo la opinion unánime de la prensa manifestada por todos los periódicos de la capital, y varios certificados de las personas mas conocidas de Montevideo y Buenos Aires, las que han obtenido asombrosos resultados con el uso de este extraordinario específico.

Es inmenso el número de las personas que han hecho uso del aceite del Dr. Lafuente obteniendo asombrosos resultados.

Caballeros y señoras que hacian hasta 10 años que se les habia caido el cabello, han vuelto á recuperarlo con solo usar un par de frascos de este aceite.

Centenares de hombres y mujeres á quienes se les caia el cabello de un modo asombroso, viéndose en la imposibilidad de poderlo impedir han logrado detener la desastrosa y rápida caida que conduce infaliblemente á la calvicie, con solo usar un frasco de aceite del Dr. Lafuente.

Consecuencias lógicas: este extraordinario específico tonifica y desarrolla la raiz del cabello, de tal manera, que lo reaviva y vigoriza, [illegible] y es por este motivo que retarda la calvicie y la [illegible] como por encanto.

Hermosea el cabello dándole una flexibilidad extraordinaria, y un lustre incomparable: toda persona que desee conservar la belleza de su cabello debe de usarlo.

En la Capital lo encontrará Vd. en todas las boticas y peluquerías.

En la campaña, Litoral y Provincias se encuentra en venta en las principales boticas y peluquerías.

En todas las Repúblicas Sud Americanas hay agentes Depósito general en Buenos Aires, 407 calle Rivadavia 407. A17v23S

JUAN C. VIDAL Y Cª.
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
DE GRAN PORVENIR
A DOS CUADRAS DEL MERCADO LOREA
Y A DOS CUADRAS DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será [illegible] antes quintada por la empresa del Sr Lacroze calle Piedad esquina Garantias bajo los núms. 7[illegible] 791 7[illegible] 797, 799, 801, 803, por la primera, y bajo los núms. 62, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, 84 por la segunda. Base para su venta 670,000 pesos m c.

El dia 22 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ubicada en [illegible] calle Piedad y Garantias formando esquina, perteneciente á la sucesion de la Sra. Indalecia Forunague de Ballesteros.

Edificada en terreno compuesto de 35 varas de frente á la calle Piedad y 74 varas á la calle Garantias, formando una área total de 2,590 varas cuadradas, siendo su edificio antiguo y dividido en fracciones, que están alquiladas por separado produciendo 6,500 pesos mjc. mensuales de alquiler.

La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 pesos mjc. que será la base fijada para la venta, por haberlo así ordenado el juez, en vista de lo demasiado bajo de su tasacion. s19v2?

ARMERIA
DE JUAN LOPEZ, SAN MARTIN 29

Casa Introductora, escopetas inglesas de Westley Richards, fuego central último modelo, rifle y carabina fuego central del mismo fabricante, rifles Winchester, 14 tiros Norte-Americanos, fuego central y circular empabonados y nickelados, rifles Remington Martin Henry, Spencer y rifles-revolver; revólveres Smith-Wesson de todos calibres empabonados y dickelados, revólveres Bullog ingleses, franceses y belgas último modelo con extractor cartuchos marca Eley Brothers, de todos calibres, gran surtido de cuchillería Rodgers, todo á precios sumamente baratos.

La casa recibe directamente por todos los paquetes, las mercaderías de todas las mejores fabricas de Europa y Norte-America, lo que permite vender mas barato que en cualquiera otra parte. Ventas por mayor y menor. s15 v21

EL MARAGATO

Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio—516 Cuyo—516. S18v130

Papas alemanas y francesas

Para sembrar se vende en el nuevo depósito de semillas calle Rivadavia 598. S3v30

Máquinas de coser Julio Reinard maquinista, compositor de máquinas de coser y piesas sueltas. Se venden se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas; sedalillo, agujas y aceite. Calle Chacabuco 301 esquina Méjico. S3 v30

Para el pelo
"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipsic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública). S17v19

BALSAMO RESINOSO
Preservativo para el mal de los 7 dias
Con prévio permiso del
TRIBUNAL DE MEDICINA

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien, preparado ahora por su hijo D. Santiago Guien, se vende **única y esclusivamente** en la botica de los Sres. Santiago Torres y Ca, calle de la Defensa n. 85 frente á San Francisco; y en casa del fabricante calle de Charcas número 946, lo que se avisa al público para que esté prevenido contra las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de su puño y letra.

Se avisa tambien que la pomada para quitar el paño del pecho á las señoras se vende en la calle de Charcas 946. S6v25

REGALO

S. Botaro perfumista de esta capital, en obsequio á la preferencia que el respetable público da á sus productos (de los estrangeros) les regala la siguiente receta contra la calvicie y pérdida del Cabello.

Esta receta puede ser confeccionada en cualquier botica de confianza y vale muy poco. Hela aquí:

Agua destilada de romero	onzas	8
Espíritu amoniaco	gramos	2
Tinct: de cantáridas	"	4
Alcholato de limon	gotas	8
" de canela	"	8
Glicerina	gramos	8

Mésclese. Se usará mañana y noche en fricciones con una esponja fina. Prevengo que si con esta locion ó las de tintura de árnica aromática no se obtiene resultados, lo que son las demas es para farsa. S18v30

Rifa de una casa-quinta

Municipalidad del Partido Almirante Brown—A solicitud del interesado dueño de la finca situada en este pueblo, se ha acordado que dicha rifa tenga lugar el 1º de Noviembre próximo, en presencia de los señores Municipales y en el patio del «Hotel la Delicia», dando principio el acto á las 12 del dia indicado.

RAMON HUSE—Juez de Paz—D. Montes—Secretario.

NOTA—La casa se encuentra situada inmediata á la «Estacion Adrogué.» S18v28.

Para curar la tos catarro
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)

Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paula» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S17v19

Gran fabrica de persianas y con una gran rebaja persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una puertas y ventanas y celocias todo será á un precio muy acomodado calle Comercio núm. 400 entre Buen-Orden y Lima. S17 v19

FERRO CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA
Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman San Luis, San Juan y Mendoza
Economía en los fletes
AHORRO DE TIEMPO

Disminucion en el riesgo de avería

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consignan con el despacho directo de mercancias por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.

El flete de la carga con destino á cualquiera Estacion del F. C. Central Norte (Tucuman) debe ser pagado anticipadamente hasta Córdoba.

Por mas informes ocúrrase á los agentes:
H. Hillner, 38-calle Victoria-38.
A. Ibañez y C.ª, en el Rosario.
J. Kenny, en Córdoba.

A las Administraciones del ferro-carril Andino y del Central Argentino á á
E. L. NEEDHAM—Gerente
F. C. B. A. y C.

Estacion Central, Buenos Aires, Agosto de 187[illegible] S8v8D

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78--ALSINA--78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
SETIEMBRE

Id 20 á las 2—De una gran esquina toda edificada, calle de Venezuela y Santiago del Estero.
Id 21 á las 2—De la monísima casa calle Moreno 789.
Id 21 á las 12—De 18 carneros originales Rambouillet remitidos de Europa por el señor D. Patricio Reid. En nuestra casa Alsina 78.
Id 24 á las 12—De los últimos 30 carneros Rambouillet del señor Duportal en nuestra casa Alsina 78.
Id 25 á las 12—De caballos de carreras de «Las Rosas» en nuestra casa Alsina 78.
Al mismo tiempo venderemos un coupé.
Id 27 á las 2—De una casa quinta en la avenida Santa-Fé frente á la Esposicion Rural.
Id 28 á las 12—Judicial—De un establecimiento de campo con sus poblaciones haciendas, &, en el partido de San Vicente, inmediato á la estacion Doncelar.
Id 28 á las 2—Judicial—De un terreno en Moron, inmediato á la cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 29 á las 2—Judicial—De una casa esquina de altos calle Corrientes y Uruguay n. 600.
Id 29 á las 4—Judicial—De una casa en la prolongacion de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.
Id 30 á las 12—De 11 caballos varias cruzas del Espartillar en el local de la Féria, Parque 3 de Febrero.

OCTUBRE

Id 1º á las 2—De un toro y dos potrillos, de propiedad del señor D. Juan R. Lands.
Id 4 á las 12—En nuestra casa calle Alsina 78. De potros y potrancas y un padrillo de «Los Sajones» propiedad de D. Santiago Lawrie.
Id 12 á las 12—Judicial—De la casa Independencia 85.
Id 12 á las 2—Judicial—De un terreno en Barracas, testamentaria de D. Luis Goya, en nuestra casa Alsina 78.
Id 12 á las 3—Judicial—De una chacra quinte en el camino del puerto Alsina.

OPORTUNAMENTE

De animales puros y mestizos de la Estancia Negrete Partido de Ranchos.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen nuestra casa ya sea judicial ó extrajudicialmente [illegible] una garantía personal á nuestra satisfaccion. [illegible]

Por el mismo
Remate [illegible] féria
DE LA 3.ª EXPOSICION
DE LA SOCIEDAD RURAL
DE 10 CABALLOS
Y UNA YEGUA
DE VARIAS CRUZAS
[illegible]
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDA
Por el señor Don A. Ross

El lúnes 30 de [illegible] á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente del gran establecimiento «El Espartillar», los siguientes caballos que estarán espuestos durante la Exposicion de la Sociedad Rural en el nuevo local Parque 3 de Febrero sobre la calle Santa-Fé y cuyo detalle es el siguiente:

Lord Fergus * Padrillo sangre pura Clydesdale, tordillo, 7 años.
Ben Lomond Id 3|4 sangre, malacara, hijo de Lord Fergus y yegua mestiza, nació Noviembre 16 1875.
Lord Douglas Id 3|4 Cleveland, saino, hijo de Marquis of Douglas por yegua mestiza hija de Malakoff, Diciembre 28 1874.
Black Knight Id id id, oscuro, hijo de Young Malakoff por yegua mestiza Cleveland, nació Diciembre 19 1875.
[illegible] * Id id id, colorado, hijo de Young Malakoff, por yegua criolla, nació Noviembre 28 1875.
Baron Douglas Id 3|4 id, saino tapado, hijo de Marquis Douglas por yegua mestiza, hija de Malakoff, nació Noviembre 11 1876.
Castle Douglas * Id 3|4 id saino malacara, hijo de Marquis of Douglas por yegua mestiza hija de Malakoff, nació Diciembre 8 1875.
Glen Shiel Id 5|8 id, mestizo de carrera, doradillo, hijo de Young Malakoff por yegua mestiza hija de Ebony, Enero 10 1875.
Glen Garry Id id id, saino, claro, id id id por yegua mestiza de carrera, nació Noviembre 26 1875.
Glen Caird Id 3|4 id, doradillo, hijo de Lord Eskdale por yegua mestiza hija de Ebony, nació Noviembre 12, 1876.
Braes O'mar Yegua 5|8 id id, saina clara, hija de Young Malakoff por yegua mestiza de carrera hija de Ebony, nació Diciembre 2 1876.

NOTA—Los caballos que van al márgen con una * no vienen á la exposicion pero estarán para el dia del remate en el local de la féria.
Por más pormenores, á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo
De 18 carneros padres
SANGRE PURA
ORIGINAL RAMBOUILLET
De las mas afamadas cabañas de Francia
"Imperial" "Roger" "Thirouin" "Bailleau" y "Guerin"
Elegidos personalmente por el señor D. Patricio Reid y remitidos á nosotros en el vapor *Magellan*
En nuestra casa Alsina 78

El sábado 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de CONTADO, remitidos directamente por el señor Reid y elegidos personalmente por él en las mas renombradas cabañas de Francia, los siguientes carneros reproductores:

Imperial
2 carneros esquilados números 1250-1359.
Roger Chagray
4 carneros números 19, 22, 86 y 200 de 18 á 32 meses de edad. Roger obtuvo 1 prémio en la Exposicion reciente de Paris.
Bailleau
2 borregos de 16 á 18 meses de edad números 1267 y 286, magnífica lana y lindas formas.
Thirouin
4 borregos de 18 meses, números 39, 121, 129 190 muy cubiertos de lana.
M. Guerin
2 borregos de 16 meses números 46 y 48.
2 carneros de 32 meses números 87 y 105, lana muy fina.
E. Charles
Números 1 y 5.

Todos los carneros con escepcion de cuatro vienen esquilados.
Creemos inútil recomendar estos animales pues la inteligencia del Sr. Reid, q' durante 16 años ha estado al frente de uno de los mas importantes establecimientos del país, responde de la eleccion que ha hecho en las cabañas antes mencionadas, algunas de los cuales han obtenido prémios en el gran torneo que se efectúa en estos momentos en la capital de Francia.
Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. S12

Por el mismo
GRAN REMATE
DE ANIMALES
PUROS, MESTIZOS
ALGUNOS IMPORTADOS
Otros nacidos en el país
DE LAS RAZAS
CABALLAR, VACUNO Y LANAR
En la Estancia
NEGRETTE
PARTIDO DE RANCHOS
Por órden del señor Don David A. Shennan
Por ausentarse para Europa
Tren expreso de ida y vuelta

El lúnes 7 de Octubre despues de la llegada del tren á Villanueva y de un confortable lunch, daremos principio con uno de los mas notables remates de animales para cria, q' se haya dado en el país, cuyo pormenor detallado daremos dentro de poco; ya ofrecemos para la venta 8 potrillo sementales y 4 yeguas de sangre pura, un gran número potrillos y potrancas, hijos de caballos importados de sangre pura de carreras, Clydesdale etc, un toro Durham importado, carneros Rambouillet y Negrettes etc. etc.
Esta venta se efectua por ausentarse el Sr. Shennan para Europa y estar ausente un tiempo indeterminado. S6

Por el mismo
De una gran esquina toda edificada, calle Venezuela Nos. 527, 29 y 31 esquina á Santiago del Estero No. 217, 21 y 23.
RENTA ps. 3,700 m|c. en uno ó dos lotes
[AD CORPUS]

El Viernes 20 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios.
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 33 varas y 20 cts. de frente al Este á la calle Santiago del Estero y 23 varas y 75 cts. frente y fondo sobre la calle de Venezuela dividida de la manera siguiente:
Lote No. 1.—La casa esquina compuesta de 14 vs. 40 cts. de frente por 23 vs. 75 cts de fondo ó sea frente á la calle Venezuela y 25 vs. de fondo por el costado Norte, ocupada por un almacen con trastienda, una pieza y sótano y la casa de familia que se compone de seis piezas, cocina, letrina y dos patios embaldosados.
El almacen .... 1,200 pesos mensuales
La casa de familia.......... 800 id id
Son.......... 2,000 pesos habiendo producido antes de ahora 2,500 pesos.
Lote No. 2—La casa de familia contigua á la anterior edificada en terreno de 18 1|2 varas de frente por 25 varas de fondo con 8 grandes piezas, cocina y letrina, dos patios, uno de los cuales es muy espacioso y ambos embaldosados. Esta casa está alquilada actualmente en ps. 1,700 m|c. habiendo producido 2,300 pesos.
Las paredes de toda la propiedad son medianeras. La manera como está construida, se presta á la division, que puede hacerse con facilidad y comodidad de los pequeños capitales; no obstante si hubiera interesados por el todo, se venderá en un solo lote. La vecindad es inmejorable y es una de las cuadras ó manzanas mas lindas del municipio, porque tanto por la calle Venezuela como por la de Santiago del Estero, están rodeadas de edificios por varias casas lujosas y edificios con grandes terrenos.
Invitamos á los que quieran invertir bien su dinero, visiten las propiedades enunciadas en la seguridad de [illegible] remate.
Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. S3

Por el mismo
DE UNA LINDISIMA CASA
UN PEQUEÑO EDEN
GRAN NUMERO DE ESCOGIDAS PLANTAS
[illegible]
A 20 CUADRAS DEL BOULEVARD ENTRE-RIOS
[illegible]

DE 2 POTRILLOS
[illegible]

Lady Ross [illegible] sangre Durham [illegible]
Llamamos la atencion sobre estos dos animales, perfectos [illegible]

DOS POTRILLOS
Y DOS ESPERANZAS DE CARRERA
De la cabaña del Sr. D. Guillermo Kemmis
[illegible] Santa-Fé. En nuestra casa [illegible]
[illegible]

El Brujo, [illegible], hijo de Robin Rover por Sorcery hija de Dayrell y madre de esta hijo de Eloise nacido 26 de Agosto de 1876.
[illegible], tostado, entero, hijo de Robin Rober por Crocus hija de Dayrell y madre de esta Elcho nacido el..... de 1876.
Robin Hood, saino, entero, hijo de Robin Rover por yegua criolla, nacido el 3 de Octubre 1876.
[illegible], hija de Whirlwind por [illegible] hija de [illegible] y madre de esta Elcho nacido el 22 de Nbre. 1875.
Semiramis, hermana de Cesar hija de Whirlwind por yegua criolla, nacida 13 Octubre 1875.
No necesitamos agregar ninguna palabra de encomio sobre esta cria pues el solo nombre del Sr. Kemmis y las pruebas que han dado sus caballos valen mas que todo lo que podriamos decir y sino ahí está el primer Derby en el cual los caballos Pretendiente, y Yvanhoe, ambos de la cria de aquel Señor, han salido victoriosos.
Los caballos podrán verse en nuestra casa Alsina 78 cuatro dias antes del remate S17

Por el mismo
¡¡ALERTA CRIADORES!!
ULTIMO REMATE DE
30
Espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
De la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El Mártes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de su afamada cabaña en San Vicente.
LOS ULTIMOS
30 carneros Rambouillets
¡Sangre pura imperial!
Escusado nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni recomendaciones respecto á la bondad de estos animales, ni con pormenores en cuanto á su edad, largo y calidad de la lana.
Todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas que los de años anteriores han podido juzgar practicamente por el resultado que les han dado en sus respectivas majadas.
Los animales que ofrecemos en venta, sostendrán como en años anteriores la justa fama adquirida por su criador el Sr. Duportal, y estarán en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos prolijamente los interesados. S19

Baltar y Quesada
REMATE DE LA FERIA
De la Sociedad Rural Argentina
DE TRES SORPRENDENTES CABALLOS
De la estancia «SANTA RITA»

EL LUNES 30 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde; venderemos á la mas alta postura procedente del grandioso establecimiento «Santa Rita», el primero en su especie en la América del Sud, perteneciente á D. Cárlos Casares, de los siguientes animales que estarán espuestos durante la Esposicion de la Sociedad Rural, cuyos animales causarán sensacion por lo espléndidos de su tipo y formas.
Regalon Semental oscuro, 4 años de edad, 3|4 sangre de carrera, hijo del famoso Old Warden y de la yegua mestiza.
Leotard Semental colorado doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, 3|4 sangre Cleveland, hijo del gran Leotard y de la yegua mestiza de carrera Vestalin.
Ab-del Kader Semental doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, 3|4 hijo del Padrillo de sangre pura árabe y de yegua mestiza de carrera. Se previene que ha sido criado á campo, este es primer animal caballar de esta descendencia que se exhibe en el país.
Los animales que se ofrecen en venta sostendrán con dignidad la justa fama que ha alcanzado hoy el establecimiento denominado «Santa Rita». S12

Por el mismo
2 hermosos padrillos
SANGRE PURA, DE CARRERA
Seis toros, raza Durham
Un toro Hereford, animales jovenes
TIPOS ESPLENDIDOS
Venidos en el paquete «Maskelyne»
En nuestra casa San Martin 51
El jueves 19 de Setiembre á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de su dueño, los animales que abajo detallamos, venidos en el paquete inglés «Maskelyne» á D. Ricardo Masefield y elejidos en Europa por el respetable é inteligente Sr. D. Guillermo Dawnes.
Cada uno de los animales á vender tiene su pedigre debidamente firmado y su genealogía es de primera clase y están á disposicion de los interesados, en nuestra casa.
No nos cansaremos de repetir á los hacendados que deben sériamente preocuparse del mejoramiento de las razas, ella será en beneficio de sus intereses. En Australia fué vendido un toro en 1,050 libras esterlinas—una vaca en 725 lbs. etc. —y 27 animales vacunos en 9,382 lbs. etc, como lo publica el diario «The Farmer», de fecha Julio 22 de 1878 á disposicion del que lo quiera ver en nuestra casa) y no hay razon alguna para que esta República permanezca indiferente ante an elocuentes cifras, nuestros campos y clima son superiores y solo falta un poco de ánimo en los hacendados para convertirnos dentro de pocos años en rivales de los países que hoy dia mandan miles de animales á los mercados de Inglaterra—Lo mismo puede decirse del animal yeguarizo, los Estados-Unidos han remitido en estos últimos 6 meses mas de 1,500 caballos, vendidos por precios sumamente lucrativos—y no hay duda que este país está destinado á proveer mucha parte de Europa con caballos, y en ninguna parte del mundo hay tantas y tan grandes facilidades pero, se precisan animales de sangre para dár tamaño y refinar las crias, y aquí tienen la oportunidad de adquirirlos.
Copiamos un párrafo que de una carta del Sr. Dawnes dirijada á un amigo donde le dice: «no poco estoy conmovido en beneficiar al país á donde he pasado casi toda mi vida «y creo que al mandar animales tan superiores como los que «van en esta embarcacion (Maskelyne) estoy haciendo un «gran servicio á mi país adoptivo, aunqué desde ya espero «un mal resultado, pues en la anterior remesa perdí 680 bls. «etc. pero confío que mis amigos apreciarán lo que yo mismo «hé elejido etc. etc.»
Hé aquí el detalle de los hermosos animales por cuya razon suplicamos á los hacendados pasen á verlos, seguros que quedarán satisfechos:

CIMBER
Semental, oscuro, sangre pura de carrera, nacido en 1875, by Westerck and Affection by Lifeboat, herdam Rose d' Amour, by Wild Dayrell, out of Rosa by Cain, her dam by Muley, out of Rosalia, by Walton herdam Rosanne, by Dick Andrews, out of Rosette by Beningbrogh her dam Rosamond by. Tandem, etc., etc., (sigue mas estenso el pedigree.)
Este animal es sumamente alto, de un tipo y presencia espléndido y de una notable descendencia; puede verse el «Stud Book» vol. 13, pág. 6 fué vendido por grandes empeños y con la condicion de llevarse fuera del país.
LIFEGUARD
Semetal, alazan, sangre pura de carrera, nacido en 1871, hijo del gran padrillo de sangre Lancer, y este de Heapy y de la yegua Cairngorm, este de Melbourne y de la yegua Susan, y ella de Alpheus y de la yegua Deminus, y asi prosigue hasta seis generaciones mas. Este es un notable animal, de buen color, linda presencia, muy fino pero muy fornido, perfecta hechura de manos, patas y cuerpo: tal es la clasificacion hecha por el célebre veterinario de Liverpool, Mr. Quail.
En fecha 5 de Agosto lo ofrecieron al actual poseedor 100 lb. de utilidad por este animal, las que fueron rehusadas—Por mas datos, ver el «Stud Book» Vol XII, pág. 263.
METEOR
Toro, raza Durham «Shorthorn», nacido en 1º de Marzo de 1877, hijo del toro Numa núm. 34,931 y de la vaca Minni; por mas datos, consúltese el «Herd Book.»
M. N.
Toro raza Durham. «Shorthom,» nacido el 24 de Marzo de 1877, hijo del toro Royal Hilthesone y de la vaca Nornae; el padre de este animal es notable, puede verse el «Herd Book, tomo XX, pág. 748.
NARCISSUS
Toro, raza Durham, Shorthom, nacido el 5 de Abril de 1877 hijo del toro Piratical núm. 38,870 y de la vaca Nelly Bly núm. 26,814, por datos ocurrir al «Herd Book», vol 23 pag. 214.
EPISODE
Toro, raza Durham, Shorthom, nacido el 15 de Junio de 1877, hijo del toro Numa y de la vaca Epitaph, mas datos «Herd Book», vol. III, pág. 538.
[illegible]
Toro, raza Durham, Shorthom, nacido el 25 de Febrero de 1878, hijo del toro Piractical, número 38.870, y de la vaca Nymph; ver el vol. 23, pág. 214.
VOLIS
Toro, raza Durham, Shortham, nacido el 26 de Diciembre de 1877, hijo del toro Pretender número 35,009 y de la vaca Vura, mas datos el *Herd Book*, vol. 21 pág. 573.
SULTAN
Toro, raza Hereford, nacido el 4 de Marzo de 1877, hijo del toro Chevalier y de la vaca Lily apreciado por el señor Quail veterinario de Liverpool como el mejor del lote.
[illegible]
Vaca, raza Durham Shorthorn, nacida el 23 de Abril de 1877, hija del toro Numa núm. 34,931 y de la vaca Cachus, los intel[illegible] de esta vaca.
Prevenimos á los señores hacendados que en cuanto á pureza de sangre pueden estar tranquilos, pues estos animales han sido elegidos en la mejor cabaña del mundo, donde hay padres de su valor, colosal, (10000 y 12000 guineas) y donde son cuidados con esmero, pero al aire libre, sin mas abrigo en invierno que una ramada, por consiguiente son animales de una naturaleza sumamente robusta y sana.
Queremos pedir nuevamente á los hacendados pasen á verlos y á inspeccionarlos detenidamente, pues están en nuestra casa San Martin 51.
Los informes, datos y pedegrees pueden pedirse que se facilitarán al momento. S10

Por el mismo
ULTIMO LOTE
De 15 soberbios carneros Lincoln puros, sorprendentes animales
Venidos en el vapor «Britannia»
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN Núm. 51
[illegible]

UN BUEN CAMPO
[illegible]

Por el mismo
UNA BUENA CASA DE ALTOS
Y un gran corralon
[illegible]

El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño la buena propiedad de altos compuesta de 2 casas altos almacen en los bajos y un gran corralon con comodidad para carruajes, cocheras y 10 [illegible] caballos [illegible] cuartos de madera [illegible].
El terreno en que está edificado mide 43 vs de frente al Paseo Colon por 65 vs de fondo dando frente á la calle E. Unidos 17 vs de este gran terreno para mayor claridad.

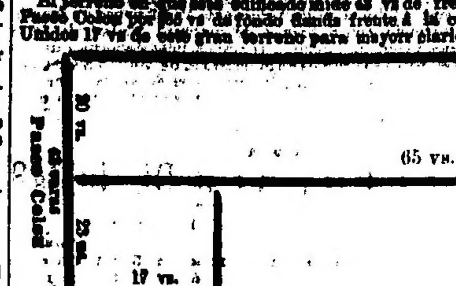

Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de 24000 fuertes de la serie A q' el comprador puede continuar, con ella siendo la base de venta de esta gran propiedad, la suma de 25000 fuertes es decir 1,000 fuertes mas que la hipoteca.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 S 15.

Por el mismo
ALERTA ESTANCIEROS
ULTIMO REMATE
DE 17 MAGNIFICOS CARNEROS
LINCOLN PUROS
DOS CARNEROS HAMPSHIRE DOWN
Venidos en el paquete «Maskelyne»
En nuestra casa San Martin No. 51

El jueves 19 de Setiembre á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden del Sr. Dn. E Masefield los animales q' arriba citamos elejidos en Europa por el Sr. Dn. G. Downes.
Estos carneros son notabilísimos, y no hay exajeracion ninguna al decir que son los mejores que se han ofrecido en venta, son tan grandes ó mas grandes que muchos terneros; apesar de encontrarse solamente con 3 meses de lana que es la manera de comprarlos pues se ofrecia mejor el animal todos como hijos de carneros y ovejas que han ganado premios en varias de las Exposiciones de Europa.
A pesar de ser el lote muy parejo haremos mencion especial de los números 1 y 2 que son mellizos y considerados como animales de mucho valor los números, 50 y 57 son tambien sobresalientes lo mismo que los números 20 y 21 son tipos especiales que los recomendamos como para padres de Cabaña lo que se dedican con esmero en esta categoría.
Los 2 carneros Hampshire Down á parte de la belleza y novedad que ellos encierran, *caras y patas negras*, son animales de 5 á 6 meses, considerados superiores para cruzar con el mismo y con los South en Inglaterra van haciendose de gran reputacion tienen buen tamaño, lana larga lavada garantido.
Todos los datos y citas que hacemos en este como en el anterior aviso estan á la vista y á disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin 51. S12

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
DE PADRILLOS MESTIZOS
7 sementales 3|4 sangre pura de carrera
2 id id id id Frisona
3 id id id id Cleveland
3 yuntas de tiro Trakehnen
Hijos de los afamados sementales introducidos de Inglaterra Ace of Diamond y Old Warden.
5 caballos para coupé ó tilbury
Caballos para señora
Animales sobresalientes por su belleza y formas
PAREJAS DE MESTIZOS PERFECTAMENTE ENSEÑADOS QUE SE DARAN A PRUEBA

El..... á las 12 en punto, tendrá lugar el importante remate de los preciosos animales nacidos y criados en el 1er. establecimiento de Sud-América «Santa Rita» de propiedad del Sr. D. Cárlos Casares.
Es escusado ponderar los animales que ofrecemos en venta; todos los hacendados saben perfectamente que el Sr. Casares, ha hecho fuertes desembolsos, introduciendo las mejores crias de Inglaterra y Alemania, animales notables por su sangre y belleza, y es el que ha dado impulso á la cria caballar de la República colocando su establecimiento á la altura de los primeros de Europa.
Y cuyo detalle es el siguiente:
Principe
Semental, saino negro 3 años de edad hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre;
Roderich
Semental, colorado 2 años de edad hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre.
Oxford
Semental, colorado 2 años de edad hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre.
Berlin
Semental, tordillo 2 años de edad hijo de Ace of Diamond, 3|4 sangre, es hermano por padre y madre de Roy Blas, heredero del Sr. Lanús.
Gentleman
Semental, colorado, 2 años de edad hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre.
Demonio
Semental, alazan, 3 años y 6 meses de edad, hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre, es hermano por padre y madre de la yegua Aida que obtuvo premio en la Exposicion del 7[illegible]
Baro
Castrado, tostado 3|4 sangre, hijo de Old Warden, de 3 años y 6 meses de edad
SANGRE FRISONA Ecartr
Semental, pangaré malacara, 3 años y 6 meses de edad hijo de Rob Roy 3|4 sangre frison
Ibicus
Semental, pangaré malacara, 3 años y 6 meses de edad hijo de Rob Roy 3|4 sangre frisona.
SANGRE CLEVELAND Jupiter
Semental, saino colorado de 3 años de edad, hijo del Semental de pura sangre Cleveland, Leotard, y yegua de carrera de 3|4 sangre.
Inca
Semental, saino negro de 4 años de edad, hijo del Cacique, potrillo de sangre pura Cleveland introducido al país por el Sr. Cobo, 1|2 sangre.
Cacique
Semental, saino negro de 4 años de edad, hijo del padrillo citado, 1|2 sangre.
YUNTAS PARA CARRUAGES Número 1
Una yunta de picazos de media sangre trotadores muy mansos á la par que briosos y de formas no comunes.
Número 2
Una yunta de picazos de 1|4 sangre de las mismas condiciones que la anterior.
Número 3
Una pareja id id.
Caballo para tilbury ó coupé
Dos oscuros que á la vez pueden atarse en yunta ó separados, caballos muy diestros y muy trotadores, exelentes para corredores.
1 picaso cuarteron, 1 saino mala-cara cuarteron, 1 saino pangaré 1|2 sangre frison, estos animales son lindos y de buena condicion, son aparentes para coupé ó para los tilbury corredores.
Caballo para señora
1 lindísimo oscuro 1|2 sangre de carrera, animal apropósito para silla de señora por su mansedumbre y elegancia en su andar.
Caballos para silla
1 saino mala-cara y 1 colorado.
Los animales de esta raza no necesitan encomios, los apuntes de los circos y de los aficionados: los triunfos del Moro, Granadero, Talisman, Ruy Blas, Avestruz, Marcara, etc, etc, hablan mas altos que todo. S17

BALBIN Y LAGOS
PRECIOSA CASA
Calle Garantias núm. 25
BARATISIMA
65000 PS. DE BASE

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de esta preciosa casita, compuesta de cinco piezas, algibe, dos patios, etc. edificada en terreno de 8 5|8 varas de frente por 23 de fondo.
Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero pues la base de 65000 $ es una verdadera ganga, puesto que da 50 $ de alquiler, para ver los títulos á nuestra casa Perú 27. S10

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE ESTERAS
DE LA INDIA
Por cuenta de una fuerte casa
INTRODUCTORA
Y DE MERCADERIAS
GENERALES
PARA LA ESTACION
Por cuenta de otra casa
El jueves 19 y viernes 20 del corriente, en nuestra casa PERU 27
500 PIEZAS ESTERAS
DE PERFECTOS SURTIDOS
Toda clase de mercaderias cuyo detalle irá oportunamente.
AVERIAS—1 fardo lienzo, 2 id carretillas, 3 [illegible]
Artículos franceses
Gran surtido de casimires en piezas y en cortes, clases especiales para sastres.
Bramantes y [illegible] de hilo, id algodon, tartanes pura lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y zarazas, coco de la India, id paño, tohallas, [illegible] [illegible]

Espléndido remate judicial
De todas las existencias
DE LA TIENDA Y MERCERIA
Perteneciente al [illegible]
DE ETCHEVERRY Hnos.
ARMAZONES
[illegible]
[illegible]

Por el mismo
MUEBLES, MUEBLES
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR Nº 14
EL JUEVES 19 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE DEL DIA
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de varios un buen surtido de muebles nuevos y usados que se encontrarán á la vista en el acto del remate. S17

Por el mismo
DE UNA SUERTE DE ESTANCIA
En el partido del Azul
[illegible] métros de frente, por [illegible]
Base para la venta ps. 150,000 m|c.
En nuestra casa Bolivar 14
EL LUNES 30 DEL CORRIENTE, A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, por órden terminante de su dueño. Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul y señalada en la carta gráfica con el número 313, siendo sus linderos: Por el Nord Este la suerte núm. 314, por el Nord Oeste la suerte núm. 274, por el Sud Oeste la suerte núm. 312 y por el Sud Este la suerte núm. 295 de D. Matías Miñana.
Este terreno se compone de 2,598 métros de frente, por 7,794 métros de fondo.
Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar núm. 14. S19

Pedro de Elizalde y C.ª
DE 132 TABALES SARDINAS
El Juéves 19 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO DE LA MAÑANA
EN LA ADUANA DE LAS CATALINAS
DEPOSITO DE MIGOYA
Al contado
El Juéves 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos 132 tabales de sardinas aprensadas, que se encuentran depositadas en la aduana de «Las Catalinas», depósito de Migoya. S17

Benjamin Nazar y Ca.
TERCER LOTE
De 30 carneros Rambouilltes
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"NTRA. SRA. DEL PILAR"
Organizada de las ovejas de reserva de la renombrada cabaña del Sr. Benavente y de padres especiales de la cabaña Imperial
En nuestra casa calle Victoria 156

El Jueves 19 del corriente á las 12 dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 30 carneros pura sangre Rambouilleta, numerados del 61 al 90, de 15 á 18 meses de edad y con 10 y 11 meses de lana.
Como queda dicho el orijen de esta cabaña es de las ovejas de reserva que tiene la del Sr. Benavente, y de padres de gran valor, introducidos especialmente para ella, de la cabaña Imperial de Rambouilleta.
En oportunidad recomendaremos algunos números sobresaliente.
3 Dias antes del fijado para la venta, estarán en exhibicion en nuestra casa Victoria 156. S11

Juan Antonio Silva
RICOS MUEBLES
CUADROS AL OLEO
ALFOMBRADOS, CORTINADOS, ETC.
En la casa del señor D. Rodolfo Wandriet
Por ausentarse para EUROPA
Calle de Zeballos 21 y 23
Entre las de Rivadavia y Victoria
De todo el amueblado, cuadros al oleo, espejos, alfombrados de tripe, galerias y cortinados, cristales, objetos de electro-plata y demas [illegible] que adornan las habitaciones de dicho señor.

El Viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado procederé á la venta de todo el menaje dicha casa cuyo parte de su pormenor es el siguiente
SALA—Un juego de sala de jacarandá á medallones todo tallado forrado en damasco de seda español carmesí, compuesto de un precioso sofá de tres cuerpos, dos sillones poltronas y seis sillas, un rico piano perpendicular de eleventes voces fabricante Bord de Paris tres cuerdas y siete octavas, un juego de tres piezas compuesto de un confidente estilo inglés y dos sillones forro de repa color habano, seis preciosas galerias doradas con cenefas de seda carmasí, ricos cortinados y demás útiles haciendo juego con los muebles de la sala, seis sillas finas de fantasia color de rosa, una mesa de centro jacarandá con tallados y piedra mármol, un detaller para música de jacarandá, dos ricos espejos marco dorado de luna Bisol, seis ricos cuadros al oleo pintura fina representando de diversidad de paisajes, un rejoj de sobre-mesa dorado, un alfombrado nuevo de tripe risado, un juego de floreros de bronce y porcelana, saliveras, rinconeras, adornos de sobre mesas, alhajeras y curiosidades y una rica garnitura de bronce de tres piezas.
ANTE-SALA—Un juego compuesto de un sofá divan, dos sillones y doce sillas de caoba á medallones color granate con fundas, una linda mesa del centro caoba maciza con carpetas, un rico espejo marco jacarandá de cuerpo entero luna francesa, dos etalleres de nogal, una comoda secreter de caoba interior de roble, un rico, cuadro al oleo pintura antigua representando la flagelacion, cuyo cuadro es de mucho mérito, rico grabado inglés, marco dorado, cuatro cuadros mas al óleo de paisaje marco dorado, un brazo pa gas de cristal, un alfombrado, tripe de bruselas, floreros, adornos y otros objetos.
PRIMER DORMITORIO—Un juego de jacarandá compuesto de una cama camera con elástico y colchon de seda con docel y cortinados bordados al tambor, y colcha de crochet, un ropero con espejo luna francesa, un lavatorio de tres cuerpos con piedra mármol y tocador con juego de porcelana, una mesa de noche con piedra mármol, una rica máquina de costura Wilson lejítima, una percha torneada, seis sillas, alfombrado de tripe, cuadros al óleo, galerias y cortinas, adornos y otros objetos de este dormitorio.
COMEDOR - Una linda mesa de comedor para veinte y cuatro cubiertos de rais de nogal, 1 aparador de dos cuerpos con tallados, 1 mesa de trinchar con piedra mármol, 12 sillas de esterillas, 1 confidente, 8 cuadros al óleo de fruteros y paisajes, 1 rico espejo marco dorado de sobre chimenea, juego de loza y cristales, id de electro-plata y demás objetos de composicion inglesa, 1 linda araña de bronce de 3 luces, alfombrado de tripe, rinconeras, floreros y demás objetos de comedor.
GABINETE Y ESCRITORIO—Un rico escritorio ministro de acarandá interior de roble muy moderno, 1 juego de tres piezas de sofás y dos sillones, 1 biblioteca de jacarandá, con espejo, 1 cama camera de nogal, 6 cuadros al óleo pintura fina, 1 mesa con piedra mármol, 12 id papé marché, 6 sillas de caoba, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio id, 2 juegos de galerias doradas con cortinados, alfombrado de tripe rizado, un rico ropero de jacarandá, adornos y otros objetos de esta habitacion
PIESA ALTA—Una cama hamburguesa de caoba, 1 lavatorio francés, 1 cómoda de caoba, 6 sillas esterilla, 2 id de la India, 1 mesa del centro, 2 espejos, 1 percha, otra rica máquina de costura, cuadros, alfombrado, lámparas, adornos y demás objetos.
COCINA Y PATIO—Batería de cobre, bancos, &., &., varias plantas en masetas y tinas y enseres de la casa que no se mencionan por su estencion.
NOTA—Llamo la atencion sobre los treinta y tantos cuadros al óleo antiguos y modernos que hay en la casa, adjudicados atencion. S17

Peralta Ramos y Ca.
En las Lomas de Zamora
Sobre el arroyo del REY
Pueblo Avellaneda
5—Manzanas—5
POR MANZANAS Ó DIVIDIDAS
SIN BASE, POR LO QUE DEN

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden terminante, cinco manzanas de terreno de 140 por 200 mas ó menos varas de terreno situadas en las Lomas de Zamora, en los terrenos de Avellaneda.
Estos terrenos fueron vendidos en 125,000 $ m|c. y hoy se garanten que se venden por lo que den, son terrenos altos y situados sobre el arroyo del Rey.
Las escrituras serán estendidas por el Señor Juez Dr. Bustos, que conoce en la testamentaria de Avellaneda.
No se presenta otra oportunidad de comprar terrenos tan buenos y por lo que den.
Al mismo tiempo venderemos algunos lotes de terrenos de los pertenecientes al Señor Justo, linderos con los anteriores.
Recomendamos la asistencia á la hora fijada. todo comprador dará fianza. Mas informes Bolivar 94. S13

Mattaldi y Wells
DE BUENOS MUEBLES
QUE ADORNAN LA CASA
CALLE LIBERTAD 161

EL JUEVES 19 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de los muebles que adornan esta casa, por ausentarse su dueño de la ciudad, consistentes en:
SALA—Un juego de sala de nogal tapizado en damasco de seda, compuesto de 17 piezas, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas y 2 bancos de piés, 2 espejos medallones, 1 piano perpendicular, 4 grabados, 1 mesa de canto, 2 galerías con cortinados, alfombrado de Bruselas (cortado), alhajas, floreros y adornos.
ANTE SALA—Un juego repa de baston forma B B compuesto de 9 piezas, 1 espejo, 2 grabados, alfombrado de tripe, 1 máquina de coser, cortinados y adornos.
PRIMER DORMITORIO—Un juego de jacarandá compuesto de 1 cama para dos personas, con colchon elástico, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cómoda, adornos, alfombrado de tripe y cortinados.
COMEDOR—Un aparador de caoba, 1 mesa id, 12 cubiertos, 12 sillas caoba, 1 sofá bale, cristalería, lozas, cubiertos, cuadros, relojes.
SEGUNDO DORMITORIO—Una cama [illegible] una persona, con elástico, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id [illegible] mesa de noche, cuadros, adornos &.
TERCER DORMITORIO—Una cama de fierro con elástico, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio de id, 1 mesa de noche, cuadros, adornos &.
PATIOS—Cantidad de plantas en tinas, entre ellas algunas de mérito.
COCINA—Batería de cocina, etc. S12

Por el mismo
MUEBLES
EL MIERCOLES 25
[illegible]

[illegible]
AL MISMO TIEMPO se venderán máquinas de coser, en perfecto estado [illegible] S19

DE LOS RICOS MUEBLES
Y PLANTAS
QUE ADORNAN LA CASA
Tucuman 304
POR AUSENTARSE DE LA CIUDAD SU DUEÑO
El señor D. Manuel [illegible]

El Lúnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de los ricos muebles que adornan esta casa, cuyo detalle es como sigue:
SALA—Un rico juego tapizado de brocatel de seda punzó estilo Luis XIV, compuesto de sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 piano perpendicular de excelentes voces, 2 ricos espejos marcos dorados y tallados, 4 cuadros grabados, 3 galerías [illegible] rinconeras [illegible], alfombrado de tripe doble ancho (casi nuevo), adornos, salvaderas, persianas á la italiana.
ANTE-SALA—Un juego de esterilla hamburgues imitacion jacarandá compuesto de un sofá, 2 sillones y 16 sillas, 1 mesa de arrimos jacarandá, 1 espejo medallon marco dorado, 1 pico de gas con bomba, 2 grabados, 1 galería con cortinados, 1 biblioteca jacarandá y roble, 1 rica máquina de coser, cantidad de libros de autores conocidos, 1 violin y su método, 1 alfombrado de tripe, adornos, etc.
1 er. DORMITORIO—Un juego jacarandá compuesto de una cama camera y elástico, un ropero con espejo, un lavatorio de tres cuerpos, una mesa de noche un colchon de goma, un gravado, alfombrado de tripe, galerías con cortinados, pico de gas con bomba, adornos, etc.
COMEDOR—Un aparador de caoba con espejo y piedra mármol, una mesa id para 24 cubiertos pié de caoba (Hamburguesa) 12 sillas de caoba, un sofá tapizado en repa azul, un sillon id, id, un espejo luna francesa, un reloj inglés (antiguo) dos mesas de trinchar piedra mármol, un armario de caoba, una araña de bronce de dos luces, un aguamanil, 4 cuadros, cristalería, porcelana, cubiertos platina, cafeteros, juegos de bandejas, etc. alfombrado de tripe, etc.
2º. DORMITORIO—2 camas de fierro inglesas, un ropero, un lavatorio, una mesa de noche, una mesa escritorio de jacarandá, cuatro sillas norte americanas, un pico de gas.
CUARTO DE SIRVIENTE Una cama fierro inglesa, 1 armario, 2 sillas de montar (inglesas) completas, 1 id id para señora id, 1 espejo.
COCINA—Cantidad de útiles de cocina, mesa de pino, banco de id.
1º. Y 2º. PATIO—Cantidad de plantas en tinas con piés de fierro, entre ellas algunas de mérito como camelias, jasmines, rosas, etc.
3er. PATIO—Un galpon de madera con techo de fierro galvanizado á canaleta, una cocina de fierro, una máquina de lavar, un cerco de duelas, una tinaja, un gallinero, etc. S19

Eastman Gowland y Ca.
Por el mismo
JUDICIAL
DE LA
MAGNIFICA Y BIEN SITUADA FINCA
Calle Defensa 451, 53, 55 y 57
17 varas de frente por 74 id. de fondo
TASACION: 399,914 Dos terceras partes ps. 266,609 50 cents.
CON 2 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, esta espléndida propiedad, compuesto su terreno de 17 varas 40 centésimos de frente al Este, por 74 de fondo al Oeste, previniendo que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 33 varas 30 cts. se encuentra un martillo en su contra, de 45 cents. hasta el fondo, con magníficos parrales, árboles frutales &.
No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son $ 266,609 50 cents. Creemos inútil recomendar esta propiedad por lo bajo de su tasacion, lo cual asegura al comprador una buena renta.
NOTA—El comprador abonará el 5 p. % al estenderle el boleto de compra-venta.
Por mas informes á la escribanía de José Lethos Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111. A28

Por el mismo
Una preciosa quinta en el "Caballito"
Calle Real de Flores, 305 y 307
El paraje mas alto y pintoresco donde nadie vende, 17 1|2 vs. de frente por 152 vs. de fondo.
AL LADO DE LA QUINTA
DEL SEÑOR MULLHALL
CONOCIDA POR LAMBARE

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta linda casa-quinta, edificada hace dos años con los mejores materiales.
El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina, 2 letrinas, algibe, pozo de balde, caballeriza, jardin al frente y al fondo. En las piezas cielo rasos de yeso, depósito para agua con cañeria á el cuarto de baño, gas, y tirantes de madera duras.
Esta propiedad costó hace dos años cuando los materiales estaban baratos, incluso el terreno $ 400,000 siendo hoy la base para la venta la mitad que son 200,000 $ m|c. doscientos mil pesos m|c.
Las quintas mas lindas del camino de Flores, se encuentra lindando con esta, como la del señor Mullhall, Lezica, Duportal, Carballo, Peña, Wanklyn, Del Campo etc.
NOTA Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario, lo que facilita á el comprador, pues puede seguir con ella.
Por mas informes y ver los títulos, á los martilleros Victoria núm. 111. S11

Martiniano Bonorino
En su casa calle de la Defensa núms. 75 y 77
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mayor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen cuyo pormenor en parte es el siguiente:
150 cjs. bacalao superior, 40 id aceite de la Rivera, 35 bolsas café en grano, 20 bordalesas vino francés, 100 cjs oropones, 25 bolsas semilla de alfalfa, 50 bolsas papel estraza Orange y mediano, 25 bolsas yerba paraguaya selecta, 100 damajuanas ginebra, 70 id anis, 10 fdos papel astrasilla, 65 cjs vermouth francés é italiano, 50 latas pimenton, 30 bolsas arroz glacé, 45 barricas azúcar de Pernambuco, 60 cjs azul en bolitas y panes, 75 frasqueras ginebra, 50 cjs almidon amero «Magnolia», 40 tarros café molido, 100 cjs kerosene, 50 id fideos españoles, 40 id id del país, 80 latas dulce membrillo, 75 cjs té Orengo, Pekoe y Congou, 15 terceronas caña, 30 tercios yerba paraguaya superior, 10 barricas jabon en panes, 20 cjs tabaco amero, 70 id pasas de Málaga y de Mendoza, 80 id velas estearina, 30 cjs cigarrillos lejítimos de la Habana 90 cjs coñac varias marcas, vino de Asti, Oporto, bitter etc. etc., y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. S15

M. Billinghurst é hijos
De todas las existencias
DE LA TIENDA ZAPATERIA
Perteneciente a la testamentaria de
Don Domingo Tambutto
Calle de Artes 420 y 422

De órden de los señores Jueces de 1 Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia y Dr. D. Martin Bustos.
El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la tienda zapatería arriba designada, compuestas de un surtido general de calzado y materiales para su fabricacion, armazones, mostradores, máquinas, bancos, hormas, cueros, tafiletes, etc., y un buen surtido de todos los elementos necesarios para la marcha de un establecimiento bien montado. S5

Por el mismo
DE UNA CASITA
En la calle Piedad num. 1400
Calle por medio con la Estacion del tramway Lacroze
DE ORDEN DE LA COMISION DIRECTIVA
De la sociedad Caminos de Flores y Gauna

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar bajo la base de 30,000 $ m|c. la casita arriba designada, edificada en terreno de 10 va. de frente al Norte por 52 de fondo, con una pieza, techo de teja francesa, pozo, y todo cercado de pared bien construida—Por mas detalles ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. S10

Por el mismo
DE UNA BARRACA
situado en la calle Brasil, formando esquina á la de Tacuarí, con frente á la primera, bajo los núms. 298 300 y 302, perteneciente á la Testamentaría de Don Ramon Viton.
De orden del Sr. Juez del 1a Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, de órden Judicial y conformidad de partes, á la mas alta postura y dinero de contado.
La Barraca arriba designada, construida en terreno de 36 vs. de frente á la calle Brasil, empedrada y con tramway, por 40 vs. de fondo á la de Tacuarí, 2 piezas de azotea en la esquina y 2 galpones al interior.
La situacion elevada del terreno, su inmediacion al Mercado Constitucion y la circunstancia de la comunicacion por tramway cada cinco minutos le dan importancia y comodidad.
Por otros pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86.

Por el mismo
EN EL LOCAL DE LA
EXPOSICION RURAL EN PALERMO
De 16 carneros padres, 12 ovejas y 22 borregas
De la cabaña raza Rambouillet, en Moron, fundada por el señor Don Santiago Amaral

El mártes 1.º de Octubre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar, en aquel local, sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:
16 carneros padres de 16 á 37 meses de edad
12 ovejas [illegible] 3 años
22 borregas [illegible] 18 á 17 meses
La cabaña de donde proceden estos animales, fué fundada por el señor Don Santiago Amaral con el plantel que adquirió de la renombrada cabaña del finado don Manuel Benavente, cuyos productos tenian justa y verdadera nombradía, como procedentes de notabilísimos padres importados espresamente por el finado, de la cabaña imperial de rambouillet, en Francia, á lo que se agrega la renovacion de padres, verificada por el señor Amaral, de la misma cabaña imperial, uno de los cuales obtuvo el 1er. prémio en la Exposicion Rural del año pasado, el mismo que actualmente se encuentra [illegible] en exhibicion en la presente, en la reparticion núm. 2, [illegible] destinado á la [illegible]. Nos consta que el señor Amaral ha cuidado con esmero, no apartarse del sistema que observaba el señor Benavente para conservar la pureza de la raza [illegible] S19
[illegible]

De una manzana de terreno
[illegible]
SANTA CATALINA
[illegible]
[illegible]

CON FRENTE A LA CALLE BRASIL
Lote no. 1. Una casita formando esquina 10 1|2 varas por 43.
2. Una idem de 10 1|2 varas por 43
3. 10 1|2 varas por 44 frente cerrado de pared.
4. 10 1|2 " " 45 " " "
5. 10 1|2 " " 55 " " "
6. 10 1|2 " " 56 " " "
7. 10 1|2 " " 58 " " "
8. 10 1|2 " " 49 " " "
9. 10 1|2 " " 50 " " "
10. 10 1|2 " " 51 " " "
11. 10 1|2 " " 52 " " Esquina
CON FRENTE A LA CALLE PIEDRAS
Lote no. 12. 10 1|2 varas por 42 frente cerrado de pared
13. 10 1|2 " " 54 " " "
14. 10 1|2 " " 61 " " "
15. 10 1|2 " " 40 " " "
Lote no. 1. 11 1|2 varas por 43 frente cerrado de pared
17. una casita de 4 piezas 11 1|2 varas por 43.
CON FRENTE A LA CALLE TACUARI
Lote no. 18 10 1|2 varas por 42 frente cerrado de pared.
19. 10 1|2 " " 52 " " "
20. 10 1|2 " " 51 1|4 " " "

La Barraca tiene aun á vencer un año de contrato á 7,000 $ m|c. mensuales. Como establecimiento tiene condiciones inmejorables para el negocio de acopio de frutos del país por las comodidades que ofrece su inmediacion al mercado Constitucion.
Los lotes núms. 1 á 11, tienen el tramway á la puerta, por la calle Brasil toda empedrada.
Propiedades de esta especie no necesitan comentarios. Su situacion revela su importancia.
Por planos detallando los lotes y otros pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86. S12

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
CALLE TUCUMAN 531
ENTRE URUGUAY Y PARANA
A una cuadra de la plaza del Parque
Preciosa localidad—Donde estará la bandera
Base para la venta 120,235 ps.

Tasacion bajísima, y se previene que no admitirá oferta que no exeda de esta suma.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.
El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, revocada toda en cal.
Su terreno se compone de 8 3|4 vs. de frente al Sud por 59 vs. 10 cts. de fondo al Norte; su edificio: 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 saguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol maderas duras, techos y patios embaldosados, algibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico zarzo de fierro.
Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el país, es sacrificarla por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y lo calidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribanía del escribano D. Dario Becar, Defensa 90; mas datos Bolivar 63. A17

Por el mismo
JUDICIAL
ATENCION A ESTE REMATE
5 lindos lotes de terrenos
TODOS ALTOS
OJO! OJO! AL PARAJE
CALLE E. RIOS ESQUINA E. UNIDOS
Tasaciones bajísimas, donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, perteneciente á la testamentaria del señor Tirso Gonzales. EL DOMINGO 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de estos bien situados lotes de terrenos. Detalles del modo siguiente:
LOTE 1º Terreno esquina, con una pieza, 17 y 3|4 varas de frente al Norte, á la calle de Estados-Unidos, por 23 vs. de frente al Sud, con frente por el Este á la calle de Entre-Rios, tasacion 41,875 $ m|c. Sus 2|3 partes 27,916 $ 4 rls.
LOTE 2º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ m|c. Sus 2|3 partes 8,666 $ m|c 4 rls.
LOTE 3º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, de fondo al Oeste, tiene un pozo de balde, [illegible] por 17 y 3|4 [illegible] 13,800 $ m|c., sus 2|3 partes 9,200 $ m|c.
LOTE 4º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ m|c. sus 2|3 partes 8,666 $ m|c.
LOTE 5º 10 varas de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ m|c. sus 2|3 partes 8,666 $ m|c. 4 rls.
Prevengo que no admitire ofertas que no exedan de las dos terceras partes de sus tasaciones.
Para ver el espediente, tasaciones y títulos, a la Escribania del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, primer patio, Defensa núm. 80. Mas datos Bolivar 63. S15

Weber y Ca.
Calle de Cangallo número 376
MAMINDAY
EL PRIMERO DE OCTUBRE 1878.
A LAS 12 DEL DIA EN PUNTO

Este hermoso establecimiento, conocido por el «Médano de Santa Bárbara», y ubicado á seis leguas de la ciudad de Rio 4º y á cuatro de la estacion «Cabrera» será vendido el dia 1º de Octubre del corriente año á la mejor oferta y dinero de contado, por órden de su dueño, sin falta alguna y por lo que den y en nuestra casa.
El campo es de una área de dos leguas cuadradas con todo lo edificado y plantado en él. El campo consta de una legua de frente sobre la costa del Arroyo de Tégua, por dos leguas de fondo al Sud, lindando por el Norte con el espresado Arroyo, con terrenos pertenecientes á Cornelio por el Este con terrenos de los señores Campillo, por el Este con terrenos que fueron de don Apolinario Loza.
Tiene dos cuerpos de edificio, el primero de material cocido y buenas maderas. Son tres habitaciones que comprenden proximamente 20 varas por seis el 2.º son cinco habitaciones de pared francesa con techo de paja y una cabelleriza de material cocido con techo de paja para seis caballos, todo en buen estado.
El campo tiene monte de espinillo y chañar. Un potrero de 9 cuadras sobre la costa del arroyo, por 5 de frente á lo edificios. Corrales de rama pisada en perfecto estado para 2,500 cabezas de ganado vacuno, para 1,500 ovejas y para 1,000 yeguas.
Los títulos son irreprochables, y pueden examinarse en casa de los rematadores en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 376. La venta se hara en pesos fuertes al tipo de 25 por uno.
El comprador depositará al firmar el boleto de compra [illegible] mil pesos moneda corriente. S15

Por el mismo
CANGALLO 376
OJO OJO OJO
En el ALMACEN de dicha casa
El Viernes 20 del corriente á las 12 en punto, por lo que dén y sin retirar lote

El dia indicado venderemos por liquidacion, los siguientes muebles, á saber:
Un magnífico juego de sala, jacarandá forrado en seda punzó, un juego de 9 piezas para sala, forrado en repa de lana, un secretaire negro de Hamburgo, costó 7 mil pesos m|c., un magnífico piano en buen uso varios escritorios de Ministro, de jacarandá y de nogal, cuatro estantes para libros, dos de jacarandá lejítimo, uno de pino y otro de cedro.
Un lindo ropero de guindo, una rica chimenea de mármol negro, un sofá y dos butacas de cretona.
Un sofá, dos butacas y dos sillas forradas en marroquin, un aparador, mesa de comedor, mesa de trinchar, de madera encina de Alemania, con vetas naturales. Otros dos aparadores, camas, lavatorios con espejo y muchos otros artículos que estarán á la vista. S17

M. Martin y Omar
En mi casa Perú núms. 94 y 98

El Lúnes 23 del corriente, a las 12 del dia, venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:
Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, batones id id, un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calsoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, raso de lana, entretelas, zarzas. S10

Por el mismo
El Miércoles 25 del corriente, á las 12 del dia, espléndido surtido, por cuenta de varias casas introductoras, en artículos de estacion cuyo detalle irá mañana. S19

Ebbeke y Diekelmann
AVERIAS POR CUENTA DE SEGUROS
En nuestra casa calle Perú 80

El viernes 20 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado un notable surtido de artículos de tienda, merceria y ropería.
En seguida—Por cuenta de seguros 1 cajon con 28 piezas brin Trelli, 4 id hilo de acarreto cada uno con 100 kilógramos. S19

Erasmo Obligado
JUDICIAL

El dia 22 del corriente mes á las tres de la tarde, en la calle de la Independencia núm. 686 venderemos en público remate por mandato de S. S. Doctor D. Miguel L. Noguera, en el juicio seguido por Don José Malarin contra Don Juan Ferla, un magnífico órgano de Iglesia compuesto de 863 registros distribuidos en la forma siguiente: 24 fagotes en los bajos, 37 trompas en los sopranos, 24 clarines en los bajos, 37 trompas inglesas, 37 trompas de 16 sopranos, 37 corna-musas, 37 flautas dulces, 24 violetas en los bajos, 37 flautas de 8ª. en sopranos, 24 violas en los bajos, 37 octavines, 21 timbales en los pedales, 12 bombardas id, 24 bajos principales, 37 id sopranos, 37 octavas bajos, 61 quinta-décimas, 61 décima nona, 183 tres de relleno, 24 contrabajos con refuerzos, 37 octavas sopranos, y ademas la parte mecánica que se compone de: un sonador mayor á viento, sonadores secundarios de cada registro en las cañas de madera, aparato neumático á varias columnas de viento, teclados, pedales, registratura, de fines varnisada, tres pedales para las cornetas de flautas y caja blanca.
Base para la venta 40,000 $ m|c.
Por mas detalles ocúrrase á los martilleros en la calle Florida núm. 134 (altos.) S7

Por el mismo
JUDICIAL
Utiles de Hojalatería

Por disposicion del Sr. Juez de la Catedral Norte, procederemos á la venta en remate público el Mártes 24 del corriente á las dos de la tarde de los objetos que á continuacion se espresan, existentes en la hojalatería de Don Daniel [illegible] calle de Esmeralda núm. 101, y como pertenecientes á la ejecucion seguida por Don Pablo Santillan contra dicho [illegible]:
Un torno, una máquina de pestañear derecho, 1 id de cortar, 1 id de cilindro, 1 cilindro, 1 máquina de bomba grande con sus muelas correspondientes, 1 id de pestañear redondo, 2 id bombas chicos, 1 id de calasar, 1 fragua, 2 tornos de banco, [illegible] 1 bomba para sacar agua, 4 bancos madera, 1 mostrador, 1 bigornia para herrero, 1 masa de cobre, 4 bigornias surtidas de hojalatero, 1 bigornion, 1 trancha, 1 [illegible]

[illegible]
1 estufa, 1 cuadro, [illegible] 1 catre de fierro, [illegible] 2 piés de fierro y [illegible] S15

JUDICIAL
De una casa en la calle Lorea núm. 152

EL DIA 26 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentería de Dª Maria Ojeda de Vidal, una casa ubicada en la calle de Lorea núm. 152, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 60 cts. de frente al Oeste, por 67 vs. y 75 cts. de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle á las 39 vs. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 2 vs. y 80 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielo raso, 1 gran galpon de madera y techo de zinc, 1 pieza alta de madera, cocina, letrina, y el primer patio embaldosado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 196,350 $ 16 cts. m|c. La base para la venta será sus 2|3 partes que son [illegible] $ m|c.
NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del escribano D. Faustino Miñones, donde los interesados los podrán ver previniéndose que no se atenderá á ningun reclamo por por deficiencia de los mismos. S17

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria núm 21
De tienda y merceria

El viernes 20 del corriente á las 12 del dia y al contado, venderé al mejor precio un variado surtido de mercaderias [illegible] y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calsoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases id guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, [illegible], collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, popeles, percales, oxford, tarlatan, merinós, paños, alemanisco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzad para hombres á niños varias estencion no se detallan por muchas estension. S18

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21
De mercaderias—Al contado

El Lúnes 23 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte el siguiente:
Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres: tricot, camisetas de crimea, camisetas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturerina id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista S19

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 45
Al contado

El Viernes 20 de Setiembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxfford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas, gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y merceria que estarán á la vista. S15
Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora una gran partida de abanicos de todas clases.
Por cuenta de otra una partida de botitas, botines y zapatillas y 200 docenas tohallas italianas.

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43.
AL CONTADO

El Mártes 24 de Setiembre, á las 12 en punto del dia daremos principio á vender un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señora, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombre, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. S19

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
GRAN REMATE
DE INAUGURACION
DEL NUEVO ALMACEN
En nuestra casa Peru 87, 89 y 91
El Jueves 19 y Viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, brillante surtido por cuenta de la casa de los señores Cir. Cair et Cia. acompañada de otras casas introductoras, [illegible] por cuenta de la Aduana.

[illegible] á la hora arriba indicada, venderemos las mercaderias generales cuyo detalle en parte es el que sigue: pantalones de casimir negros y de colores, para hombres sacos idem, de colores para idem, jaquets de casimir y de lustrina para idem, levitas de casimir extra, azules, negros y marrones para idem, chalecos de varias clases, trajes de casimir de colores y negros para jóvenes, idem para niños, pantalones y blusas de brin etc: cantidad de lienzos, bramantes, percales, zarazas de luto y de colores, medias largas y cortas, pequines, groes, lustrinas, calado para mantelas, camisetas para señoras y niños, alemanesco para manteles, tiras bordadas en cortes y piezas, géneros de hilo para sabanas, y trajes de vestidos varias clases, sombreros de castor, cotines varias clases, géneros para vestidos, uso doméstico, arpilleras; colchas de algodon, flecos novedad, calzoncillos, tapados de seda, valencianas, peines, abanicos, tules, alfileres, agujas patente, broches, orquillas etc. etc. etc.
Por Orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderemos 400 metros género calado de algodon, 50 piezas muselinas, y 92 docenas corbatas de seda para señoras.
Por cuenta de una casa de Montevideo venderemos una gran partida de calzado especial de prunela y de cuero para señoras y niños, botas, botines, y zapatitos para niños etc. etc.
Nota recomendamos la variedad del importante surtido que ofrecemos en venta, previniendo que venderemos lotes grandes y chicos como lo pidan los interesados. Pedimos exactitud en la hora fijada. S14

Baltazar Moreno y Ca.
DE MUEBLES

EL DOMINGO 22 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote, venderemos los muebles, espejos y alfombras de la casa habitacion calle de Arenales núm. 218, cuyo detalle es el siguiente:
Sala
Un juego de jacarandá sólido, forrado en magnífico raso carmesí, con sus fundas correspondientes, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas de fantasía con asiento del mismo raso y sus fundas correspondientes, 1 sillon de lectura con forro exacto á los anteriores y funda respectiva, 1 etagé de jacarandá y caoba, alfombrado de tripe rizado en perfecto estado, 4 galerias doradas con sus cortinas, abrasaderas y cordones de seda carmesí correspondientes, 1 linda araña para gas de cristal, 2 grabados ingleses, 1 espléndido espejo oval con marco dorado, 1 rinconera jacarandá, 2 floreros de porcelana, 2 salivaderas de id, 1 magnífico quillangue de cuero de avestruz de 10 vs. cuadradas, 1 mesita redonda de jacaranda con incrustaciones de bronce.
Ante-sala
Una biblioteca-cómoda-escritorio de jacarandá y roble mueble amburgués de mucho gusto, un estante para libros de la misma clase, un sofá y dos sillones de repa lana con bastones de seda, dos sillones de hamaca negros con esterilla, dos galerias con sus cortinas y agarraderos, un sillon giratorio para escritorio, una araña de cristal para gas de dos luces, una alfombra igual á la de la sala de tripe rizado inglés en perfecto estado.
Primer dormitorio
Un ropero de nogal con espejo, dos camas de nogal, una camera y otra para persona sola, ambas con armador, una cómoda de nogal, un lavatorio id, una mesa de noche id, una espléndida alfombra con guarda de tripe de Bruselas cortada completamente nueva, un brazo para gas.
Segundo dormitorio
Un juego de nogal compuesto de camas con armador, roperos con espejo, lavatorio y mesa de noche, todo en perfecto estado, una camita de fierro para niño, una alfombra de tripe risado en buen uso, y un brazo para gas.
Tercer dormitorio
1 cama camera de jacarandá, con baldoquin, 1 cama id para persona sola, 1 camita de id con colchones y cortinados, 6 sillas id, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 alfombra de tripe risado en perfecto estado, 1 araña de tres luces para gas.
Cuarto de niños
2 camas de fierro con armador, 1 id chica, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio de id, 3 sillas norte-americanas, 1 brazo para gas.
Costurero
1 sofá y dos sillones de repa á bastones, 1 mesa de nogal, con piedra mármol, 1 mesita de costura de nogal, 1 brazo para gas, 1 alfombra de tripe bruselas risado.
Comedor
Una mesa de caoba para 12 cubiertos con su correspondiente carpeta de hule, 1 aparador de caoba con espejo y piedra mármol, 1 [illegible] de nogal, 1 hermoso hule de piso de 50 vs. cuadradas, en buen estado. 1 araña para gas de 2 luces, 2 lamparas para kerosene, que pertenecieron al tirano Lopez del Paraguay.
Ante-comedor
Una mesa de nogal, para 8 cubiertos, 12 sillas id, aparador de id con espejo y piedra mármol, 1 mesita de guindo, 1 escalerita norte-americana.
Ademas
Dos tinas para baño, 1 gallinero de pino con enrejado de alambre para armar y desarmar, 2 bancos de fierro para plantas con capacidad para 8 tinas cada uno, 1 mesa para cocina, 1 araña de 3 luces para gas, 1 brazo para id, 18 sillas de esterilla norte-americanas, 1 prensa para copiar.

Por el mismo
ESPLENDIDA CASA
AL NORTE

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado y á la mas alta postura, venderemos la magnífica casa, calle de Arenales núm. 218, entre Cerrito y Libertad, con tram-way en todas direcciones.
Esta casa se halla edificada á la moderna, en 12 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud.
Tiene 13 piezas muy espaciosas, 3 patios embaldozados en los andenes y piedra inglesa en toda su estension.
Todas las piezas son entabladas, con cielo rasos de yeso y pintadas al fresco. En toda la casa hay gas y aguas corrientes. Hermoso algibe, cocina y demás oficinas necesarias.
Otros detalles en nuestro escritorio, Bolivar 50 ¼. S18

Rodriguez y Corado
Judicial
DE UNA HERRERIA Y CARPINTERIA DE
CARROS

El domingo 29 del corriente Setiembre á las 12 en punto se rematarán por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente al concurso de D. Beltran Patte, las existencias de la herreria y carpinteria en la calle del Buen Orden núm. 920, las que consisten en bancos de carpinteros, herramientas de herreria, fuelle, fragua, máquina de agujerear, un carro usado, otro en esqueleto, dos pares ruedas, una cantidad de fierro en barras, carbon de piedra, una cantidad de tablas de pino y tirantillos y muchas otras cosas concernientes al ramo que no se detallan por su mucha estension. Informes á los martilleros Victoria 60. S18

[illegible]

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSE DE FLORES

NOTA—... Por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 79 ...

Por el mismo
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
De 3 propiedades
Situadas en la calle Chile
Núms. 547, 574, 576 ...

Pertenecientes á la testamentaría de los cónyuges D.ª Clara Suares y D. Joaquin Goiet y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía.

Primera propiedad n. 547

Se compone de 8 espaciosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, y muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,997 $ siendo la base para la venta ⅔ partes que son 71,998 $ con 10 cts.

Segunda propiedad núms. 574 y 576

Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, pozo, y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 80 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114.012 $ m|c. base para dar principio á la venta ⅔ partes. 76,008 $ m|c.

Tercera y última propiedad

Se encuentra edificada, en terreno compuesto de 9 vs. 30 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts de fondo al Sud previniéndose q' por el costado E. y á las 18 vs 90 cts desde la línea de la calle, se encuentra un martillo á su favor al que consta de 18 vs. 68 cts. de ancho todo el largo hasta la línea opuesta del terreno y 10 piezas, sólidamente construidas, tasada en $ 95,020 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta ⅔ partes que son 63,347 $ con 13 cts.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Por datos al escribano Victoria ó al rematador Perú 141.

Otra—La venta se realizará aunque llueva y truene. A21

Por el mismo
El domingo 22 de Setiembre á las 2
EN PUNTO DE LA TARDE
ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL

De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 330 cuadras cuadradas (más ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tiene 6 piezas de material, corredores, 1 gran quinta con toda clase de frutas, tasado en la ínfima suma de 304,000 $ la base de su venta ⅔ partes que son 196,000 ps. m|c. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Campos y otros, contra la testamentaría de D. Mariano Litardo.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Por más informes al rematador, Perú 141.

Otra—La venta se realizará llueva y truene, en el mismo establecimiento. A21

OTRA—Para ver los títulos en la oficina del Escribano Victorica, Defensa 86, tercer patio.

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El dia 3 de Octubre á las 2 de la tarde
EN BARRACAS AL SUD
CUARTEL SEGUNDO
Frente á la calle del general Mitre

De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 39 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de maderas duras. Tasada en la suma de 60,000 ps m|c., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 40,000 ps. m|c. Esta propiedad pertenece á la testamentaría de D.ª Pascuala Arellano de Morales y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son inmejorables, por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Peres Gomar.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
DE UN
TERRENO
En la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba
El domingo 6 de Octubre
A LAS DOS DE LA TARDE

Este terreno se compone de 5 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 68 varas 50 cénts; de frente al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centímetros tasado en la ínfima suma de 43,017 pesos con 60 centavos m|c., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 28,678 pesos con 40 centavos m|c. y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de D. Tomás Vila.

NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la escribanía de D. José Martinez, Bolivar 19, bajo Cabildo. A20

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 13 de Octubre
DE UNA CHACRA
A las 2 de la tarde
En el pintoresco pueblo San José de Flores, cuartel 7°

De una hermosa chacra, con 7 habitaciones, techo de paja y teja, piso de tabla, revocadas en cal, pozo, cocina, etc. en terreno compuesto de 7 1|2 cuadras cuadradas, en tierra buena y de labor, con árboles frutales, 1,600 vs. cercado con algunos medios postes ñandubay, con dos hilos de alambre 23 1|4 vs. de cerco, de division, patio y corral, con medios postes ñandubay—todo tasado en la ínfima suma de 106,538 pesos m|c. siendo la base para su venta que son 71,025 pesos m|c.

En seguida se venderá lo siguiente, 7 bueyes gordos, tasados cada uno en 500 ps. base para su venta ⅔ partes que son 333—Un carro de bueyes con sus aperos necesarios en muy buen estado tasado en 2,000 ps. siendo la base para su venta ⅔ partes que son 1,333 ps.—Otro en regular estado, tasado en 500 ps.—base de venta ⅔ partes 333 ps. 2 arados y una escalera, tasado en 100 ps. ⅔ partes 66 ps. 2 cs.—Estas existencias pertenecen á la testamentaría de D. Francisco Cabrera y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Martin Bustos.

Advertencia—Los títulos son inmejorables, el comprador del bien raíz, dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de venta.—Las demas existencias son al contado

Por datos al martillero Perú 141, ó en la Escribanía de García Defensa núm. 89 (altos.) S5

Por el mismo.
JUDICIAL
De un terreno con edificio
Situado en la calle Azcuenaga
Entre Santa Fé y Arenales
El Martes 24 del corriente á las 4 de la tarde

Compuesto su terreno de 15 metros 155 milímetros, igual á 17 vs. 50 cs. de frente al Oeste, por 45 metros 495 milímetros igual á 53 vs. 60 cs. de fondo al Este. El edificio se compone de una pieza grande de material, con techo de teja francesa, una cocina de material techo de zinc, un cuarto de material, un palomar, un cuarto y un galpon con techo de fierro galvanizado, un pozo y dos letrinas, todo cercado de pared y un porton cerrado á la calle. Títulos inmejorables, todo tasado en 65,000 ps. m|c. ⅔ parte base para su venta (43,334 ps.)

NOTA—Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por D. Emilio Beruti contra Da. Catalina Vara, y mandada vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.—Por datos, á la escribanía de Eugenio Blanco, Perú 127 ó al rematador Perú 141. S10.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Situado en la calle de Azcuénaga
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria de Cecilia Zapiola

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE
á las 2 de la tarde

El terreno se compone de 10 varas ó sean 8 metros 660 milímetros de frente al Oeste, por 34 vs. de fondo al Este, tasado en la ínfima suma de 10,000 $ siendo la base para su venta 6,666 $.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el que quiera verlos puede pasar por la oficina del escribano Lechos, Bolivar 31, ó al rematador Perú 141.

OTRA—Esta venta se efectuará irremisiblemente por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa. S10.

Por el mismo
De una chácra en Morón, á 1|2 cuadras de la Estacion—compuesta de 16 cuadras cuadradas de 150 varas la cuadra, ó sean 36 manzanas, con 7 piezas y sembrada de trigo y con mas de 1000 plantas de árboles frutales, se encuentra arrendada por este año ... la base de la venta es muy baja, y pueden ocurrir al Escritorio Perú 141. S 12 y 30

Carlos Bistorini
OJO
¡URGENTE QUEMAZON!
DE UNA HERMOSA CASA
CON ALTOS
CONSTRUCCION MODERNA
SOLIDA Y ELEGANTE
Costo verdadero $ 494,000
Base para la quema $ 300,000

Situada en la calle del Perú núm. 473 altos ...

Eulogio ...

REMATE DE 17 LOTES DE TERRENO
MEJOR QUE JUDICIAL
AL MEJOR PRECIO

El Domingo 29 ... á la una de la tarde venderé al mejor precio, 17 lotes de terreno en la calle Lorea entre las de Europa y Comercio, haciendo 2 lotes á la calle de Comercio, y 2 mas las magníficas esquinas de las calles antes nombradas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos, pues estan situados en el centro de la ciudad, hay gas tramways en todas direcciones, debiendo advertir que toda la otra parte de la manzana esta vendida para hacer un gran colegio las hermanas de la caridad, y á la otra calle San José va á edificar su dueño lindísimas casas.

Las dimensiones de los lotes pueden verlas los interesados pasando á nuestro Escritorio Victoria 150, altos, que se les darán planos. Ojo pues, á este remate. Escrituras superiores. Todo comprador sin excepcion entregará al firmar el boleto de compra el 3 porciento de su importe, el que se descontará al firmar la escritura.

Por mas datos y ver las escrituras y recibir planos, á nuestro escritorio Victoria 150 altos. S12

Por el mismo
JUDICIAL
... calle Chacabuco esquina Cochabamba; Núm. 831 y 833 á la calle Chacabuco y 286 y 288 á la calle de Cochabamba, 17 3|4 vs. de frente á la calle Chacabuco por 30 1|2 á la calle Cochabamba todo frente: tasacion 112,831 ps. base de venta 75,221 ps. tramway á la puerta, gas y aguas corrientes.

El Jueves 26 de Setiembre

A las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Zavalía, la casa arriba anunciada, perteneciente á la testamentaría de D. Cándido Piñero, por ejecucion seguida por D. Bonifacio Scanelo. La casa consta de un grandísimo almacen de 12 3|4 vs. de largo con frente y puertas á dos calles, 2 piezas muy grandes, otra mas chica, cocina, letrina, un buen patio y un gran parral que cubre todo el patio, poso de rica agua, etc. etc. Esta es una propiedad de porvenir por su situacion y los materiales son superiores. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 2,000 $ que se descontará al entregarse la escritura.

Por mas informes al rematador, Victoria 150, (altos).

NOTA—Esta casa está tasada en 167,247 $, siendo sus ⅔ partes 124,832 $ m|c. así es que hay una rebaja de 20,000 $ en la base para la venta. S.14

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL
EN LAS HERAS
Estancia del finado D. Belisario Rodriguez
10,000 ovejas al corte
EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO
Y DE PRIMERA CALIDAD
Tasadas á 30 pesos m|c. cabeza
Una majada tipo negrette para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. m|c. cabeza.

El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las ⅔ partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Belisario Rodriguez, de todas las ovejas arriba espresadas.

La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.

La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.

Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).

Nota—Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p$. A30

Por Tomás J. de la Torre y Zúñiga
Judicial
De la magnífica barraca perteneciente á la Caja de Crédito.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se rematará el dia 22 del corriente á las 3 en punto, este espléndido establecimiento situado á una cuadra de la gran Plaza del 11 de Setiembre, y á inmediaciones de la estacion central del Ferro-Carril del Oeste, que pronto será un hecho.

El terreno se compone de 35 varas de frente á la calle de Rivadavia, con los números 1,438, 1,440, 1,442 y 1,444, y de 79 varas de fondo; formando con otro fondo un martillo de 10 vs. y 70 centímos de frente á la calle de Caridad, por 17 varas y 50 centímos de fondo.

La barraca posee una casa espaciosa y cómoda para familia y 2 grandes galpones (ocupados actualmente por el aserradero á vapor de D. Antonio Sifredi), y dos magníficos almacenes edificados con toda solidez.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre la brillante ubicacion de esta valiosa propiedad, cuya tasacion muy baja, no está en relacion con el alquiler de ps. 3000 m|c. que actualmente produce; y que con pequeñas reparaciones puede aumentarse hasta 5,000 ps.

Tasacion 355,749 ps. 80 centavos m|c.; sus dos terceras partes ps. 237,166 52 centavos servirán de base para la venta.

Por mas informes al rematador Piedad 97 ó Bolivar 154.

Damian Cabrera
De la casa calle Paraguay no. 617

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de la espaciosa casa calle del Paraguay no. 617 y en terreno contiguo cuyo pormenor es como sigue: base compuesta de 10 vs de frente por 60 vs. de fondo con 8 magníficas piezas de material edificio moderno maderas duras, embaldozado arriba y abajo gran aljibe y sótanos y demas oficinas necesarias renta actualmente $ 1300 m|c calle empedrada alumbrado de gas y vereda de piedra tramvay en la esquina para todas direcciones paraje inmejorable por el Norte y donde pocas veces ofrecen y buscadas propiedades en venta y ser lo que se busca, esta preciosa propiedad se vende por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del pais siendo su base para su venta de $ 160,000 m|c títulos de primer órden lo que puedo garantir al comprador. Por mas por menores al martillero Rivadavia 34.

TERRENO

El terreno contiguo á este de 10 vs. de frente por 60 de fondo todo cercado de pared con dos piezas de material modernos lo que estan dispuestas para seguir el edificio y renta actualmente $ 500 m|c siendo la base para su venta de $ 80,000 m|c terreno alto y con varios árboles frutales títulos superiores. Por mas datos Rivadavia no 311.

Nota; El comprador no conocido abonará el cinco por ciento al firmar el boleto. S15

Manuel Barasso
JUDICIAL
DE LA GOLETA "CAROLINA"
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO
A LAS DOS DE LA TARDE
En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate

Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaría de D. Juan Mayaro, la mencionada goleta oriental «Carolina» lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m|c. base para la venta ⅔ partes 36,000 $ m|c.

El porte de dicha goleta es de 5,500 @, su calado de 8|4, con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Juan Rodriguez, Defensa 86 2.° patio, donde les darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 42 ó Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 p.$ al estenderle el boleto de compra venta. A20

Puccio Sastre y Ca.
IMPORTANTISIMO
DE UNA VALIOSA PROPIEDAD
CENTRAL
BUENA FINCA
Y ESPLENDIDA RENTA

En la calle Tucuman esquina á la de Suipacha señalada la primera con los números 568 570 y 574 y por la de Suipacha con los números 325.327 y 329 donde estará la bandera de remate.

Tasacion de esta importante finca 903,680 $ m|c.

¡Ojo! Base para la venta $ 400,000 m|c.

El Domingo 29 del corriente mes de Setiembre á las tres en punto de la tarde remataremos indispensablemente y por órden terminante de los herederos para dividirse la central casa situada en el local arriba designado.

Su edificio aunque antiguo es superior y de bastante renta. El terreno, su área, se compone de quince metros y 338 milímetros de frente al Norte por veintiocho metros y ... de fondo al Sud, advirtiendo que el costado este á la altura ... de la calle de Tucuman principia un martillo á favor ... cuadradas ... sesenta y una varas y cuarenta centésimos ... cuadradas.)

Esta importantísima casa ha sido tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de 903, 680 pesos moneda corriente.

ATENCION—La base para la venta es menos de la mitad de su tasacion y se rematará infaliblemente hablando quien mejore la suma de 400,000 pesos moneda corriente que se le ha fijado como base.

Escusamos hacer una recomendacion especial de esta verdadera pichincha, pues lo central de la casa su escelente renta y lo ínfimo del precio que le sirve de base, para rematarla llamará indudablemente la atencion de los señores especuladores y capitalistas. S8

JUDICIAL
Dos importantes propiedades
EN EL PARTIDO DE LAS CONCHAS

OTRO

EN BARRACAS AL SUD
DE UN ALMACEN

... procederé por órden del señor Juez ... á la venta ... las existencias del almacen indicado, pertenecientes á la ... Se previene que hay un surtido general de comestibles y buenas bebidas ... Para mayores datos ... al martillero, calle Perú 141.

IMPORTANTE REMATE

El viernes ... de Setiembre ... Almacen del ... todas las existencias que contiene el almacen ... champagne, etc. etc. Azúcar blanca y Pernambuco en barricas, bolsas arroz ... surtido de lozas y porcelanas de todas clases, y cristales de lo mejor. S17

Por el mismo
EN BARRACAS AL NORTE
De una buena casa—Venta forzosa—A media cuadra de la calle Salta

El Domingo 29 de Setiembre á las 2 de la tarde y por tener que ausentarse su dueño para Europa, procederé á la venta al mas alto precio y al contado, de la casa referida, situada en Barracas al Norte haciendo esquina á las calles de San Antonio y Presidente, con 30 varas de frente á la primera y 30 de fondo al Norte, por 38 de fondo por el costado Sud, el edificio se compone de tres piezas de azotea en la esquina, edificadas en cal y maderas duras, una pieza de media agua, techo de teja francesa y piso de tabla, una caballeriza techo de teja en el fondo, 2 piezas hechas en cal, techos de teja francesa y 3 casillas techos de teja, 3 piezas más, techo de ripia, cocina, porton y un aljibe de 50 pipas, letrina, sumidero etc.

Títulos garantidos.

Prevenimos á los pichincheros que esta casa será vendida por lo que den, en virtud de tener que ausentarse su dueño para Europa. Mas pormenores Perú 141. S18

Jose María C. Belgrano
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada calle de Méjico núm. 598 entre San José y Santiago del Estero
Perteneciente á la testamentaría de Da. Margarita Almirón
Tasacion ps. 159,397 50 cts.
Base para la venta ps. 106,265 m|c.

El domingo 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa, calle de Méjico n. 598, perteneciente á la testamentaría de Doña Margarita Almirón por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de 8 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.

El edificio se compone de ocho piezas y una cocina, edificadas en cal y á todo costo, maderas de urunday, la azotea de dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco con piso de baldosas, todos umbrales de mármol, hay un zótano, un aljibe y un pozo de balde con sus brocales correspondientes, y una quintita con árboles de varias clases; por fin, basta decir que esa casa fué construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.

Con el solo fin de facilitar la venta de una propiedad y teniéndose en vista las circunstancias actuales, las tasaciones se han practicado lo mas bajo posible, y por ese motivo es que aparece ofrecerse una finca de mucho mas valor con solo el ínfimo precio de 159397 $ 50 cts m|c. por su tasacion en todos sus ramos.

Los títulos de propiedad son de primer órden y garantidos, debiendo principiar la venta por una oferta que exceda de las ⅔ partes de la tasacion y que es 106265 $ m|c.

Solo recomiendo á los interesados la puntual asistencia á la hora del remate, pues ya hay muchos licitadores para la finca.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría de Faustino Miñones, casa de los Tribunales, Defensa 86, y por mas pormenores al martillero calle Alsina 475. S3

Ramon Basavilbaso
El domingo 22 de Setiembre de 1878
A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por 35 1|4 varas de fondo al Norte lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1|4 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a15.

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
CALLE CORRIENTES N. 495
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO
Con 11 piezas 8 1|2 varas de frente al Sud por 50 1|2 varas de fondo al Norte.
Tasacion 175,168 pesos m|c, 5 rls.
⅔ partes 117,445 id id 4 id

Produce esta casa 1,450 $ m|c. mensuales; hay quien pague 2,000 pesos m|c. con contrata, títulos superiores

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de Don Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalada la finca arriba espresada; previniéndose no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion. Mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo Defensa 86.

Rodolfo Martin
JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta, situada á 2 cuadras de la estacion Lacroze
CALLE CORTADA
Entre Gaona y Cangallo

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa y por ejecucion seguida por D. Pedro ... contra D. Pedro Azurneberry por cobro de pesos, esta preciosa casa-quinta; Edificio, 6 piezas de material con techo de tejas y una hilada de ladrillo, pisos de tabla, 4 ventanas con rejas con frente á la calle, ... con reja con frente al fondo y al patio, ... letrina y pozo de balde.

Terreno, 150 varas 375 de frente al Sud por 150 vs. y 75 cts. de fondo al Norte, teniendo de ancho en el fondo frente sobre la calle de Cangallo 60 varas y 80 cts. previniéndose que á las 80 varas y 75 cts. de la línea de la calle por el costado Este, se encuentra un martillo en favor de 17 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo, en cuyo punto se encuentra otro martillo en contra de 60 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo. Resultando una superficie de 14,025 varas y 80 cts. cuadrados, todo el terreno alambrado con postes de maderas duras, Arboleda 677 parras, frutales, 90 árboles ..., 72 de durazno, 18 ..., 20 peros, 16 paraísos, 10 granados, 30 higueras, 10 naranjos, 118 ..., infinidad de plantas, pinos que forman un buen jardin. Tasacion 205,378 ps. 28 cts. base para la venta 136,918 ps. 18 cts. Títulos de primer órden, para verlos á la oficina de D. José Murilla, por mas informes al martillero, Alsina 365. S6

Manuel B. Laborde

El Miércoles 2 ... á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Mª. Rosa la casa arriba indicada como propiedad de D. Sixto Cornell, situada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 23 vs. 85 cts. de fondo con un edificio compuesto de 4 hermosas piezas con cielos rasos ... contra marcos á las puertas y ventanas de la calle ... un hermoso aljibe, cocina, letrina ... Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lagos, calle Defensa 86 en el expediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 81 (altos).

DE UNA ESPACIOSA CASA
En el pueblo del Tandil
EL NON PLUS ULTRA
El mejor pueblo de la Provincia de Buenos Aires
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet

¡GRAN PICHINCHA!
EL 7 O|O DE RENTA

BUENA CASITA

El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de ... Dr. D. Salustiano J. Zavalía ...

JUDICIAL
DE UN CAMPO
POBLACIONES Y CORRALES
EN EL PARTIDO
DE LA LOBERIA

El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José ... el referido campo con sus poblaciones y corrales ... lindando al Nord-Este con D. Roque Baudrise, ... al Sud con D. Gregorio Torres y por el Sud Este con el mismo Sr. Torres. El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 109, donde estará la bandera.

Los títulos son inmejorables, y pueden verse en la Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86. A30

Por el mismo
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De una linda casa y terreno
Parroquia de San Cristobal
Frente á los Corrales del Sud
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL TRAMWAY QUE VA AL PUEBLO ALSINA
Al contado

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de comercio Doctor Fonrouge y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervasio Sueldo, la casa y terreno mencionado.

La casa se compone de 12 piezas de material, grandes galerías de vidrio y demás comodidades. El terreno se compone de 5 cuadras cuadradas y 7107 milésimos de cuadras. La tasacion es recientemente practicada, y muy baja, siendo esta $ 620,234,86 cents.

Base para la venta 153,488 ps. m|c.

La venta tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera. Títulos perfectos, por mas informes Rivadavia 109.

NOTA—Se previene que por resolucion del Directorio el precio podrá pagarse una tercera parte en efectivo y el resto en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad. (Si el Directorio lo consiente.) S7

José L. Sanchez
JUDICIAL

De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Salustiano J. Zavalía, en la ejecucion seguida por Dn. Juan E. Savill en representacion de Don José M. Alen contra la Testamentaría de Dn. Bernardo Laballeto.

El Domingo 29 del corriente á las tres de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Dn. Salustiano J. Zavalía á la mas alta postura y dinero de contado una casa en esta ciudad, calle de Lorea 223 y 227, compuesta de 11 vs. 85 cts. de frente al Este por 78 vs. y 75 cts. de fondo al Oeste;

El edificio se compone de 10 piezas saguan cocina letrina pozo y sumidero,

Tasacion. 188,354 $ 86 cts
Rebaja. 113,570 $ 60 cnts.

Base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion 79,714 ps. m|c.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto ...

Por mas datos ocurrir á la secretaría del Juzgado á cargo del Escribano Don Eduardo Munilla ó al escritorio Bolivar 74. S 14

Juan Manuel Diaz
Judicial
EN CHIVILCOY
De una hermosa quinta central y con edificio

El lúnes 30 del corriente Setiembre, á las 4 de la tarde remataré por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Pascual Mariana, la quinta perteneciente á éste, compuesta de un terreno de 100 varas de frente á la calle núm. 52 por 220 vs. de fondo; todo ... y cómo con doce mil plantas de sauce y álamo, parras etc. El edificio se compone de 2 piezas haciendo esquina con 13 varas de largo por 7 de ancho, con 4 puertas y una ventana, techo de fierro con ladrillo abajo, porton y pozo de balde. Otras dos piezas interiores techo tambien de fierro con 10 varas de largo por 6 de ancho con 3 puertas y dos ventanas. Este edificio es nuevo y fedientemente retasado en la insignificante suma de veinte y nueve mil seiscientos veinte y ocho pesos, (29,628) y la base para la venta serán sus ⅔ partes 19,752, que apenas paga las plantas.

El remate en la misma quinta donde estará la bandera. S19

Manuel N. Castilla
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
65 varas de frente por 65 de fondo
Tasacion ps. 6,337 2|3 partes 4,225

EL SABADO 28 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente al concurso de D. Juan Francisco Vilaró.

Un terreno situado en el pueblo de las Lomas de Zamora, formando esquina y con frente á la quinta de Ginocchio, compuesta su área de 65 vs. de frente al Este, por 65 de fondo al Oeste, dando frente al Este y Norte, lindando por el Este calle en medio con D. José Larios, por el Norte tambien calle por medio con D. Santiago y Juan Ginocchio, por el fondo al Oeste con D. Anacleto Ferrer y por el Sud con D. Juan Brobek, tasado el todo en 6337 $ m|c, siendo la base para la venta las ⅔ partes 4,225 $ m|c.

Por mas datos y ver los títulos que se encuentran en perfecta condicion á mi escritorio, Bolivar 14, donde se efectuará el remate á la hora indicada.

El comprador dará el 5 % de la base como garantía. S 19

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE AYACUCHO
De una chacra con Edificio
Perteneciente al concurso de Dn. Juan Francisco Vilaró.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Dn. Martin Bustos.

El Sábado 28 del corriente á las 2, 1|2 de la tarde venderé al contado bajo la base que á continuacion se espresa y por órden judicial, de un terreno de chacra con lo en él edificado, ubicado en el éjido del Pueblo de Ayacucho y señalado en el plano con el no. 22 compuesto su terreno de 531 metros de frente con 800 de fondo—Lindando por el Norte con Da. Feliciana Barrenas, por el Sud con D. Domingo Castaño, por el Este con Dn. Benicio Soriano y por el Oeste con Da. Florencia Colombo.

El todo tasado en $ 20,000 m|c base para la venta ⅔ partes.

Por mas datos, y ver las escrituras que se encuentran en perfecto estado á mi escritorio Bolivar 14 donde se efectuará el remate á la hora indicada.

Nota—El comprador dará el 5 o|o de la base como garantía. S19

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN BARRACAS AL SUD
17 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO
Tasacion 19128 m|c.—⅔ partes: 12748

El Sábado 28 del corriente á las 3 1|2 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y perteneciente al concurso de don Juan Francisco Vilaro.

Un terreno situado en Barracas al Sud y, conocido por de Maua, compuesto su área de 12 vs. de frente al Este por 50 de fondo al Oeste ... y por el Sud con don José Casas, tasado el todo en 19,128 m|c. siendo la base para la venta ⅔ partes ...

JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES

Pedro Hugony
JUDICIAL
De una casa en Bahia Blanca
UN MOSTRADOR Y ARMAZON ...

... siendo la base para la venta las ⅔ partes de su tasacion que importan 22,103 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ROJAS
DE UNA FINCA Y TERRENO
Perteneciente al concurso de D. Francisco Castañeda

El Domingo 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado en el pueblo de Rojas, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, ... al concurso de D. Francisco Castañeda ...

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN NICOLAS
... $ 96,363 $ m|c
Base para la venta ... 64,242 $ m|c

El martes 1 de Octubre próximo á las ... en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Don Lorenzo Saborido, la propiedad arriba mencionada, que consta de diez habitaciones y un galpon para jugar á la pelota, edificada en un terreno de 40 varas de frente á la calle Once de Setiembre por 34 1|2 varas de fondo á la de Belgrano tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 96,363 m|c. siendo la base para la venta la cantidad de $ 64242 m|c. que importa las dos terceras partes de la tasacion, y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

El remate tendrá lugar en el mismo local de la propiedad, y por informes y demas ocurrirá la Secretaría del Juzgado de 1ª Instancia ó al rematador. S8

C. Tobal y Ca.
JUDICIAL
DE UNA LINDA CHACRA EN MORON
A QUINCE CDS. DE LA ESTACION
Compuesta su área de 10 y 1|3 cds.
Tasada en la insignificante suma de 33,705 ps., que es su base para la venta

El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto, procederemos á vender en remate público por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, la chacra arriba espresada la cual se compone su área de 10 y ⅓ cds., con edificio de 2 ranchos en regular estado, pozo, letrina, una gran arboleda de ... árboles frutales, parrales, &. &.

Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 2 p.$ con arreglo al precio de su tasacion.

Escrituras buenas; para verlas, ocurrase á la Secretaría del escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, calle Alsina núm. 139, altos. A27

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda finca central
Calle de Mejico 427
ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

Magnífica posicion y donde nadie vende y rodeada de hermosos edificios. Venta segura, compuesta su área de 8 vs. 90 centímetros de frente al Sud (incluso sus medianerías) por 59 vs, 55 céntimos de fondo ensanchando al fin de este 10 vs. 19 céntimos, base para la venta 167,333 ps. 10 cts.

El Domingo 20 de Octubre á las 2 1|2 en punto, procederemos á vender sobre la base indicada, y por mandato del señor, Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera, la finca arriba espresada, perteneciente á la sucesion de Da. Carmen Borches de Doval.

El edificio se compone de 8 piezas (en regular estado) cocina, letrina, poso etc. etc. Los títulos son magníficos. Los interesados pueden verlos en la Escribanía del Sr. Martinez (antes Llames Olivera) y por mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no. 139 (altos).

Nota Las personas que gusten visitar la casa, pueden hacerlo á cualquier hora del dia.

Otra Rogamos á las personas que deseen hacerse de una casa central, fijen su atencion á la venta que ofrecemos, pues difícilmente se presentan oportunidades como estas. No faltar, pues, el dia y hora indicado. S. 14

Julio Viale
JUDICIAL
De una hermosa finca
En el pueblo de San Vicente
Tasacion 88,250 pesos m|c. Base para la vta ⅔ partes 58,833 pesos m|c.

Por órden del señor juez Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaría de don Pablo Marchetti.

El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa y en el mismo local, compuesta de 30 varas de frente á la calle Pasos, por 50 id de fondo á la calle de Comercio, con 5 piezas todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo, infinidad de árboles frutales, cercada de pared, con pilares y reja de madera á la calle de Comercio.

Tasada esta propiedad en la cantidad de 88,250 pesos m|c. y siendo la base de su venta las 2 terceras partes 58,833 pesos m|c.

Títulos inmejorables para verlos en la escribanía del señor Orronado, y por mas informes á mi casa calle Piedad número 196 ... S 6

Por el mismo
DEL ALMACEN DE
COMESTIBLES Y BEBIDAS
POR ORDEN DE SU DUEÑO
DON J. B. ALDOVINO
Situado en la calle de Independencia y Lima

El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto procederé al remate del gran surtido de dicho negocio, compuesto de loza, cristalería, azúcar, arroz, fideos, caña, aguardiente, vino, kerosene, aceite de comer, fósforos, nueces, conservas, encurtidos, mostaza, sal, vermouth, coñac, jerez, oporto, licores, bacalao, té, pasas, orejones, ginebra, anís y otra infinidad de artículos.

Al mismo tiempo los armazones, mostradores, vidrieras, balanzas y todos los útiles del negocio.

NOTA—Si alguno se interesase por su venta en particular, á mi casa calle Piedad 196. S18.

C. Otero
JUDICIAL
De varias casas y terrenos pertenecientes á la testamentería de D. Antonio ..., por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Busto.

En la Ciudad—Una gran casa, cómoda, y propia para una numerosa familia situada, en la calle de Bolivar núm. 451, el dia 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde compuesta de los siguiente:

1er. patio—5 grandes piezas, una de alto cuadrando el patio, de material y techo de azotea con tirantes de madera dura, pisos de tabla, reboques de cal, saguan y patio de baldosas &, &.

2.° patio—7 piezas mas, construidas en cal y ladrillo con techo de madera y zinc, cocina, letrina, sumidero, pozo de balde y patio en ladrillado etc. etc.

Todo ello construido en un terreno de 10 varas de frente al E. por 51 varas de fondo al O.

El Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea de 120,000 $ m|c. por haber varias ofertas particulares por esta suma.

Exijiremos al comprador 5000 $ m|c. al contado y en el acto de firmar el boleto, en garantía de la venta.

San Vicente—En este pintoresco pueblo, y formando frente á las calles de Artes y Chacabuco, remataremos el dia 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde.

1 magnífica y espaciosa casa con 3 piezas de 16 varas largo, 3 ventanas de rejas á la calle, corredores de tejas francesa y pilares de fierro, cocina, letrina y gallinero, pozo de balde con brocal y pilares de fierro, con los techos de fierro y cielo rasos de tabla de media pulgada.

Además, hay un jardin con 500 plantas mas ó menos frutales y de adorno, ocupando un espacioso terreno de 50 varas á la calle de Chacabuco por 50 varas á la de Artes.

Todo ha sido tasado en la insignificante suma de 38,000 ps. m|c. ... Sin embargo, se venderá á partir de las dos terceras partes de su tasacion que es 25,334 ps. m|c.

Inmediatamente remataremos una manzana de terreno correspondiente á la misma testamentaría, situada en las inmediaciones del pueblo de San Vicente, y en el lado pueblito titulado Barreto, contigua á la Estacion del ferro-carril.

Tasacion 1,300 ps m|c. base para la venta 800 $ m|c.

Todos los títulos estan en perfecto estado, pueden verse en la Oficina del Escribano Miñones Defensa núm. 86 ó ocurriendo á nuestro escritorio Victoria núm. 183. S17.

Juan C. Vidal y Ca.
Importantísimo remate judicial
ESPLENDIDO TERRENO
DE GRAN PORVENIR
A dos cuadras del mercado Lorea
Y A DOS CUADRAS
DEL TEMPLO DE LA PIEDAD

Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze ... Base para su venta 470,000 $ m|c.

El dia 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, situada en la calle Piedad y Garantías formando esquina ...

Edificada en terreno compuesto de 35 vs. de frente á la calle Piedad y 74 vs. á la calle Garantías, formando una área total de 2,590 vs. cuadradas, siendo su edificio antiguo, y dividido en fracciones, que estan alquiladas por separado produciendo 6,500 $ m|c. mensuales de alquiler.

La tasacion de esta propiedad importa la suma de 470,000 $ m|c. que será la base fijada para la venta por haberlo así ordenado el juez, en vista de lo demasiado bajo de su tasacion. A22

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA AL NORTE
CALLE PARANÁ NUM. 175
El Domingo 22 de Setiembre á las 3

JUDICIAL
De Carpintería y Mueblería

... pertenecientes á la testamentaría de Don Francisco ... S7.

A las 3 de la tarde, por resolucion del señor Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge, procederá á la venta del referido terreno, ... á una ejecucion seguida por D. Guillermo ... Este terreno se compone de 40 varas de ... de fondo, esquina S. O. á las dos calles; lindando ... calle de por medio con Don Mariano Besacochea, por el fondo con el mismo Besacochea ... con Don Francisco Cánepa. Retasa 3,000 $ m|c. base para la venta 2,000 $. Los títulos se pueden ... la Secretaría del Escribano Don Joaquin ...—Perú 130. S7.

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa chacra en la ciudad de Mercedes de 16 cuadras ... Norte

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se venderá la finca indicada, perteneciente al concurso, formado á D. Domingo Gorostiaga. Está edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud, por 150 varas de fondo al Norte, teniendo sus costados Norte y Oeste con frente á los mismos rumbos sobre otras calles sin número. Las construcciones se componen de dos ranchos, techos de pajas, uno con tres piezas y el otro con dos; sus muros son de ladrillo, piezas de id puertas y ventanas de pino, pozo de balde con ... y brocal de material, letrina de id. varios árboles frutales y plantas de adorno.

Retasa 15,000 pesos m|c. base para la venta 10,000 pesos. Los títulos se pueden inspeccionar en la Secretaría de D. Pedro Cédres—Perú 130. S7.

Agusto Bullrich
JUDICIAL
AL NORTE
DE LA CASITA CHICHE
Calle Corrientes No. 1214
Tasacion bajísima .... $ 45000 m|c
Base para la venta sus ⅔ partes ..... $ 30000

El domingo 20 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes de su tasacion esta buena propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Julio P. Besirault por ejecucion seguida por D. Matias Torres; y cuyo detalle es el siguiente:

Su edificio se compone de 6 lindas piezas de material techos de azotea, aljibe, pozo, cocina, letrina etc.

El terreno mide 8 vs. 25 cts. de frente al Norte, por 28 varas y 50 cts. de fondo al Sud.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casita chiche, cuya base de venta son las ⅔ partes de su tasacion ps. 30,000 m|c.

Los interesados para evitar demoras y reclamos á la escrituracion pueden inspeccionar los títulos que están en la Escribanía de Peres Gomar Defensa 83.

Otros detalles al martillero, San Martin 31. S14.

Eduardo Garcia
Judicial

En el pintoresco pueblo de San José de Flores, á 4 cuadras de la calle Real hacia al Norte, al principiar el pueblo, en la esquina del almacen de Génova estará un peon con una bandera para indicar el camino recto á las personas interesadas.

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará este magnífico terreno, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, llamo la atencion á las personas de gusto sobre el mas lindo terreno que contiene el partido de Flores, tanto por su estencion como por la igualdad del terreno, tierra negra vegetal, que se presta á toda clase de plantacion, que no tiene precio por su buena localidad para formar una magnífica quinta de recreo, tanto para pobres, como para ricos, dicha propiedad es perteneciente á Don Juan Bianchi, se rematará á dinero de contado por ejecucion que sigue Don Juan del Veme, por sobre hipotecario de pesos y otro, contra el referido Bianchi; su área consta de 90 metros, 600 milímetros de frente al Oeste por 412 metros, 210 milímetros de fondo al Oeste por el costado Sud, y 427 metros, 800 milímetros por el costado Norte ó sean 104 varas de frente al primer rumbo, 476 al segundo, y 494 al tercero todo lo que hace una superficie cuadrada de 49,240 varas cuadradas, linda por el frente calle por medio con doña Ana Barton de Torres, por el fondo con Don Pedro Naon, por el Norte con los herederos Campos, por el Sud Doña Tomasa Lopez. La tasacion es bajísima, este magnífico terreno esta rodeado de casas quintas con plantaciones, se previene que la base para principiar su venta será la un peso m|c. la vara cuadrada, y se garante que jamás de la revolucion del 74 el dueño no quiso por los referidos terrenos 800 mil pesos. S11

Por el mismo

El mismo dueño por ejecucion de los mismos y órden del Señor Juez, se rematará otra fraccion por separado de 21 varas ó menos de frente por 512 de fondo linda con los Sres. Balager—Nota se previene que el comprador al firmar el boleto de compra, me entregará en garantía 3000 $ que serán depositados en el Banco á la órden del Señor Juez Dr. Dimet

Por mas datos al escritorio del rematador Alsina núm. 91. S11

Gomez y Videla
Judicial
De un terreno, situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba.

EL DOMINGO 22 de Setiembre, á las 3 de la tarde en punto, remataré al mejor postor y dinero de CONTADO, por cuenta y órden de su propietario, un terreno situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba, compuesto de 10 vs. de frente al Oeste, por 40 de fondo al Este, situado en un hermoso paraje y rodeado de magníficos edificios, próximo al Colegio y con tram-way á la media cuadra.

Este terreno tiene de costo $ 60,000.
Base para la venta $ 15,000.

Títulos en perfecto estado, mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 151. S17.

Rómulo Bayá y Ca.
Judicial

Por órden terminante del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Cárlos Dumet.

El dia 29 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de seiscientas ovejas mestizas pertenecientes á D. Facundo Avila en el partido de las Lomas de Zamora, en el cuartel 5.° distante cuatro leguas del pueblo, por ejecucion que le sigue el síndico del concurso, D. J. L. Somoya á D. Emilio Curot. Las ovejas se hallan en muy buen estado. Por mas pormenores en la casa del rematador, Piedad 144. S18.

Pedro Suarez y Ca.

De 2 hermosas casas nuevas, situadas en Barracas al Norte, calle Santa Rosalía núm. 7 y 9, la primera se compone de 8 vs. de frente por 42 de fondo, 4 hermosas piezas de azotea, pisos de tabla jardin y un gran parral. La segunda núm. 9, mide su terreno 16 vs. de frente por 25 de fondo, 4 piezas y demás comodidades—Todo se venderá muy barato.

El DOMINGO 22 del corriente venderemos las dos casas arriba espresadas, por cuenta de su dueño y al contado, á las 2 en punto de la tarde. No faltar, porque tenemos órden de su dueño de quemarlas.

Por el mismo

En seguida El mismo dia á las 4 de la tarde, venderemos la hermosa casita calle Piedras núm. 612, con 4 piezas, construida á la moderna, su terreno se compone de 8 1|4 vs. de frente por 20 y pico de fondo, propia para una corta familia, no hay que gastar ni un peso, está como para entrar á vivir, gana 600 ps de alquiler, tasada muy baja; en 60,000 vs. y sus ⅔ partes 40000. Siempre que la oferta exceda de sus ⅔ partes, venderemos. No hay que faltar, pues remate como este no hay. Por mas datos, á los rematadores. Bolivar núm. 26. S 18

Manuel de la Serna
CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo
Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 88 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo
UNA ZAPATERIA
LIQUIDACION
POR ORDEN DE SU DUEÑO

Don Luis ..., el Lúnes 23 del corriente, á las 12 del dia, AL CONTADO, calle de Chacabuco núm. 308.

Todo el surtido de calzado, armazones de vidriera, mostradores, los muebles correspondientes; sofá, espejo, gas, otros muebles, y demás útiles del negocio.

NOTA—Esta zapatería es muy acreditada y si hay interesados hasta el dia anterior al remate, se venderá en venta particular. S19.

Por el mismo
RICOS MUEBLES
POR AUSENTARSE SU DUEÑO AL CAMPO
EL MARTES 24, á las 12 del dia, AL CONTADO, calle Bolivar núm. 21 (altos)

SALA—... juegos jacarandá macizos tapizados en damasco ..., sofá y sillones tapizados en rico raso con flores, 1 juego de 6 sillas doradas, 1 rica mesa de sala, chiffonier de ébano y bronce, 1 piano Erard de muy poco uso; 1 licorera de caja cristal, ricos adornos, jardineras, ... compuesto de un rico reloj y 2 candelabros, todo de bronce macizo, cuadros, grabados, espejos, 1 araña de 10 luces cristal Bacarat, ... y galerías, floreros de la China, y otros adornos de gusto, 1 gran alfombra.

ANTE-SALA—1 juego de muebles, todo tapizado en damasco celeste, compuesto de sofá, sillones y sillas, 1 rico piano Aubel, banco id, cuadros, adornos, floreros, ... bronce esmaltado, mesa de centro, 1 chiffonier jacarandá forma elegante, galerías, cortinados, alfombrado tripe Bruselas ...

DORMITORIO—1 rico juego de nogal, compuesto de cama, ropero, lavatorio, cómodas y 6 sillas, 1 rico juego de lavatorio metal blanco, cuadros, arañas de gas, alfombrado ...

OTRO ...—Ropero, cómodas, camas, alfombrado, cuadros ...

COMEDOR— ...

ESCRITORIO—1 juego fierro grande, 1 rico escritorio, biblioteca ...

OTRO CUARTO—Baño, sillas, camas, plantas y útiles de cocina. S19.

Francisco Muro
JUDICIAL

POR QUE LOS LOTES SON MUY CHICOS

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde de 4 lotes de terreno situados en la esquina de las calles de Junin y Arenales ... por donde pasa el tramway ... una altura preciosa rodeados de lindos edificios ... al rematador ...

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De un terreno en Belgrano

El domingo 29 de Setiembre á la 1 1|2 de la tarde se procederá á la venta en público remate por órden judicial, perteneciente á la ejecucion seguida por don Domingo Fandiño, contra doña Agustina Pariente.

El terreno consta de 12,763 vs. cuadradas, tasado el todo en la suma de ps. 18,431 m|c. y sus ⅔ partes son ps. 12,288 m|c.

Tiene por linderos á doña Rosalía y don Marcial Reyes, por el costado Este con don Pedro Gonzalez.

Judicial

De una casa en el pueblo de Ranch; el dia 25 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Augusto Mathes contra don Justo Sataria.

El terreno mide de frente 46 1|3 varas por 68 1|2 de fondo 3 piezas en construccion, pozo etc.

Retasada en la suma de ps. 25,000 m|c. y sus ⅔ partes son ps. 16,668 m|c. S14.

Por el mismo
DE LA FONDA
CALLE DE PIEDAD NUM. 706.

EL VIERNES 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta por órden de su dueño D. Luis Illani, en detalle en parte es el siguiente: 1 depósito para pides, armazon y mostrador, picos para gas, 1 cocina económica y tambien la batería, 3 cuartos de madera, mesas de pino, bancos, taburetes, camas de fierro, catres, losa y un gran surtido de bebidas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Si hay interesados por la compra particularmente, pueden ocurrir á la misma casa, hasta el dia antes de la venta. S17.

Andres W. Merea
¡Judicial!

De la finca situada en la calle Venezuela núm. 901. El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaría de D. Cesáreo Pizolo cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 27 varas de frente al Sud, por 50 id de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo, los techos y pisos embaldosados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al saguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared tasada en la suma de 88,631 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que exceda de las dos terceras partes que son 58,554 ps. El comprador depositará el 5 p.$ como garantía de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A29

Por el mismo
¡Judicial!
De la casa calle de Zeballos núm. 274.

El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderé la casa mencionada por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaría de D. Cesareo Pizolo, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1|2 de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, poso, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, tasada en la ínfima suma de 50,073 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 33,381 ps. m|c. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 p.$ en garantía de ella. Acto contínuo venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaría, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza», compuesto de 50 vs. frente al Este por 50 id de fondo al Oeste, tasado en 3000 $ base para la venta 1,800 ps. en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero, Defensa 72.

Por el mismo
DE UNA CASA DE POCO PRECIO

Situada en la calle de Lorea, al lado del núm. 577 entre las de San Juan y Cochabamba.

El Domingo 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la espresada casa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1|2 vs. de frente al Este, por 20 vs. de fondo, 3 piezas de material, cocina, letrina, y algunos árboles. Llamamos la atencion sobre este terreno, pues se ha de vender por lo que den. S19.

Por el mismo
En una casa calle Defensa núm. 53

El Sábado 21 del corriente á las 12 en punto, remataré á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles cuyo detalle es:

1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas de jacarandá macizo forrado en brocatela de seda punzó, 1 id de reps azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas nuevas, ... 1 cama de bronce, camera, 1 escritorio de jacarandá, 1 id de nogal, 12 sillas de esterilla nuevas, 6 id usadas, 1 lavatorio de caoba, 1 silla de montar, 1 catre, 1 mesa de arrimo, 2 candaleros de platina, 1 lámpara, 1 aceitera, y otros muchos artículos que estarán á la vista. S19.

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE DE COMERCIO 661
Tasacion 22,300, Base para la venta dos terceras partes 14,866 m|c
EL MARTES 1° DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. Noguera, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaría de D.ª Manuela Leona Pacheco, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 8 varas de frente al Sud incluso las medianerías, por 56 de fondo. Piezas de material con techo de teja.

Por Antonio Figoli
JUDICIAL

De una gran área de terreno todo alto y bien situado, tercera retasa, tasacion $ 70,059 22 cts. base para su venta sus dos terceras partes $ 46,706 14 cts.

En palermo grande, frente mismo á la pólvora de Cueli (á dos cuadras de la puerta principal del paseo de Palermo) donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor, Dr. D. José V. Fernandez, perteneciente á la testamentaría de Don Mauricio Moreir.

El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta área de terreno, situado en la prolongacion de la calle Charcas al llegar á la calle de Sarmiento, compuesta su área del modo siguiente: frente al Nord-Este á la calle Charcas 49 mets. 89 cent. fondo al costado Sud-Este, 750 mets. 39 cent. frente al costado Sud-Oeste 46 mets. 60 cent. fondo al costado Sud-Este 757 mets. 40 cent; ó sea una superficie de 35,080 mets. 61 cent. cuadrados; tasado á 2 $ m|c. el metro cuadrado ... previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Para ver el expediente, tasacion, títulos y planos á la escribanía del escribano secretario Don Faustino Miñones Defensa 86. Mas datos San Martin 90 (altos). A5

Ramon Zabala
JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado ... á la testamentaría de D. Juan Acosta Robledo y Villarruel ...

Nicolás Rosendi
Judicial

En la ciudad de Mercedes el dia veinte de Octubre á la 1 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin venderé en público remate y de contado un terreno perteneciente á la testamentaría de doña Josefa Hernandez de Ibarra, situado en la calle 28 esquina á la 25 de esta ciudad haciendo esquina al Mercado, cercado con pared de ladrillo y edificado en él, tres piezas, pared de material y techo de paja en buen estado, cuya área se compone de cincuenta varas de frente al Sud por cincuenta y cuatro media á Este tasado en 75,000 ps. m|c. teniendo como base para la venta las ⅔ partes de la tasacion.

Aprovechar esta pichincha para hacerse de un buen terreno ... por mas informes al escritorio del martillero calle 21 núm. ... S17.

Milani Hermanos
¡JUDICIAL!
EN DOLORES—DE DOS SOLARES

Tasacion de cada solar 15,000 $ m|c., base para la venta las ⅔ partes, 10,000 $ m|c.

El 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, dos solares de 100 por 50, pertenecientes á la testamentaría de Juan Pedro Dohyambere, tasados los dos en 30,000 $, siendo la base para la venta 20,000 $ que son sus dos terceras partes.

Estos terrenos se encuentran situados en la calle de Paysandú entre Corrientes y Méjico y se rematarán los dos solos en un solo lote ó separados como lo pidan los interesados.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera. S17.

José Lopez Villarino
¡¡MEJOR QUE JUDICIAL!!
VERDADERA PICHINCHA
BASE: 20,000 PS.

Edictos y avisos en el complemento

LA PRENSA
AÑO IX—NÚMERO [illegible] — BUENOS AIRES, 1.º DE SETIEMBRE DE 1878
DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA
DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso
[illegible]
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes .... Cuarenta pesos
Por tres meses .... Ciento diez pesos
Por seis meses .... Doscientos veinte pesos
Por un año .... Cuatrocientos treinta [illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes .... Doce reales fuertes oro
[illegible]

ALMANAQUE—HOY—Stos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1.º DE 1878

Defensa pueril

Es difícil hacer con tino la defensa de una mala causa.

Nadie, absolutamente nadie duda en la Provincia de Buenos Aires, que el proyecto de suspension de elecciones municipales y de Jueces de Paz, no obedece á móviles cristianos.

No nos internamos en el terreno de las deducciones, porque la evidencia no está sujeta á pruebas.

De paso haremos notar, sin embargo, la manera agitada como se presentó y aprobó el proyecto en el Senado.

Sus sostenedores [illegible]

Decididamente el patriotismo de esos caballeros por demás tardío y remiso para manifestarse.

No ha dado señales de vida durante larguísimos [illegible] y recien [illegible] antes de la eleccion [illegible] estallado [illegible] han querido [illegible] mitacion de la medida propuesta. [illegible] leo el proyecto: se hace mocion para que se [illegible] sobre tablas: así se resuelve y se invita al P. [illegible] para que sobre la marcha acuda á tomar parte en el debate. Un momento despues, fué sancionado. [illegible] patriotismo se parece mucho á las fuerzas [illegible] elaboran los cataclismos en el corazon de la [illegible] siente su accion, pero, cuando las fuerzas concurren á la formacion de aquel [illegible] con vehemencia, se produce [illegible] manera tremenda.

Este es el caso de la sancion del Senado.

El patriotismo que la ha engendrado, ha permanecido mudo en presencia de los aprestos populares para ir á la eleccion de municipales, pero ha llegado el momento de su aparicion y como impelido por [illegible] fuerza mecánica, ha salido á la superficie alarmando al pueblo con su esplosion.

Francamente, no simpatizamos con esta clase de patriotismos esplosivos.

Por esta razon escuchamos con sumo interés la defensa que hacen de él sus adeptos y debemos confesar que á nuestro juicio, existe una perfecta [illegible] entre la defensa y la causa defendida.

Es posible confundir el dia con la noche; no es [illegible] convertir la mentira en verdad, á los ojos del pueblo educado y poseionado del significado de sus derechos.

La defensa del proyecto atentado se ha recogido en esta argumentacion: el Gobernador no votará la ley porque así lo ha prometido al Senado por el órgano de su ministro.

Los ojos están clavados en ese blanco.

[illegible] que quieren es que la ley pase, sea como fuere.

Para alcanzar ese fin, todos los medios son buenos.

Jamás se ha visto bajo el sol un patriotismo [illegible], mas resuelto y mas emperrado.

[illegible] que no se nos diga que exajeramos las cosas, [illegible] á continuacion lo que dice uno de los diarios que mas interesado se [illegible] en la suspension de las elecciones:

[illegible] caracterizado el Dr. Tejedor diciéndose de él que es [illegible] y que sus resoluciones son inquebrantables. [illegible] actual no dirá, cuando se resuelva, si realmente [illegible] calidades. [illegible] de su ministro de Gobierno, ha declarado al Senado [illegible] votará la ley. [illegible] compromiso. [illegible] no podrá decirse que la sobre carácter y energía [illegible] contrario, el mismo partido nacionalista empezará á [illegible] y quedará desautorizado ante los autonomistas [illegible] prueba que cede á las amenazas de revolucion [illegible] estacada, como vulgarmente se dice, á su ministro, al Senado y á un partido, que se halla comprometido [illegible] cuestion.

[illegible] por habiar al amor propio del doctor [illegible]

El Dr. Tejedor, dice, es un hombre de carácter, [illegible] propias, que jamás retrocede ante la amenaza [illegible] la independencia de sus opiniones.

Llega una oportunidad para que luzca esos atributos de los espíritus fuertes.

[illegible] nos hace recordar á las travesuras de [illegible] de escuela.

[illegible] quieren hacer reñir á sus compañeros, [illegible] por indisponerlos recíprocamente.

[illegible] dicen: Fulano ha hablado de tí, como [illegible] y nadie se ha de jugar de tí, le hemos [illegible] que no es capaz de provocarte.

[illegible] candidato se le hace oir mas ó menos lo [illegible] guapos se encuentran y se rompen [illegible]

[illegible] claman los del proyecto atentado: al Dr. [illegible] le han de meter miedo con escenas de [illegible] y él ha de sostener lo que ha dicho su [illegible] so pena de ser tenido como un cobarde, y [illegible] carácter por mitristas y autonomistas. [illegible] el propósito de embravecerlo para sa[illegible] travesuras de niños de escuela, aunque la [illegible] pesada.

[illegible] continúa. [illegible] Gobernador votase la ley, dejaría en la "estacada" al Ministro, al Senado y al partido Autonomista que está vivamente interesado en que las elecciones no tengan lugar.

[illegible] perfilada la fisonomía del patriotismo-ca[illegible]

[illegible] el Dr. Tejedor está embanderado en el autonomista, y sería un criminal si no le [illegible] justo en esta ocasion?

[illegible] amigos mas encarnizados del Dr. Tejedor, [illegible] mas lejos que los que comienzan por un [illegible] para sacarle como recompensa el cumplimiento [illegible] proyecto que se tramita.

[illegible] rios que han combatido con dura energía [illegible] aquel.

[illegible] no ha elegido Gobernador para que sa[illegible] estacada á los ministros, al Senado y al autonomista, sino para que haga cumplir la Constitucion y las leyes de la Provincia.

[illegible] es sacar de la estacada á la Constitucion, las leyes provinciales, seriamente amenazadas por el Senado, los círculos y las palabra del [illegible]

[illegible] es la mision que se pretende dar al Gobernador de la Provincia á título de ser hombre [illegible]

[illegible] mente al pueblo entregó al Dr. Tejedor la [illegible] de sus destinos, para que ejercitando la [illegible] de su carácter, no se ocupe en sacar [illegible] estacada á los círculos políticos, sedientos [illegible] influencias oficiales para alcanzar el mando, [illegible] gobernador que ande sacando de la estacada [illegible]

[illegible] como una bandera de combate y de es[illegible] á ese elemento de opresion, de ruina y de [illegible] calidad política y administrada.

[illegible] otro género de defensas, se precipita el mo[illegible] el desprestigio de la causa defendida.

[illegible] las conveniencias públicas, ni la imposibilidad [illegible] cumplir la ley, las que se oponen á su [illegible], sino la necesidad de sacar de la estacada [illegible] á un Ministro y mas que todo, al partido autonomista, que está comprometido en la suspension [illegible]

¡[illegible] Constitucion! ¡Y la voluntad del pueblo en toda la Provincia!

[illegible] la estacada, [illegible] el Senado y el [illegible] de Gobierno.

[illegible] no necesita comentarios.

[illegible] de terminar, debemos condenar enérgicamente [illegible] principios profundamente inmorales de [illegible] que encierran las líneas trascritas.

[illegible] cionarios públicos tienen por única pauta [illegible] la Constitucion [illegible] del país.

[illegible]

---

la fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay además como 1,800 cuartos de leña, avaluados en 22,000 pesos; [illegible] hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, [illegible] bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra $ 1088706 m/c
Id id id casa 131180
Total [illegible]
Un millon ciento setenta y siete mil [illegible]

Pocas veces una defensa se habrá [illegible] rá á esta triple condenacion.

Los trabajos [illegible]

[illegible] número ha [illegible] nuestros ferro-ca[illegible] la Nacion [illegible] deben adopt[illegible] diferencial [illegible] á todos [illegible] la indus[illegible] que luchan por sostener una vida lánguida y poco fecunda.

Decimos que en este sistema protector [illegible] los productos [illegible] y de consumo, [illegible] que si hoy existen son casi imperceptibles.

La idea es nueva entre nosotros; pero esta circunstancia lejos de [illegible] la práctica debe servirnos de estímulo, porque hay [illegible] que de las viejas [illegible] de práctica.

Las tarifas diferenciales, aplicadas con buen criterio por los directorios con autorizacion de las Legislaturas, si ello fuese necesario, están destinadas á producir una revolucion en el Trabajo y en la produccion de la República.

La única objecion que prevemos en contra de ellas se referiria al sostenimiento de los ferro-carriles.

Creeríase que este sostenimiento es difícil porque las líneas férreas verian su tráfico intensamente disminuido.

La objecion no sería pertinente, sin embargo, en la República y vamos á ocuparnos de demostrarlo, considerando la fuerza de produccion como lo habíamos prometido anteayer.

En Estados Unidos, cuando se redujeron las tarifas de los ferro-carriles, destinados á llevar la vida, á despertar el trabajo y á alimentar la actividad económica en comarcas escasamente pobladas, se objetó lo mismo que prevemos que hoy puede objetarse á la idea de las tarifas diferenciales.

Es evidente que si se trata de desiertos inmensos, recorridos por el ferro-carril en beneficio de cabeceras pobladas, el desierto no contribuirá al sostenimiento de la vía.

Pero no es igualmente que sucede la inversa en países en que la poblacion se estiende por todo, en mayor ó menor grado.

Si se trata, verbi-gracia, del ferro-carril del Oeste y de sus ramales, en el acto se comprende que las [illegible] buenos re[illegible]

Apenas hay en la República un territorio mas poblado y mas productor que el recorrido por aquella línea férrea.

La agricultura en sus diferentes manifestaciones [illegible] riquezas ingentes, ha podido aglomerar sobre los rieles del ferro-carril del Oeste, una série de pueblos florecientes, y de establecimientos con fuertes capitales, que se desenvuelven dia á dia, que son focos atrayentes de poblacion y generadores de trabajo y que, por último, dan nacimiento á establecimientos manufactureros de diferentes naturalezas.

Sin el tiempo ni el espacio necesario para ocuparnos de todos ellos, invocaremos el estado de uno como ejemplo.

Nos referimos á la gran destileria establecida en Chivilcoy, cuyos aguardientes son de exelente calidad, tan buena como la de los importados como mejores, segun se nos asegura.

Aquel establecimiento, con edificio propio, con altos capitales y con una produccion constante, es tambien una representacion genuina de la industria manufacturera local.

Para construirlo eran necesarias grandes cantidades de tierra hidráulica de cuyo valor enorme en el estrangero, dan buenas lecciones las obras de salubridad.

Segun se nos informa las cales hidráulicas de la destilería de Chivilcoy fueron fabricadas allí mismo, con materias calizas del rio Salado, economizándose así muchos miles de pesos y evitándose la exportacion del fuerte capital que su costo reclama.

Pero los aguardientes de Chivilcoy tienen que luchar con la mercadería estrangera, y aunque en apariencia se crea que la última se halla en peores condiciones, no sucede eso en realidad.

La mano de obra entre nosotros es tan cara que bien puede asegurarse que vale un 60 p% mas que en Europa.

¿No es esta circunstancia por sí sola una rémora poderosa que se opone al progreso, mas que al progreso á la consolidacion de la industria manufacturera nacional?

Pero agréguese á esa circunstancia la necesidad de obtener del estrangero las materias auxiliares para la trasformacion de la materia prima del país.

Aun mas: las máquinas compradas fuera del territorio, valen mucho mas puestas aquí que en Europa, y en consecuencia hay que hacer frente al interés de un capital mayor, que el de igual fábrica en el viejo mundo.

Y si además de todo esto, que demuestra la realidad de nuestra afirmacion de que aquí la produccion manufacturada no está en mejores condiciones que el artículo estrangero, se añade el valor de los [illegible]

Los fletes son dobles y á veces triples, porque pesan sobre la materia prima al ir al mercado, al salir de ellos para la fábrica y al regresar elaborada de la última.

Y si las fábricas no están en Chivilcoy y se encuentran en Buenos Aires, ellas tienen que vender sus productos á menor precio que la mercadería estrangera y que luchar con los fletes que no le facilitan el camino para ensanchar el círculo de su clientela, derramando sus artículos en la campaña.

En estas condiciones se encuentran en Buenos Aires las fábricas de almidon, de vidrios y de otros artículos, cuyo consumo debiera ser difundido en la campaña, por su buena calidad á favor de las tarifas diferenciales.

A medida que todos estos establecimientos reciban sus beneficios, se les sentirá influir sobre el movimiento del ferro-carril; porque el progreso de las industrias, trae aumento de poblacion, de tráfico en los caminos, de cargas en los ferro-carriles y de riqueza en la poblacion.

Estas observaciones son tambien aplicables á los ferro-carriles oficiales del Litoral y del Interior.

Ellos no recorren áridos y salvajes desiertos, sino pueblos, colonias y campañas cubiertas de ganados ó sembrados en largas estensiones.

En consecuencia, las tarifas diferenciales traerian á los mercados del Litoral las producciones inmensas de las provincias mediterráneas.

A favor de ellas vendrian al mercado de Buenos Aires los metales, vinos y tejidos de la Rioja, Jujuy y Catamarca, las maderas y las grandes cosechas de azucar de Salta y Tucuman, el oro de San Juan, el carbon de piedra de Mendoza, etc etc, abriendo nuevos horizontes á la riqueza nacional y demostrando que vivimos con sed y con hambre, mientras que pisamos las inagotables riquezas de que está preñado el seno de la cuarta parte del Nuevo Continente.

Situacion de la campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la situacion política y administrativa de la campaña.

Generalmente á los oidos de los que mandan no llegan sino los écos de la adulacion satisfecha y por satisfacer.

Los clamores populares no tienen eficacia sino cuando se condensan en acontecimientos que causan emociones profundas.

En dias pasados escribimos un artículo bajo el rubro «Maquinaria electoral», en que descubríamos á los ojos del P. E. todos los resortes oficiales que se convierten en instrumentos electorales, que oprimen á los vecindarios pacíficos y laboriosos.

La campaña quiere la abolicion de la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz, porque quiere sacudir ese yugo que la martiriza y la mantiene en constante alarma.

Con motivo de ese artículo, algunos vecinos del pueblo *General Alvear*, se han dirijido á esta Redaccion, haciendo revelaciones que deben ser conocidas del gobierno.

Hé aquí algunos párrafos de esa comunicacion, suscrita por siete vecinos del referido pueblo, la que conservamos en nuestro archivo:

«Entre estos, cita el artículo en cuestion los de San Pedro y Rawson como un ejemplo fatal de la ingerencia oficial; pero ninguno se encuentra en el triste caso en que estamos los vecinos del partido «General Alvear», donde el juez de paz, proclamado por él mismo como candidato para continuar en su [illegible]»

Demandas de esta naturaleza no pueden ser desoidas por el Ejecutivo.

Es necesario que se muestre incansable en la represion de los abusos que cometen las autoridades [illegible]

---

la espléndida casa arriba citada [illegible] mas como sigue: El edificio lo compone [illegible] blá, cielos rasos y pa[illegible] mármol, cocina [illegible] mármol [illegible]

[illegible] iera hacer [illegible] anciar sus destinos á [illegible] quieron renunciar [illegible] el frente del Partido y á la vez [illegible] dos en el [illegible] independ[illegible] Paz que [illegible]

No hay remedio: el Juez candidato, no puede ser Juez. Ó lo uno ó lo otro.

Recomendamos este asunto á la consideracion del gobierno.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 31 de agosto

Se reunió ayer esta Cámara con 21 Senadores.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía al Senador por Tucuman Dr. D. Benjamin Paz.

Se aprobaron, teniendo en cuenta la pureza, claridad y prolijidad, segun la espresion del Senador Carrillo, las cuentas de la Secretaría correspondientes al año pasado.

El Senador Igarzabal hizo mocion de suspender hasta el año venidero, la consideracion del proyecto de la otra Cámara sobre vacantes en la Suprema Corte, fundado en que este fué un proyecto de carácter político.

Votada la mocion, fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

SECCION LITERARIA

¡Buena laya de fraile!

Tradicion.

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercedario. Enemigo de hacer vida conventual residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habría sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador, á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. Él sabia las mañas del toro *tuerto*, *ciego* y del *corniveleto*, y en su lenguaje familiar no abundaban citas teológicas sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió, en este siglo, corrida en la ciudad de los *Reyes* ó lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera *intervenido* fray Pablo, ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marques de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir: —si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que renunciase algunos hábitos á su afición tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda, pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alcanzas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en él mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816 para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor, pues no se efectuaban en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas no estaban impresos en raso blanco como hasta entónces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos, despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurgentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda, en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba *prueba del ganado*, y decidiendo sobre el mérito de cada bicho. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercedario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de *Relámpago* y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizi le sacó algunas suertes, y en el canto de la silla estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizi era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y mediano [illegible] hago que, aunque es cierto que á las [illegible] con el estoque [illegible] que no le suceda un percance. Ese animal es tuerto del cuerno derecho, y [illegible] la asta sana se va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas piés que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino aguardar á pié entre su jurisdiccion y humilde, aun que el mejor modo y manera de trastearlo es á pasa-toro, y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Conque abre el ojo, negrito; por que si te descuidas te *chinga* el toro, y abur melones!

—Su merced, padre, lo entiende, como que es facultativo, y yo verá la hora de la funcion que no predicó en desierto—contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, real audiencia, segundo cabo é inspector de milicias general don José de la Mar y gran comitiva de ayudantes y amigos, ocupaba la galeria de Palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arquería de los portales y gradas de la Catédral.

Pasando por alto la descripcion del toril, situado en la esquina de Judios, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso *Relámpago*, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de Plata, obsequio del premio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanita Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que se lució la china!

A esta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues, que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á vola-pié, un par de reiletes en el cerviguillo.

Tocaron á muerto y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizi, vestido de morado y plata.

Encaminóse á la galeria del Virey y despues de brindarle el toro con la frase: «por vuecencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia» tomó, pié frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado, tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí, negro *jovero*, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizi no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; por que el gateado que era pegajoso y lijero de piés, se le vino al bulto y despues del primer pase de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercedario.

—¡Zapateta! ¡No te lo dije, negro bruto! ¡No te lo dije!—y terciándose el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirigió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizi para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suertes á la navarra, á la verónica y á la criolla, hasta cansar al vicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen el malaventurado torero.

Ante la gallardía con que fray Pablo bárlaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos:—¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues ni Estevan Corajo, que era el primer espada, tuvo coraje para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Duran reunió en la sala capitular á todos los padres graves y que estos, cirio en mano, trajeron á su escandaloso compañero, al que, el superior, aplicó [illegible]

Sermon perdido. Fray Pablo recobró la salud, como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mata-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso [illegible] en tiempo de la república práctica, habria figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaron, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

RICARDO PALMA

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIAL

Córdoba, Agosto 29 de 1878—Al señor D. Emilio Achával, Comisario de la Colonia «Caroya», Buenos Aires—El lúnes continuó sus trabajos [illegible] colonos, [illegible] corro el canal toda el agua del rio Carnero, habiendo removido mil cincuenta metros cúbicos de capa removidos de los bordes del mismo; mil metros sacados de la acequia vieja, quinientos cincuenta metros y del canal del rio quinientos metros de arena, para formar el dique provisorio y se lo comunico en el mismo momento que doscientos colonos reunidos, festejan un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de ellos.—*Genaro Martinez*, Secretario de la Colonia «Caroya».

Santa-Fé, Agosto 13 de 1878.—Sr. Presidente de la República—Segun parte de las colonias mas lejanas del Norte los revolucionarios que estaban en Entre-Rios, han repasado al Chaco á la altura de la Esquina, y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraba al Oeste de la Colonia Alejandra. El gobierno ha mandado de reducidas partidas, pero bien montadas para descubrir lo que haya.

Sin embargo esto no causa aquí ni al Gobierno ni al pueblo la menor inquietud.

En las colonias no hay sino paz y esperanzas fundadas por el buen tiempo con que han hecho sus labores y se desarrollan las sementeras.

El 28, de todos los colonias han concurrido á la fiesta de San Agustin, y mayor concurrencia habrá en dia próximo en la «Esperanza» para festejar la inauguracion del primer destilador á vapor cuya fundacion cuesta sesenta mil fuertes y es propiedad del progresista colono Sheeman que ha levantado una fortuna en diez años.—Nada hay que pueda motivar una alarma.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

Desenlace de un duelo—Los diarios han anunciado anteayer que debia tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

El lance se ha realizado ya y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace.

Uno de los actores es un jóven argentino, descendiente de alemanes y que vive en la calle de Bolívar no léjos de la de San Juan.

El segundo es un jóven aleman—Ignoramos los nombres y apellidos de ambos, así como los de los padrinos, sobre todo lo cual se guarda la mayor reserva, aunque garantimos la veracidad del hecho en general.

El primero de aquellos jóvenes amaba á la hermana del segundo en términos de descarla para esposa.

Ignoramos que motivos hubo para un rompimiento, que encendió una hoguera de odios entre aquellos jóvenes que estuvieron á punto de ser hermanos políticos.

En la semana que termina se hallaron en la calle de Perú y el resentimiento estalló.

Sucedió al encuentro una escena de unida hostilidad.

Uno y otro se quitaban la vereda y concluyeron por insultarse y por darse de bofetadas al aire libre.

El hermano de la niña envió sus padrinos al otro y quedó en seguida concertado el duelo á muerte en esta forma:

1º A pistola una cargada y otra vacía, á la suerte.
2º A diez pasos de distancia.
3º El que tirara último haria fuego avanzando sobre su adversario.

Sitio: la orilla del Plata, paraje denominado la Isla de la Boca del Riachuelo.

El Viérnes de madrugada pasaban este Rio en una lancha los seis duelistas y se internaban hácia el arroyo de *Maciel*, pasándolo hasta la isla.

Una vez puesto en órden de batalla sonaron las fatídicas palmadas y se oyó un pistoletazo.

Habia tirado primero el hermano de la jóven y le habia tocado la pistola descargada.

El adversario avanzó apuntándole al pecho y al aproximarse esclamó:

Yo no mato cadáveres—Vd. lo está ya de miedo.

Y dicho esto disparó la bala al aire.

El jóven ultrajado por aquellas palabras insistió en realizar un nuevo duelo á muerte, en desagravio de la nueva ofensa recibida en el primero que no tuvo fin de muerte.

Un pleito—Hace cincuenta y cinco años [illegible] la humilde de Buenos Aires.

Durante este lapso de tiempo ha servido permanentemente en el ejército.

Ha asistido á todas las campañas.

Era soldado de caballería.

En razon de su avanzada edad se le ha dado de baja y recien entonces ha vuelto á visitar la morada de sus padres y su cuna.

¿Qué ha encontrado?

Nada mas que un pleito.

El pequeño caudal paterno consistia en una modesta propiedad raiz.

Sus padres murieron hace muchos años.

No habiendo quien velase por los intereses que dejaba para sus sucesores, parece que una mano estraña á la familia tenia participacion en la testamentaría y por medio de trampas y simulaciones, dispuso de todo como único y universal heredero.

Alguien tomó el nombre del veterano del ejército y vendió la propiedad que le correspondia en buena renta.

Ahora el guerrero ha dejado las armas y se encuentra con que nada tiene porque otro dispuso de lo que sus padres le dejaron.

Despues de haberse batido durante veinte y cinco años en sangrientas batallas en defensa de su patria, ahora se batirá con la *prescripcion* que le oponen los que dispusieron de su caudal como de cosas de nadie.

Como se vé: no ha sido muy fliez en su regreso al hogar este viejo militar.

No encuentra padres, deudos ni propiedades.

Vaya una recompensa del destino al que tanto ha trabajado.

Noticia de un baile—Aunque tenemos por regla invariable de conducta no ocuparnos sino de aquellos asuntos que revistan un marcado interés público, queremos dar á nuestros lectores una noticia descarnada del baile con que el señor D. Manuel Moreno ha obsequiado en la noche del jueves á una parte considerable de nuestra sociedad.

Si bien no se trata sino de una fiesta de carácter privado, pero ella ha causado sensacion en los círculos sociales, en razon de las proporciones que se le han dado y la concurrencia que le dió vida.

Hacia tiempo que en Buenos Aires no se habia dado un baile particular de esta magnitud.

La casa del señor Moreno se presta indudablemente para fiestas de este género.

En esa noche mil personas mas ó menos, poblaban el salon principal y seis piezas contiguas, arregladas tambien en tren de baile.

Ademas, la concurrencia que rebalsaba en los salones, se desparramaba copiosamente por las estensas galerias, adornadas con abundantes flores del tiempo.

La iluminacion respondia con brillo al plan general de la fiesta.

La orquesta, en que tocaba Reigneri, estaba bajo la direccion del maestro Escalante, dejó satisfecha á la concurrencia.

Con pequeñas diferencias, es la misma que tocaba en el Club del Progreso.

El servicio era completo y exedia á lo necesario para atender con éxito á tan numerosa concurrencia.

Por lo demás, las señoras y señoritas lucieron sus trajes valiosos y sus costosas joyas.

Tambien se encontraban allí la mayor parte de los Diputados y Senadores al Congreso.

En suma: el baile dado por el señor Moreno, pertenece á ese órden de fiestas, que por su costo y magnitud, hacen época, como se dice en los círculos sociales.

Ramal al Pergamino—Anteayer han empezado los trabajos en San Antonio de Areco, para la prolongacion de la línea del Ferro-carril del oeste hasta el Pergamino.

Probablemente á fines del año 1879, las locomotoras llegarán á este punto.

Asesinato horrible—En un almacen situado en la calle de Lima frente á la Plaza Constitucion, se encontraban anteayer como á las cinco y media de la tarde dos individuos de apellido Rodriguez y Dominguez, ambos españoles.

Bebian amistosamente.

Hacia mucho tiempo que trabajaban juntos en una barraca situada en la Plaza Constitucion.

Dominguez conversando con el almacenero, sacó un *stileto* y lo mostró, diciendo que era su arma favorita y la única que usaba.

Despues de permanecer allí un largo rato, se retiraron juntos en la mayor armonía.

Como á las 6½ de la tarde el gendarme que recorria la calle de General Hornos, entre Brasil y Caseros, encontró tirado en la vereda el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Inmediatamente empesó á tocar llamada al oficial.

Este llegó pocos momentos despues y viendo el cadáver reconoció á Rodriguez.

[illegible] *stileto*.

Sobre el costado izquierdo del pecho presentaba tambien una profunda herida [illegible]

Adoptadas las primeras medidas del caso, empezó la averiguacion de quien fuese el criminal.

Pocos momentos despues se supo lo que dejamos narrado al principio acontecido en el almacen.

[illegible] el almacenero reconoció el *stiletto*, que [illegible] al mismo que le mostró Dominguez.

En esta virtud se procedió á buscarlo, pero hasta ayer tarde no se habia conseguido prenderlo.

El criminal, es muy conocido, pues ha tenido varias entradas á la Policía por desordenado y pendenciero.

Tentativa de suicidio—En un conventillo situado en la calle de Libertad, número 274, habitaba [illegible] pátio en una pieza, la muger Benjamina Funes, quien vivió en compañía del individuo Marcelino Guiol.

Anteanoche como á la una de la mañana Benjamina tuvo un disgusto con su compañero.

Esto fué lo suficiente para que se desesperara de tal modo, que revolvió suicidarse.

Tomó una caja de fósforos y sin que lo viera Marcelino, que se encontraban presente, empezó á echar los mistos en agua.

Habia concluido esta operacion é iba ya á apurar el veneno, cuando la vió su amante y solo quitó derramando el líquido.

Benjamina sin embargo no desistió de su propósito funesto y esperó hasta ayer temprano en que salió aquel á la calle.

Volvió entónces á efectuar la misma operacion y bebió el veneno.

Un momento despues, regresó Marcelino.

Al poco rato notó en aquella, los síntomas de un envenenamiento, pues el dolor le hacia esperimentar fuertes convulsiones y exhalaba estridentes gritos.

Salió inmediatamente y llamó á un facultativo, concurriendo el Dr. D. Juan J. Diaz, que le suministró un fuerte contraveneno dejandola fuera de peligro.

La Policía supo mas tarde lo ocurrido por el inquilino principal del conventillo, y aproximandose á donde la envenenada se encontraba, la constituyó en prision hasta tanto se mejore en su domicilio.

Benjamina Funes solo cuenta 20 años de edad siendo de nacionalidad argentina.

No tiene familia en el pais.

Reunion electoral—La Comision Directiva del Club Municipal «Orden» de la Parroquia de Balvanera, ha invitado á todos los vecinos de ella, tanto nacionales como estrangeros, á una reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en la calle de Piedad núm. 1180, á objeto de protestar contra el proyecto inconstitucional sancionado por el Senado, mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Ley orgánica—La Suprema Corte de la Provincia ha dirigido á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de la Administracion de Justicia.

A causa de su gran estension, nos vemos privados del placer de publicarlo en nuestras columnas.

Plazo vencido—Ayer se ha vencido el plazo para sacar las patentes municipales.

Desde mañana comenzará la revisacion, que segun se nos asegura, será muy prolija.

El Gobernador del Chaco—Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la Villa Occidental, el Sr. D. Pantaleon Gomez Gobernador del Chaco.

Robo de valor—En la joyeria situada en la calle de Artes núm. 8, han penetrado ladrones anteanoche, llevándose todas las alhajas y dinero que en ella existia, y cuyo valor calcula su dueño en cien *mil pesos m/c*.

De las pesquizas hechas por la policía se tienen los datos siguientes:

Anteanoche como á las nueve, en un almacen cuyos fondos dan á la joyeria, penetró un individuo y saludando al dependiente del almacen le pidió permiso para entrar á los fondos de la casa.

Este por la escusa que le dió no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado.

Esto individuo que es el ladron, por sus fondos bajó á la joyeria y armado de un corta-fierro violentó la caja y los escaparates en que habia alhajas haciendo un atado con todos los objetos robados.

Despues de concluir su operacion, que no tardó media hora, salió por el mismo almacen, dando las gracias al dependiente, quien le vió el atado; pero como no reparó cuando entró si lo llevaba, no hizo caso de él.

Cuando volvió el joyero encontró la joyeria completamente vacía, indagó en el almacen y le manifestaron lo dicho.

El ladron no ha sido capturado aún.

Un desgraciado—Ayer por la mañana el súbdito italiano José Gualji, se presentó en la comisaria de la 3ª Seccion, dando cuenta que un compañero suyo llamado Francesco Alano, que habita en un conventillo situado en la calle de Suipacha número 376, hacia algunos dias se encontraba enfermo, y que no se le habia prestado auxilios médicos por carecer de recursos.

El comisario inmediatamente mandó pedir la ambulancia y lo remitió al Hospital General de Hombres.

Al detenerse el vehículo en ese establecimiento el centinela se bajó y con la ayuda de otras personas Al tomarlo, notaron que sus miembros estaban inmóviles, y casi frio.

[illegible] nebre de Policía, para darle sepultura.

Drama sangriento—En esta semana la poblacion de Las Flores se ha consternado por un drama sangriento, llevado á efecto en esa localidad por el terrible bandido llamado Francisco Souza (a) *El capitan*.

Este individuo, ha sido durante mucho tiempo el terror de toda la línea oeste de la Provincia de Santa-Fé.

Fué autor en esa Provincia de robos y asesinatos repugnantes consiguiendo siempre evadirse de la justicia, apesar de haber sido herido una vez gravemente.

El Gobierno de Santa-Fé comunicó al de esta Provincia que Souza se encontraba aquí y habiendo la Policía hecho averiguaciones pudo saber que aquel se encontraba en el partido de Las Flores.

El Gefe de Policía telegrafió entonces al Juez de Paz de esa localidad, noticiándole la existencia del bandolero en ese partido y le pedia no se procediese á su captura hasta tanto no fuese de esta Capital una Comision especial para aprehenderlo.

Pero no sucedió así pues, la partida de Las Flores, lo encontró en unas carreras y lo redujo á prision, sin que opusiese resistencia alguna; mas no se tuvo la prolijidad de registrarlo.

Ya lo tenian en el cuartel del Pueblo, é iban á colocarlo en el cepo cuando *El Capitan*, arrepintiéndose de su inopinada mansedumbre, se alzó con su antigua y temible fiereza.

A un soldado le atravesó el corazon de un balazo, dejándolo muerto en el sitio; al oficial le metió otra bala en el vientre, á otro le cruzó el rostro de un hachazo y cuando quisieron acordar, el *Capitan* huia en uno de los mejores caballos que halló á la mano. Salieron á perseguirlo, pero en vano, y es probable que ahora se hallará á muchas leguas mas allá del «Gualicho».

Espedicion del vapor "Juno"—Tenemos algunas noticias complementarias sobre el viaje que realiza alrededor del mundo el buque francés *Juno*, cuya llegada á este puerto se anuncia para dentro de 3 ó 4 dias.

El 18 de Julio partió de Marsella con 25 pasajeros, el mayor de 40 años y el mas jóven de 18, ocurriendo la particularidad de que entre ellos no hay uno solo inglés. Son 12 franceses, 4 suizos y los demás belgas, alemanes y rusos.

Todos ellos se reunieron antes de partir en un banquete presidido por el afamado ingeniero Lesseps, figurando como invitados el célebre viajero Stanley y el general Turr.

El vapor *Juno* es de 1150 toneladas y de 600 caballos. Todos los marineros son políglotas, y en caso necesario servirán de intérpretes.

Regreso de inmigrantes—Abordo del vapor italiano *Colombo* en viage de Buenos Aires, siguieron de Rio Janeiro con destino á Europa cerca de 61 colonos, habiendo sido casi todos ellos italianos y suizos que van reeimpatriados y con pasages pagos por el gobierno brasilero.

Ejercicios—En la casa de ejercicios de la Villa del Tránsito en Córdoba, hay mas de 600 personas en los ejercicios que han comenzado el 24 de Agosto.

Se hicieron chasques á Córdoba anunciando que era necesario enviar mas sacerdotes para dar abasto á la demanda de la inmensa concurrencia.

Conferencias—El Viérnes han terminado en San Ignacio las conferencias del padre Jordan, de la compañía de Jesus.

Eran concurridas del sexo femenino en términos que se llenaba la iglesia una hora antes de comenzar.

El padre Esquiú—En una carta de Catamarca se nos dice lo siguiente:

El Lúnes pasado predicó el R. Padre Esquiú en la Iglesia de San Francisco, con motivo de la fiesta de San Luis.

Por haber sido dia de trabajo, no tuvimos como asistir á oirlo, pero nos aseguran que ha estado brillante.

Noticias de Corrientes—De los diarios oficiales de la capital hacemos los siguientes estractos sobre el movimiento de aquella provincia, hasta el 29 de Agosto:

—De la parte Norte de Entre Rios han emigrado á Corrientes mas de seiscientas personas de la oposicion á Febre.

—Los Sres. Dres. D. Tomás J. Luque y D. Emilio Diaz, han sido nombrados miembros en comision del Superior Tribunal de Justicia.

—Habiendo sido elejido Diputado á la Legislatura de la Provincia el Sr. D. Juan M. Rivera hizo renuncia del puesto de Fiscal de Gobierno, yendo á ocupar esta vacante el Sr. Dr. D. Pedro T. Sanches.

—Los Derquistas que se encuentran en la Paz se han peleado unos con otros y no hay quien les fie un centavo, pues ya han concluido de vender todo lo que podian vender.

—A los guardias nacionales que se licenciaron el Domingo se les dejó ir con sus fusiles á sus casas.

—Las noticias que recibimos de la campaña no pueden ser mas satisfactorias.

Todos los departamentos están tranquilos y sus habitantes vuelven á ocuparse de sus tareas [illegible] despues de haber colgado las armas.

—Ha reaparecido en Goya nuestro colega *La Patria*.

—Hé aquí las noticias que tenemos [illegible] domingo pasado hubieron elecciones de diputados en quince departamentos.

Aquí fueron electos los Sres. D. Valentin Virasoro y Julio Solsio.

En Lavalle salió el Dr. Rivera.

De los demas departamentos no tenemos noticias.

Pronto se instalará la Legislatura.

—El batallon Goya y las compañías de Bella Vista y Empedrado están todavía en Esquina de donde pronto regresarán.

Espléndida fué la recepcion que los esquineros hicieron á estas fuerzas.

—El vapor *Teresa* debe llegar á Corrientes conduciendo á su bordo ochenta derquistas que van á presentarse al Gobierno provisorio, acatando, por consiguiente, su autoridad.

Todavía faltan algunos, pero despacio irán entrando en quicio.

El Presidente de la República, Dr. Avellaneda, ha mandado targetas de felicitaciones á muchos de los gefes vencedores, como el Coronel Martinez, Valentin Virasoro y otros.

Ejercicios doctrinales—En el Interior la Guardia Nacional es puesta sobre las armas todos los dias festivos, para instruirla.

El domingo pasado hubo en Córdoba cincuenta y tantos arrestados por inasistencia á los cuarteles.

En Catamarca ha sido instalada, por decreto del Gobierno de la Provincia, una Academia de Instruccion Militar para los oficiales de los respectivos batallones, nombrándose Gefe instructor á D. N. Taninetti.

El comandante interino D. Inocencio Jiménez queda encargado de hacer efectivo lo ordenado suministrando todo lo necesario para que dicha academia de resultado satisfactorio.

Todos los Guardias Nacionales en la Capital y Campaña tendrán ejercicios doctrinales dos veces en el mes, en un dia de fiesta; y ninguno podrá eximirse de este deber, á no ser los exceptuados por la ley.

El Guardia Nacional que tuviere causa justa que le impida su asistencia, deberá obtener permiso de su Gefe; sin este requisito, no podrá eximirse del castigo á que se hubiere hecho acreedor.

Los gefes de los regimientos y batallones quedan autorizados para hacer efectiva la asistencia, y aprendizaje de los enrolados, bajo las penas de seis, hasta cuarenta y ocho horas de arresto, procurando hacer el ejercicio lo menos oneroso posible, pero sin perjuicio de la enseñanza.

Trigos—Noticias recibidas de varias colonias de Santa-Fé nos hacen saber que los trigos estan hermosísimos, con las últimas lluvias que han caido, y que la cosecha promete ser abundantísima.

Exposicion Continental—Para la sancion de los Reglamentos de la Exposicion, la Comision Administradora del *Club Industrial* ha acordado estudiarlos en sesion con la Sub-Comision Exposicion, y con ese objeto ambas Comisiones se reunirán en asamblea el juéves á la noche de cada semana, hasta la sancion difinitiva de dichos reglamentos.

—La Comision Administradora ha aprobado en general el dictámen de la Sub-Comision, por el que serán admitidas en una seccion especial las máquinas industriales y agrícolas que sean espuestas por los mismos fabricantes de Europa ó Norte-América, bajo la reglamentacion que se dará al efecto, debiendo este punto ser sometido á la aprobacion de la próxima Asamblea.

Protestas legítimas—En Santa-Fé como en Buenos Aires está la ganadería amenazada por los impuestos sobre los ganados, nacional y provincial.

Con este motivo [illegible] en el Rosario á agitarse la idea de llamar á un *meeting*, con el objeto de dirigirse al P. E. pidiendo el retiro de los proyectos sobre impuesto á los ganados que se esportan y sobre el capital en circulacion.

El meeting ahora es un hecho, entre los principales comerciantes se vá á constituir una comision para invitar al pueblo á la reunion á que hacemos referencia.

[illegible] que debería esperimentar *Ruy Blas* al ver correspondida su pasion por mujer tan encantadora y atriz tan eminente.

Desgraciadamente *Ruy Blas* estaba algo resfriado y de consiguiente apareció un tanto *frio*—como está mi crónica.

La Sta. Caracciolo (Juanita) dijo muy satisfactoriamente la balada de *Casildo*.

La señora Avalli y Sortini caracterizaron bien la cómica gravedad de sus papeles.

Ruy Blas—Un colega de Montevideo anuncia lo siguiente:

La compañía lírica inauguró anteanoche la segunda temporada con el *Ruy Blas* de Marchetti, opera de que mucho gusta á nuestro público, pero que, en el conjunto, no es de las que mejor desempeñan los apreciables artistas de Solís.

En detalle la cosa es distinta; Cottone es un *don Salustiano* admirable; desempeña su importante papel con una inteligencia dramática que nada deja que desear.

La Singer ¡qué reina! [illegible] volveria monárquico á un *sans culotte* del año II. Bien se esplica la dolce [illegible]

«Laurac-Bat»—Este periódico mensual, órgano de la sociedad vasco española de Buenos Aires, apareció ayer conteniendo los resultados de la [illegible] suscricion iniciada aquí para socorrer á las víctimas [illegible] Reunidos en oro sellado, [illegible]

[illegible] tro, acreditando su carácter de Delegado Apostólico á cerca del Gobierno Argentino.

Hé aquí esas notas:

Asuncion del Paraguay, Mayo 11 de 1878. *Exmo. Sr. Ministro.* La tristísima circunstancia de la muerte del Papa Pio IX que afectó al Orbe Católico durante mi viaje de Italia á América no me permitió presentar en el próximo pasado mes de Marzo las credenciales por las que dicho Gran Pontífice me acreditaba como Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede en esta Ilustre República.

Tengo ahora el honor de adjuntar á V. E. las del Sumo Pontífice Leon XIII, quien está animado de los mismos sentimientos de estima y de benevolencia hácia la República y su Gobierno.—Quiera V. E. dignarse ponerlas en manos del Exmo. Sr. Presidente y asegurarle que por mi parte me esforzaré en estrechar cada vez mas los vínculos de la Católica Nacion Argentina con la Santa Sede Apostólica para corresponder á las benévolas intenciones del Santo Padre y aprovechar las ventajas que nacen de la armonía entre el Estado y la Iglesia.

Me es sumamente grato, por fin, adjuntar una nota del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de su Santidad y suscribirme con las seguridades de mi mas alta estima y consideracion de V. E. muy obsecuente y atento servidor.—*Angel.*—(Arzobispo de Nazianzo.)

Roma, Marzo 15 de 1878.—*Exmo. Sr. Ministro*—Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo debera cumplir la grata comision de presentar al Honorable Sr. Presidente las Letras Pontificias que contienen el cargo que le ha Santidad del Delegado Apostólico y de Enviado Extraordinario conferido por su dinario cerca de la Confederacion Argentina.

Debo pues recomendarle á V. E. para quiera facilitarle dicha presentacion y prestarle su valiosa influencia en el ejercicio de una mision que tiene por objeto principal el atender á los intereses religiosos de los católicos de esas regiones.

En la seguridad de que V. E. querrá atender á este mi pedido me apresuro á asegurarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

De V. E. seguro servidor.—*Alejandro.*—(Cardenal Franchi.)

Leon XIII Papa—Querido hijo!—Ilustre y honorable baron, ¡Salud y bendicion apostólica!

Entregará á V. E. estas Nuestras Credenciales el Venerable Hermano, Angel, Arzobispo de Nazianzo *in partibus infidelium*, á quien hemos elegido y designado para que en la República Argentina desempeñe el cargo de Delegado y Enviado Extraordinario Nuestro y de esta Sede Apostólica—Le hemos conferido todas las facultades del caso para que pueda llevar á cabo todo lo que se refiere á procurar la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de aquellos fieles.

Al comunicártelo abrigamos, pues, la esperanza que ha de suceder que, por tu deferencia hácia Nos y esta Santa Sede ha de tener á bien coadyuvar con todo tu auxilio y buena voluntad á dicho Nuestro Delegado y Enviado Estraordinario á fin de que le sea posible llenar bien y felizmente el cometido que le hemos dado. Te exhortamos reiteradamente á que por todos los medios á tu alcance, nada dejes por hacer para que la Iglesia Católica y su doctrina de salvacion, mediante la cual se conserve y se promueve tambien el bienestar y la tranquilidad temporal de los pueblos, tome cada vez mayor incremento allí y goce de toda su libertad.—De este modo conseguirás ciertamente de Dios, el clementísimo despensador de todo bien, con digna ayuda para tus funciones y abundantísima recompensa.

Finalmente, como prenda de nuestro amor paternal hácia tí te damos muy afectuosamente, querido hijo, ilustre y honorable baron, nuestra bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro el 14 de Marzo de 1878 y primero de nuestro Pontificado—*Leon XIII*—(Papa).

Departamento de R. E.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1878—En vista de la carta credencial que ha presentado Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo por la cual es acreditado con el carácter de Delegado apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca del gobierno argentino.

El Presidente de la República ha acordado y—Decreta:

Art. 1º Queda reconocido Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo en el carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, cerca de este gobierno.

Art. 2º Comuníquese etc.—Avellaneda—*M. A. Montes de Oca.*

Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á su Santidad Leon XIII Pontífice Máximo.—Santísimo Padre.—He tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Santidad, fecha 14 de Marzo del corriente año, por la que se sirve acreditar á Monseñor Angel Di Pietri, Arzobispo de Nazianzo, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de esta república.

Al participar á V. Santidad que con esta fecha ha sido reconocido el Señor Di Pietro en ese carácter, puedo asegurar que el Gobierno, que presido hará cuanto esté de su parte para facilitarle la mision que se le ha confiado.

Espero que Vuestra Santidad se servirá aceptar los votos que hago por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia. Dada en Buenos Aires, á los 12 dias del mes de Agosto de 1878.—Avellaneda—*Manuel A. Montes de Oca.*

—Patente—D. Jaime Cibils en representacion, de D. Tomás Edison se ha presentado á la Oficina del ramo pidiendo la revalidacion de la patente que le fué concedida en los Estados Unidos por el fonógrafo.

A propósito de cuarentenas—Hace algun tiempo que el «Centro Comercial» se dirijió al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo una resolucion pronta y definitiva respecto á un sistema de cuarentenas que iban á establecerse en el puerto.

El Ministerio antes de adoptar resolucion alguna pidió informes á la Junta de Sanidad, la cual manifestó la conveniencia de someter este proyecto á la consideracion de un centro científico como la sociedad Médico-Bonaerense.

Aun está en discusion el mencionado proyecto.

El médico de la Junta de Sanidad, Dr. D. Pedro Mallo, dirijió ayer al Departamento de Marina un folleto en el cual combate el establecimiento de cuarentenas, los cuales, segun su concepto, no reportan notable utilidad á la salud pública.

Historia de España—La casa editora de los señores Piquera y Guspinera repartió ayer nuevas entregas de la Historia de España del celebre Lafuente.

Viene en esta entrega una cromolitografía notable que representa el sepulcro de los Reyes Católicos.

Ferro-carril Trasandino—Las dificultades que por espacio de año y medio han obstado á la realizacion de esta empresa, han quedado allanadas el juéves en una última conferencia que celebraron el señor Clark y el Ministro del Interior.

Se ha fijado en fin, el precio de 19.500 pesos fuertes para cada kilómetro de vía.

El señor Clark parte á Europa [illegible]

Temperatura de Buenos Aires—[illegible] aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 31 — 7 a. m. [illegible]
Barómetro .... 760·55
Termómetro centígrado .... 10 [illegible]
Direccion del viento .... [illegible]

El Barómetro marca [illegible]

Inauguracion—[illegible] la escuela de [illegible] Villa de San Cárlos [illegible] dres jesuitas.

Asistirá el [illegible] Provincial y gra[illegible] do invitadas para [illegible]

Despues de la in[illegible] representacion teatral [illegible] dros mencionados.

Fiesta religiosa—[illegible] tiene lugar en la Iglesia [illegible] solemne fiesta.

Como lo habiamos anunciado [illegible] del ilustre maestro Rossini.

Predicará tambien un notable orador sagrado.

Velocidad de trenes—El Gobierno de la Provincia por decreto de 1º de Agosto de 1877, estableció que las máquinas y trenes que hiciesen el trayecto desde la Estacion Central al Retiro solo debian tener una velocidad de 18 kilómetros por hora, y siempre que se faltase á esa disposicion, las empresas sufririan una multa de 5000 pesos moneda corriente.

El Departamento de Ingenieros ha solicitado ahora se haga estensiva esa misma pena á las máquinas que viajen desde la estacion Central á Recoleta pues el 28 de Agosto último, un tren del Ferro-Carril á Campaña, á recorrido 38-5 kilómetros por hora entre la Recoleta y la calle de Libertad, pudiendo causar estos graves desgracias que se deben evitar con tiempo.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema sobre que versará es la *Defensa de los milagros de la Biblia.*

Camino del Norte—El Ejecutivo, vá á sacar á licitacion el empedrado de 4 leguas del camino del Norte de esta ciudad.

Al efecto el Departamento de Ingenieros, ha elevado las condiciones en que deben aceptarse alguna de las propuestas que se hagan juntamente con los planos que indican la direccion de las obras.

Con este empedrado habrá una estension de 6 leguas al Norte que ofrecerá seguridad para la vialidad.

Han sido ya macadanisados do[illegible] presa del trenvia á Belgrano.

Consulta—La Municipalidad ha consultado al Poder Ejecutivo, si se [illegible] cobrar de propiedad municipal las lagunas [illegible] á D. Euro y Chichis.

Solicitud de hacendados—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno de la Provincia una solicitud suscrita por gran número de nuestros hacendados, por la que piden la derogacion del decreto de 12 de Agosto último, que manda levantar las tranqueras de los cercos de estancia.

Preceptora—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptora infantil de una Escuela Graduada en el distrito de San Miguel á Doña Flora Bonilla.

Traslacion de la estacion «Parque»—El presente del Ferro carril del Oeste Sr. Ringuelet ha presentado al Directorio un proyecto para trasladar al 11 de Setiembre la gran estacion del Parque, cuya ejecucion importaria la suma de 18.500,000 $ m/c; pero deduciendo el valor de la Estacion Parque y del terreno que ocupa el batallon 6 de línea cuya venta se calcula produciria 9.000,000, quedaria reducido á 9.500,000.

En opinion del Directorio, esta última suma podria reducirse á 2.200,000 pesos dejando para ejecutar, á medida que se necesitaran algunas obras que, por el momento no serian indispensables al buen servicio, tales como muebles, galpones, vias, cambios y empedrados.

Traza de un pueblo—Al pié de una nota de la Municipalidad del Azul, el Superior Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

Agosto [illegible] de 1878—Vista la esposicion de la Municipalidad del Azul que precede y en consideracion de las razones en ella aducidas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1º Dejar sin efecto la resolucion del 24 del mes ppdo.

2º Autorizar á la referida Municipalidad para conceder donaciones en el pueblo del Azul con arreglo al plano trazado en el año 1875 por el agrimensor D. F[illegible] con las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros que consta á fojas 30 y 31 de este espediente.

Que se recabe del Agrimensor D. Rafael Hernandez la devolucion del plano que le fué entregado en vista del nombramiento aprobado en 27 de Mayo último [illegible] á sus efectos, y hágase saber á quien corresponda.—*Santiago Alcorta.*

Industria azucarera—Una sociedad [illegible] mercial de Tucuman [illegible] valor [illegible]

[illegible] nuestro puerto, procedente de [illegible]

ULTIMA HORA

Las elecciones municipales

Despacho de Comision

OPINION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Nuevos proyectos

LA SESION DEL LUNES

9 de la noche.

En este momento tomamos cópia del despacho de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que se ocupaba del proyecto de elecciones municipales desde las 3 de la tarde.

Van en seguida los proyectos cuya sancion se aconseja.

Mañana serán puestos á la órden del dia.

La sesion será ardiente. Se preparan varios diputados para hacer un fuego muy vivo sobre la suspension de las elecciones.

La opinion de la Cámara está muy dividida. Apesar de los empeños personales puestos en juego varios ex-delvallistas han declarado que votarán en contra de la suspension.

Hé aquí los documentos que no tenemos tiempo ni espacio para comentar:

Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*A la H. Cámara de Diputados*—La mayoria de la Comision de Negocios Constitucionales ha llamado á su estudio todos los proyectos que en su cartera existen, sobre reforma de la Constitucion, y suspension y modificaciones de las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades.

Despues de un largo y maduro exámen, la mayoria de la Comision ha debido aconsejar á V. H. en reemplazo de aquellos proyectos y del sancionado por el H. Senado los dos que van adjuntos á este dictámen.

Por uno de ellos se reforma el art. 200 de la Constitucion.

Ese es el precepto constitucional que mas ha preocupado al espíritu público en los últimos tiempos, porque los inconvenientes económicos que tiene la instalacion de catorce consejos parroquiales en el distrito municipal de la ciudad, son insalvables en el estado actual del tesoro.

Partidarios decididos de la implantacion del régimen municipal, queremos que él sea prestigiado por sus resultados benéficos. El éxito seria dudoso si la ley se cumpliese en sus condiciones actuales, porque Buenos Aires no tiene hoy, económicamente hablando, elementos para establecer quince municipalidades en su ciudad metropoli.

Como consecuencia de estas convicciones la Comision en mayoria ha creido que debe aconsejaros la suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz hasta tanto que, consultando el pueblo sobre la conveniencia de las reformas del art. 200 de la Constitucion, esas leyes puedan ser revisadas y reformadas armonizándolas con las exijencias verdaderas del pais.

Los miembros de la mayoria de la Comision ampliáron estos informes, confiando en que satisfarán cumplidamente á esa H. Cámara.—*Enrique B. Moreno, Luis V. Varela, Eulogio Enciso, Adilardo Heredia.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1º Refórmase el artículo 200 de la Constitucion vigente de la Provincia, en la forma siguiente:

Art. 200 Cada una de las parroquias en que está dividida la ciudad de Buenos Aires y de las que en adelante se creasen, elejirá dos municipalidades y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad.

La ley orgánica deslindará las atribuciones, responsabilidades y poderes de esta Corporacion, confiriéndosele las facultades y atribuciones necesarias para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales.

Art. 2º De acuerdo con el artículo 210 de la Constitucion el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que, en las próximas elecciones de Senadores y Diputados, vote en pró ó en contra de esta enmienda.

Art. 3º En aquellas secciones electorales, en que no debe tener lugar eleccion de Diputados, ni de Senadores, pero no correspondiendoles elejir en el próximo año, el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de la convocacion de una Convencion Constituyente, debiendo informar las mesas escrutadoras designadas para las elecciones de Senadores y Diputados.

Art. 4º Comuníquese etc.—*Luis V. Varela—Enrique B. Moreno—Adilardo Heredia—Eulogio Enciso.*

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º Suspéndense los efectos de la ley orgánica de Municipalidades de fecha 5 de Noviembre de 1876 y de Justicia de Paz de 28 de Mayo de 1878.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*Enrique B. Moreno—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Adilardo Heredia*—En disidencia—*José M. Castelo.*